



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN

“Cuentas claras, Estado transparente”

MARLENY MARÍA MONSALVE VÁSQUEZ

Contadora General de la Nación

Bogotá D.C., Colombia

agosto de 2022



SC-
7328-1



SA-CER
366516



OS - CER
366518



OS-CER
660642



TABLA DE CONTENIDO

1.	PRESUPUESTO	4
1.1.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....	4
1.1.1.	PRESUPUESTO DE GASTOS.....	4
1.2.	ESTADOS FINANCIEROS DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	5
2.	CUMPLIMIENTO DE METAS.....	8
2.1.	PLAN DE ACCIÓN	8
3.	GESTIÓN	10
3.1.	INFORME DE GESTIÓN.....	10
3.1.1.	GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO	10
3.1.1.2.	PROCESO CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	24
3.1.1.3.	PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN	44
3.1.2.	TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO.	59
3.1.2.1.	INDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN – ITA.....	59
3.1.2.2.	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.....	60
3.1.2.3.	RENDICIÓN DE CUENTAS.....	61
3.1.2.4.	POLÍTICA DE SERVICIO AL CIUDADANO.	62
3.1.2.5.	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN MIPG V2.....	64
3.1.3.	PLAN DE VACANTES.....	69
3.1.4.	EFICIENCIA ADMINISTRATIVA.	77
3.1.5.1.	GESTIÓN DE CALIDAD.....	77
3.1.5.2.	RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.....	86
3.1.5.3.	MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL.....	87
3.2.	GESTIÓN DOCUMENTAL.....	92
3.2.1.	GESTIÓN FINANCIERA.....	92
3.3.	METAS E INDICADORES.....	94
3.3.1.	CUADRO DE MANDO INTEGRAL.....	95
3.3.2.	INFORME DE LOS ENTES DE CONTROL QUE VIGILAN A LA ENTIDAD.....	98
4.	CONTRATACIÓN.	98
4.1.	PROCESOS CONTRACTUALES.	98
4.2.	GESTIÓN CONTRACTUAL.....	99
5.	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN.	100
6.	ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA ENTIDAD.....	100
6.1.	PLANES DE MEJORA.	100





INTRODUCCIÓN

Para la Contaduría General de la Nación es tan importante cumplir la misionalidad institucional como difundir los resultados obtenidos a partir de las actividades relacionadas con esta.

Esta misionalidad incluye elaborar el Balance General de la Nación, determinar las políticas, principios y normas sobre contabilidad que deben regir en Colombia para el Sector Público, establecer las normas técnicas generales y específicas, que permitan uniformar, centralizar y consolidar la contabilidad pública.

Para ello, adelanta tareas de índole contable que son apalancadas con estudios e investigaciones que permiten fortalecer la capacidad científica en los temas relacionados con la contabilidad, especialmente la pública.

Estas actividades son posibles gracias a la formulación y ejecución del direccionamiento estratégico y la apropiación de los recursos necesarios para lograr los objetivos, generar valor público y propiciar espacios de participación y transparencia en este ejercicio.

A partir de lo descrito, la CGN presenta, para consideración de sus partes interesadas (grupos de valor), el presente informe de la vigencia 2021, alineado además con los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia con un enfoque basado en derechos humanos.

Consecuente con lo anterior, la CGN sincroniza su gestión y sus reservorios de datos e información para disponerlos con el derecho de la población en general a conocer la gestión pública y la libertad de expresión sobre la misma, utilizando diferentes canales y medios en condiciones de seguridad y consistencia con los datos y la información de la Entidad.

De esta forma, esperamos fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, la transparencia y generar nuevas fuentes de creación de valor para nuestros grupos de valor y partes interesadas.

MARLENY MARÍA MONSALVE VÁSQUEZ

Contadora General de la Nación.





1. PRESUPUESTO

1.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

1.1.1. PRESUPUESTO DE GASTOS

Mediante Ley 2063 del 28 de noviembre de 2020 y su decreto de liquidación 1805 del 31 de diciembre de 2020, a la Contaduría General de la Nación se le asignó un presupuesto inicial de \$25.143.602.959 para la vigencia 2021.

De la apropiación vigente a 31 de diciembre de 2021, se ejecutó el valor de \$23.690.294.573,68 que corresponden al 94,22 % del presupuesto final (Tabla No. 1).

Tabla No 1. Presupuesto 2021 – cifras en pesos.

PRESUPUESTO 2021			
CONCEPTO	APROPIACIÓN	EJECUCIÓN	%
FUNCIONAMIENTO.	15.138.000.000,00	14.276.652.789,99	94,31 %
1. GASTOS DE PERSONAL.	9.113.000.000,00	8.744.345.517,00	95,95 %
2. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.	5.578.014.529,00	5.461.493.211,99	97,91 %
3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	389.000.000,00	12.828.590,00	3,30%
8. GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INT. DE MORA.	57.985.471,00	57.985.471,00	100,00 %
INVERSIÓN.	10.005.602.959,00	9.413.641.783,69	94,08 %
TOTALES PRESUPUESTO	25.143.602.959,00	23.690.294.573,00	94,22 %

Fuente: Reporte SIF-Presupuesto CGN con corte a 31 de diciembre de 2021.

Por otro lado, la apropiación de gastos de funcionamiento presentó un incremento del 5,46 % con respecto al 2020 en los rubros más representativos (Tabla No. 2).





Tabla No 2. Presupuestal en Funcionamiento Periodo 2020-2021. - cifras en pesos

	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	VARIACIÓN
CONCEPTO	APROPIACIÓN	APROPIACIÓN	%
FUNCIONAMIENTO.	14.145.000.000	15.138.000.000	7,02 %
1. GASTOS DE PERSONAL.	9.010.000.000	9.113.000.000	1,14 %
2. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.	5.089.592.550	5.578.014.529	9,60 %
3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	389.000.000	100,00%
8. GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCCIONES E INT. DE MORA.	45.407.450	57.985.471	27,70 %

Fuente: Sistema integrado de Información Financiera SIIF.

Con respecto al cuadro anterior, es importante resaltar que se ejecutó una adecuada programación y ejercicio presupuestal en funcionamiento, dando como resultado una ejecución del 94,31 %. En referencia a la ejecución de los proyectos de inversión, se obtuvo un guarismo del 94,08 que incluyen tanto los avances físicos como los financieros, además se efectuó una adecuada ejecución del Plan Anual de Adquisiciones, la cual se situó por encima del 94 %.

1.2. ESTADOS FINANCIEROS DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Los estados financieros de la U.A.E Contaduría General de la Nación, incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio. A continuación, se presentan estos estados.





A 31 de diciembre de 2021
(Valores expresados en pesos colombianos)

Código	ACTIVO	NOTAS	Código	PASIVO Y PATRIMONIO	NOTAS
	CORRIENTE	814.895.481,22		CORRIENTE	2.170.883.989,48
11	Efectivo y equivalentes al efectivo	{ 5 } 8.889,78	24	Cuentas por pagar	{ 21 } 1.192.954.109,48
13	Cuentas por cobrar	{ 7 } 1.155.823,00	25	Beneficios a empleados	{ 22 } 954.604.546,00
19	Otros activos	{ 16 } 813.730.768,44	27	Provisiones	{ 23 } 23.325.334,00
				NO CORRIENTE	159.644.991,00
	NO CORRIENTE	13.944.640.448,62	27	Provisiones	{ 23 } 159.644.991,00
16	Propiedad, planta y equipo	{ 10 } 3.507.991.222,38		TOTAL PASIVO	2.330.528.980,48
19	Otros activos	{ 14 } 10.436.649.226,24		PATRIMONIO	12.429.006.949,36
			31	Patrimonio de las entidades de gobierno	{ 27 } 12.429.006.949,36
	TOTAL ACTIVO	14.759.535.929,84		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	14.759.535.929,84
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	{ 26.1 }		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	{ 26.2 }
83	Deudoras de control	4.289.186,33	91	Cuentas de orden acreedoras	110.719.723,17
89	Deudoras por contra (CR)	-4.289.186,33	99	Acreedoras por contra (DB)	-110.719.723,17
	MARLENY MARÍA MOLSALVE VÁSQUEZ REPRESENTANTE LEGAL			LUZ MARY MURILLO FRANCO SECRETARIA GENERAL	
	JESÚS EDMUNDO RUEDA GUERRERO PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE CONTADOR DE LA CGN T.P. - 72359- T				





UAE - CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
ESTADO DE RESULTADOS
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021
(Valores expresados en pesos colombianos)

Código	INGRESOS Y GASTOS	NOTAS
ACTIVIDADES ORDINARIAS		
INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN		
		(28) 23.850.012.994,56
44	Transferencias y subvenciones	1.190.042.544,00
47	Operaciones interinstitucionales	22.659.970.450,56
GASTOS		
		(29) 23.573.157.733,57
51	De administración y operación	21.333.791.981,03
53	Deterioro, de depreciaciones, amortizaciones y provisiones	2.239.365.752,54
RESULTADO OPERACIÓN ORDINARIA		276.855.260,99
INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN		
		35.593.947,24
48	Otros ingresos	35.593.947,24
GASTOS NO OPERACIONALES		
		53.650.745,14
57	Operaciones interinstitucionales	27.882.540,95
58	Otros gastos	25.768.204,19
EXCEDENTE (SUPERÁVIT) NO OPERACIONAL		-18.056.797,90
RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DEL PERIODO		258.798.463,09

MARLENY MARÍA MOLSALVE VÁSQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

LUZ MARY MURILLO FRANCO
SECRETARIA GENERAL

JESÚS EDMUNDO RUEDA GUERRERO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE CONTADOR DE LA CGN
T.P - 72359- T



2. CUMPLIMIENTO DE METAS.

2.1. PLAN DE ACCIÓN.

Todas las actividades del Plan de Acción para el año 2021, se cumplieron a satisfacción en los tiempos programados lo que muestra una gestión satisfactoria de los procesos, con miras a brindar cumplimiento a los objetivos estratégicos y misionalidad de la CGN.

El total de la ejecución del Plan Estratégico Institucional (PEI) para la vigencia 2021 es el siguiente:

97,19 % de ejecución en los Planes Estratégicos y 100 % en los Planes Operativos.

De igual manera, es importante recalcar que los indicadores de Gestión contemplados en el Cuadro de Mando Integral arrojaron un resultado favorable que impactó a cada una de las perspectivas así.

- Partes Interesadas: 99,00 %.
- Financiera: 96,44 %.
- Procesos: 99,81 %.
- Aprendizaje y Crecimiento: 98,63 %.

De lo anterior, se puede inferir que el comportamiento de los indicadores de los procesos fue óptimo ya que se logró cumplir con las metas y los periodos de medición establecidos, generando un impacto significativamente positivo en la gestión de la entidad.

Tabla 3. Ejecución de proyectos de inversión a 31 de diciembre de 2021.

PROYECTOS DE INVERSIÓN (PLANES ESTRATÉGICOS)				
PROCESO	NOMBRE	VR. PROGRAMADO ANUAL	VR. COMPROMETIDO	%EJECUCI ÓN
CENTRALIZA CIÓN DE LA INFORMACI ÓN	Fortalecimiento de los Controles de la Información Contable Pública reportada por las	\$ 1.100.000.000	\$ 1.051.021.837	95,55%

	Entidades Reguladas por la CGN A Nivel Nacional.			
CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Fortalecimiento de la Generación de Información desde el Sistema de Información Misional de la CGN Bogotá.	\$ 1.800.000.000	\$ 1.714.984.551	95,28%
COMUNICACIÓN PÚBLICA	Capacitación Divulgación y Asistencia Técnica en el Modelo Colombiano de Regulación Contable Pública Nacional	\$ 850.000.000	\$ 844.800.000	99,39%
NORMALIZACIÓN Y CULTURIZACIÓN CONTABLE	Actualización de la Regulación Contable Pública en Convergencia con Estándares Internacionales de Información Financiera Nacional.	\$ 1.305.602.959	\$ 1.172.840.254	89,83%
CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Adecuación Financiera Y Estadística a los nuevos Marcos Normativos Nacional.	\$ 350.000.000	\$ 348.257.905	99,50%
PLANEACIÓN INTEGRAL	Fortalecimiento e Integración de los Sistemas de Gestión y Control de la CGN a través del Sistema Integrado de Gestión Institucional - SIGI Nacional.	\$ 600.000.000	\$ 572.245.914	95,37%

GESTIÓN TICS	Fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica para la prestación de los servicios de la CGN Nacional.	\$ 4.000.000.000	\$ 3.709.491.322	92,74%
TOTAL, EJECUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE 2021		\$ 10.005.602.959	\$ 9.413.641.783,69	94,08%

Fuente: Sistema integrado de Información Financiera SIIF.

3. GESTIÓN

3.1. INFORME DE GESTIÓN

3.1.1. GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO

3.1.1.1. PROCESO DE NORMALIZACIÓN Y CULTURIZACIÓN CONTABLE.

El objetivo de este proceso es asegurar que las actividades de investigación contable, regulación y estrategias de capacitación permitan la generación de información contable pública uniforme y garanticen el rigor técnico de las mismas.

El proceso de Normalización y Culturización Contable, para el cumplimiento de su misión institucional, en 2021 contaba con dos grupos internos de trabajo (GIT): GIT de Investigación y Normas y GIT de Doctrina y Capacitación.

A 31 de diciembre de 2021, el cumplimiento de las actividades que conforman el “Plan de Acción Operativo” de la Subcontaduría General y de Investigación fue del 100%. El peso de la Subcontaduría representa el 9,33% del total de la CGN.

A continuación, se presenta el estado del cumplimiento de las actividades proyectadas durante el año 2021.

Desarrollo de investigación y producción de normas.

Producto del desarrollo de investigaciones y producción de normas se expide la regulación de carácter general, procedimental e instrumental que hace parte del Régimen de Contabilidad Pública y define

los aspectos que deben observar las entidades contables públicas con el propósito de producir información financiera de base contable que sea útil para la toma de decisiones, la rendición de cuentas y el control. Así mismo, se expide regulación adicional que por otras disposiciones legales debe definir la Contaduría General de la Nación. Durante el 2021, se realizaron las siguientes actividades:

- **Normas expedidas**

La facultad normalizadora y regulatoria de la CGN es ejercida principalmente a través de resoluciones que modifican los distintos elementos del Régimen de Contabilidad Pública, incluidos los que conforman los distintos marcos normativos, así como otra regulación que debe expedir la entidad. Durante la vigencia 2021, se expidieron las siguientes resoluciones:

Tabla No. 4. Normas expedidas para la vigencia 2021.

#	Norma	Tema	Fecha
1	Resolución 035 de 2021	“Por la cual se modifica el artículo 3º de la Resolución 037 de 2017 para incluir la modificación a la NIIF 16 del anexo técnico compilatorio y actualizado 1 – 2019, de las normas de información financiera, grupo 1, realizada mediante el Decreto 1432 de 2020”	1 de marzo de 2021
2	Resolución 050 de 2021	“Por la cual se modifica el Plan Único de Cuentas de las instituciones de educación superior”	26 de marzo de 2021
3	Resolución 069 de 2021	“Por la cual se modifica el numeral 3.3. de la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable del Régimen de Contabilidad Pública”	10 de mayo de 2021
4	Resolución 079 de 2021	“Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno; del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público; y del Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público, en lo relativo al registro contable de los beneficios post empleo”	2 de junio de 2021
5	Resolución 080 de 2021	“Por la cual se modifica el Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno”	2 de junio de 2021

11

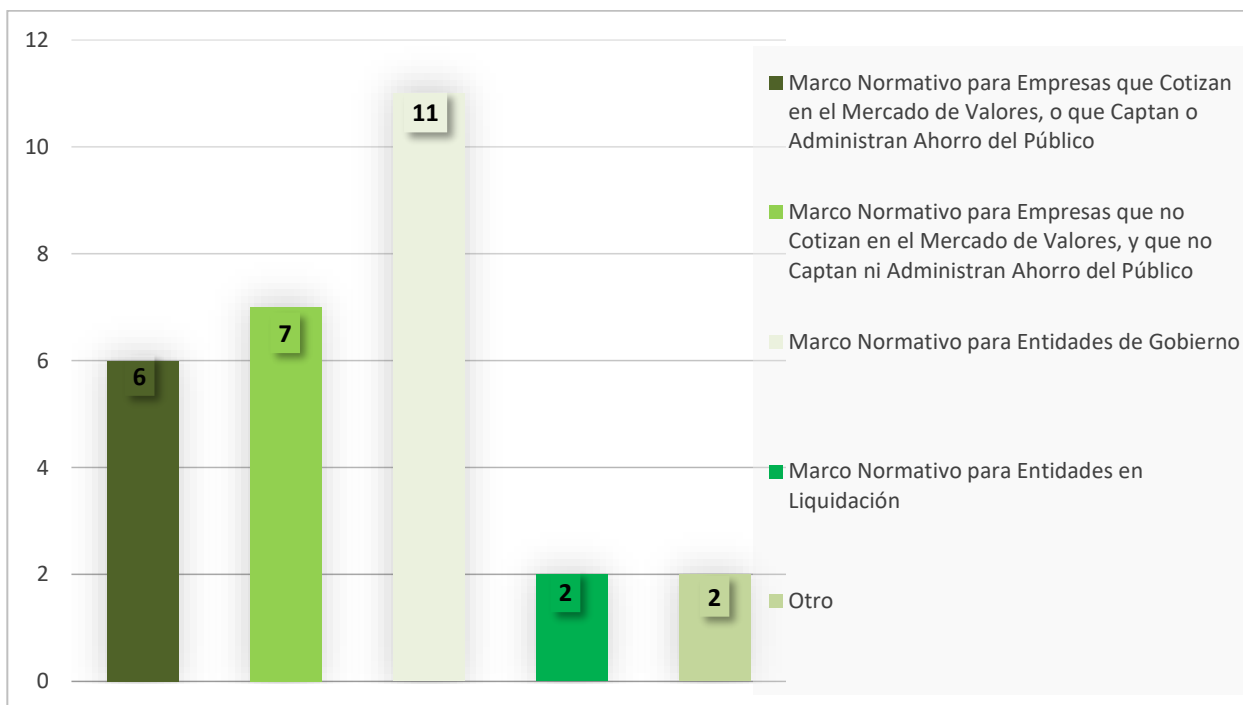
6	Resolución 081 de 2021	“Por la cual se modifican los catálogos generales de cuentas de los marcos normativos del Régimen de Contabilidad Pública en lo relativo al registro contable de los procesos judiciales, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales”	2 de junio de 2021
7	Resolución 082 de 2021	“Por la cual se modifica el Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público”	2 de junio de 2021
8	Resolución 083 de 2021	“Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos que lo financian”	2 de junio de 2021
9	Resolución 197 de 2021	Por la cual se modifica el artículo 3º de la Resolución 037 de 2017 para incluir, en el Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público, la modificación al anexo técnico de las Normas de Información Financiera para el grupo 1, realizada mediante el Decreto 938 de 2021	23 de noviembre de 2021
10	Resolución 198 de 2021	Por la cual se define, para el periodo contable 2021, una alternativa de reconocimiento y presentación de la variación del impuesto diferido para mitigar los efectos que tiene el cambio de tarifa del impuesto de renta establecido en el artículo 7º de la Ley 2155 de 2021.	23 de noviembre de 2021
11	Resolución 206 de 2021	“Por la cual se define el tratamiento contable de la transferencia de las participaciones en organismos internacionales y de los pasivos relacionados, de que trata el artículo 50 de la Ley 1955 de 2019”	30 de noviembre de 2021
12	Resolución 211 de 2021	“Por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno”	9 de diciembre de 2021

13	Resolución 212 de 2021	“Por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público”	9 de diciembre de 2021
14	Resolución 216 de 2021	“Por la cual se define el tratamiento contable de la transferencia de las participaciones en organismos internacionales y de los pasivos relacionados, de que trata el artículo 50 de la Ley 1955 de 2019 y se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público”	10 de diciembre de 2021
15	Resolución 217 de 2021	“Por la cual se modifica el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo”	13 de diciembre de 2021
16	Resolución 218 de 2021	Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno	13 de diciembre de 2021
17	Resolución 219 de 2021	Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público	13 de diciembre de 2021
18	Resolución 220 de 2021	Por la cual se modifica la estructura del Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público	13 de diciembre de 2021
19	Resolución 221 de 2021	Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades en Liquidación	13 de diciembre de 2021
20	Resolución 228 de 2021	“Por la cual se modifica el artículo 7º Transitorio de la Resolución 602 de 2018, que incorpora al Marco Normativo para Entidades de Gobierno el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los acuerdos de concesión de infraestructura de transporte, para ampliar los plazos establecidos en dicho artículo”	15 de diciembre de 2021

21	Resolución 238 de 2021	“Por la cual se modifica el Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno”	21 de diciembre de 2021
----	------------------------	--	-------------------------

Fuente: Normograma CGN 2021, resoluciones expedidas durante la vigencia 2021.

Gráfico No.1. Número de resoluciones por elemento del RCP 2021.



Fuente: Normograma CGN 2021, resoluciones expedidas vigencia 2021.

• **Guías de aplicación**

Las Guías de Aplicación son documentos que ejemplifican, por medio de casos, la aplicación de los criterios establecidos en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de los marcos normativos para Entidades de Gobierno; para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público; y para Entidades en Liquidación y, en consecuencia, no son de carácter vinculante.

Durante la vigencia 2021 se publicó la Guía 10 de deterioro y baja en cuentas de las cuentas por cobrar del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

- **Productos en Proceso.**

A 31 de diciembre de 2021 se encontraban en desarrollo los siguientes proyectos de resolución.

Tabla No. 5. Productos en Proceso

PRODUCTO EN PROCESO
Reintegro de saldos disponibles en patrimonios autónomos y otros recursos entregados en administración, que se constituyen con recursos de entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación
Propuesta de regulación contable sobre los hechos económicos relacionados con cesantías y salud del Fomag
Modificaciones al Plan Único de Cuentas de las Instituciones de Educación Superior

Fuente: Archivo de Gestión, Subcontaduría General y de Investigación, 2021.

- **Análisis de otros documentos**

Adicional a la expedición de regulación contable pública, en el GIT de Investigación y Normas se analizan los requerimientos realizados por otras entidades para la elaboración de otro tipo de información que se basa en la contabilidad pública y se participa activamente en el análisis de los borradores publicados por el International Public Sector Accounting Standard Board (IPSASB). Durante la vigencia 2021 se analizaron y respondieron o comentaron los siguientes documentos:

Tabla No. 6. Otros documentos

DOCUMENTO	ENTIDAD
Requerimientos a la CGN por parte de la DGPM del MHCP en el marco de la CIEFP Año 2020	MHCP
Exposure Draft 75 Arrendamientos	IPSASB
Exposure Draft 76 Marco conceptual Actualización: Capítulo 7, Medición de activos y pasivos en los estados financieros	IPSASB
Exposure Draft 77 Medición	IPSASB
Exposure Draft 78 Propiedad, planta y equipo	IPSASB

15

Exposure Draft 79 Activos no corrientes mantenidos para la venta y Operaciones discontinuadas

IPSASB

Fuente: Archivo de Gestión, Subcontaduría General y de Investigación, 2021

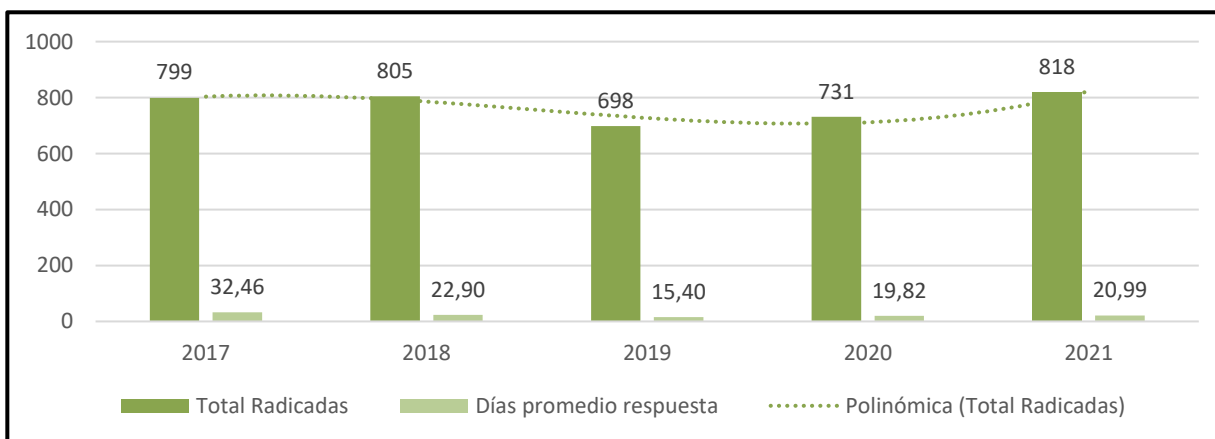
Expedición de conceptos y solución de consultas.

La CGN emite pronunciamientos sobre la interpretación de las normas contables expedidas por este organismo regulador, a partir de las consultas elevadas por las entidades circunscritas al ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública y otros interesados en la contabilidad pública.

En el año 2021, el GIT de Doctrina y Capacitación dio respuesta a 818 consultas sobre el Régimen de Contabilidad Pública, con un tiempo de respuesta de 20.1 días en promedio, conforme a los criterios definidos en el documento “Metodología y taxonomía para la doctrina contable pública”.

En el siguiente gráfico se presenta el comportamiento de las respuestas a las consultas contables durante los últimos cinco años (2017 al 2021), en relación con los días promedio de respuesta.

Gráfico No. 2. Conceptos y solución de consultas.



Fuente: Archivo de Gestión, Subcontaduría General y de Investigación, consultas

Como se observa en el gráfico anterior, en los últimos años se atendieron en promedio 770 consultas por año, con un tiempo de respuesta de 22.3 días. El año 2021 fue en el que más consultas se presentaron, con un total de 818, que representan un 21.2 % del volumen en los últimos cinco años. Por su parte, el año en el que se presentaron menos consultas fue el 2019 con 698 que representan un 18.1% del volumen en los últimos cinco años. Finalmente, el incremento porcentual del año 2021 con respecto al 2020, fue de 12%.

En línea con el proceso de emisión de conceptos, se atendió a 22 entidades, con el fin de ampliar el contexto de las consultas.

Capacitaciones sobre el Régimen de Contabilidad Pública.

Durante el 2021, se realizaron las siguientes capacitaciones, de forma virtual:

- Procedimiento para la evaluación del control interno contable, Resolución 193 de 2016 - Alcaldía de Andes, Nariño, abril 27-2021.
- Procedimiento para la evaluación del control interno contable, Resolución 193 de 2016 - Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia-CPIQ- abril 28-2021.
- Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el manejo de recursos del sistema general de seguridad social en salud (Capacitación Interna).

Igualmente, se desarrolló el contenido de siete cursos asincrónicos: 1) Contexto normativo y Marco Conceptual, 2) Activos fijos y activos intangibles, 3) Deterioro del valor de los activos, 4) Cuentas por cobrar e Ingresos, 5) Inversiones, 6) Pasivos y contingentes y 7) Bienes históricos y Culturales; los cuales son la base para el proceso de virtualización en el año 2022.

Actualización del RCP

El Régimen de Contabilidad Pública se actualiza de manera permanente cada vez que se expiden resoluciones que modifican sus elementos, excepto los Catálogos Generales de Cuentas, los cuales se actualizan semestralmente y la Doctrina Contable Pública, la cual se actualiza trimestralmente.

Capacitaciones Institucionales CGN.

El Decreto 143 del 21 de enero de 2004 le asignó a la Contaduría General de la Nación la función de “Establecer y desarrollar programas de capacitación, asesoría y divulgación de las normas, procedimientos y avances de los estudios sobre contabilidad pública y temas relacionados”. Las siguientes cifras evidencian el cumplimiento de dicha función en 2021.

Tabla No. 7. Capacitaciones Institucionales.

ASISTENTES A LOS EVENTOS	ENTIDADES PÚBLICAS CAPACITADAS	EVENTOS EJECUTADOS	RECURSOS FINANCIEROS INVERTIDOS
17.973	34	33	\$844.800.000

Fuente: Estadística de capacitación CGN y SIIF.

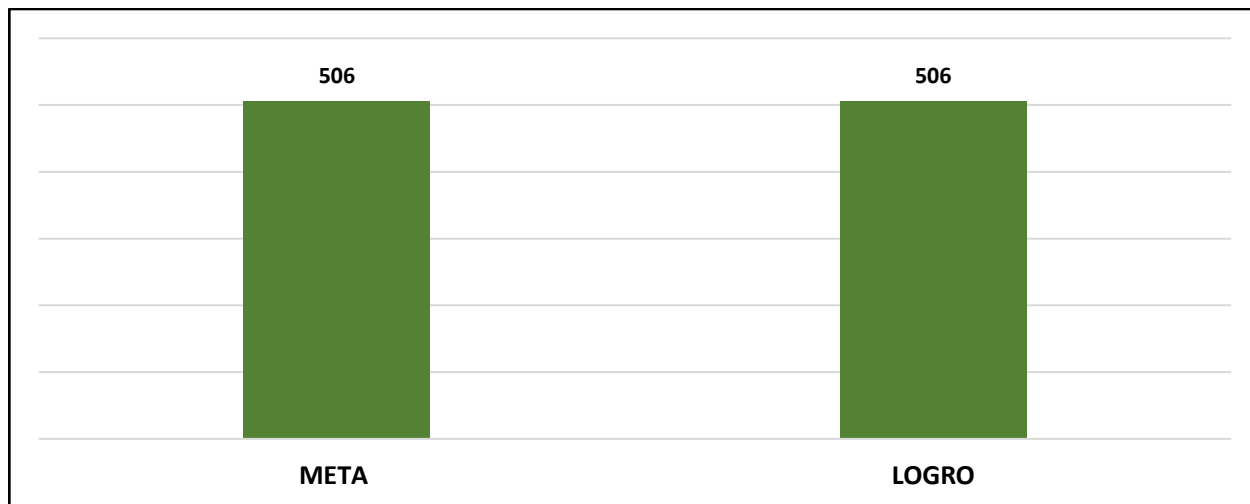
- La cifra corresponde al número de personas que asistieron a los eventos de capacitación.
- La cifra corresponde al número de entidades que asistieron a los eventos de capacitación.

Incluye el número de eventos dirigidos a servidores públicos, academia, gremios y sociedad civil en general.

Es importante mencionar que el proyecto de inversión destinado para capacitación financió la cualificación de 506 personas y la ejecución de un evento, al corte 31 de diciembre de 2021.

La evaluación de las metas asociadas a la función antes mencionada evidencia que el cumplimiento alcanzó el 100 % con respecto a las personas capacitadas y a los eventos realizados (gráficos No. 2 y 3.)

Gráfico No. 3. Personas capacitadas - Cumplimiento metas de capacitación (con recursos de inversión).



Fuente: Estadísticas 2021 - GIT Logístico de Capacitación y Prensa

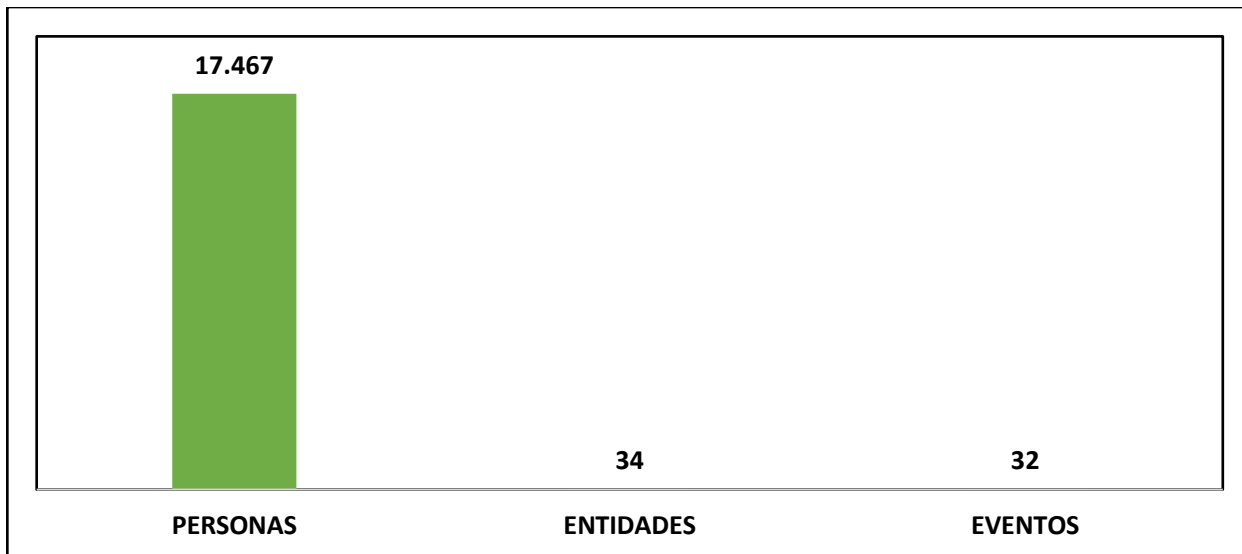
Gráfico No. 4. Eventos realizados - Cumplimiento metas de capacitación (con recursos de inversión).



Fuente: Estadísticas 2021 - GIT Logístico de Capacitación y Prensa.

En el mismo periodo, como resultado de alianzas y acuerdos de cooperación con entidades públicas y privadas (gráfico No. 4), se cualificaron 17.467 personas, 34 entidades y se ejecutaron 32 eventos, 1 de ellos presencial y 31 virtuales.

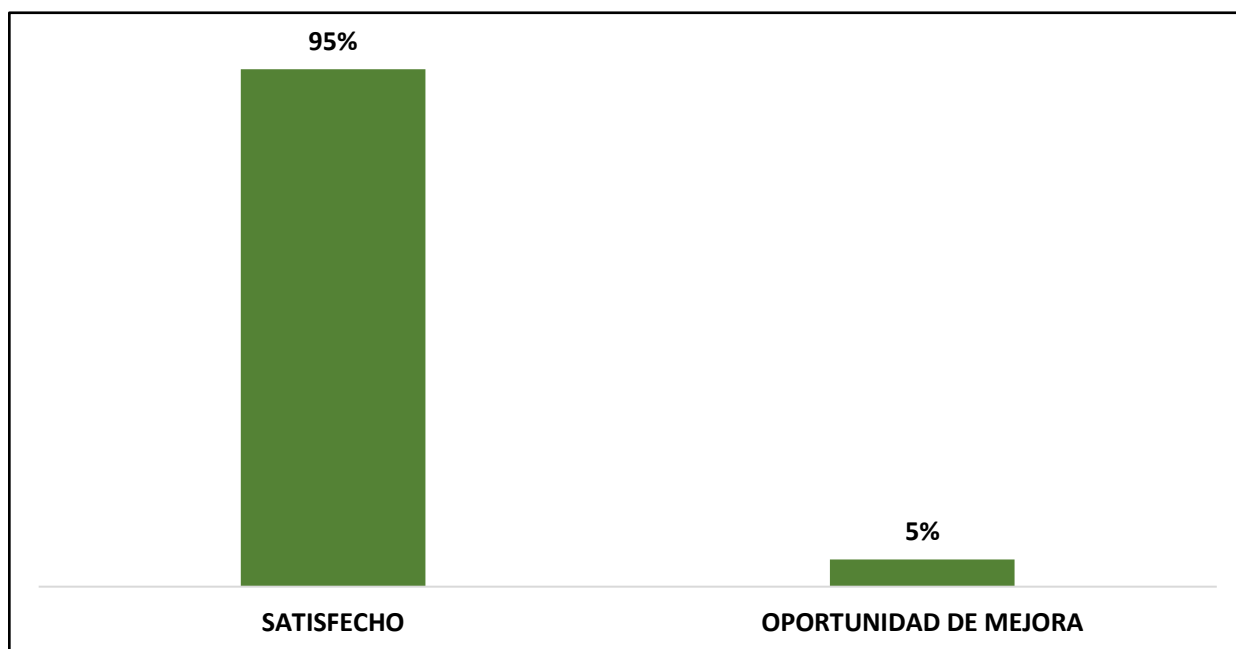
Gráfico No. 5 Alianzas y acuerdos de cooperación con entidades públicas y privadas.



Fuente: Estadísticas 2021 - GIT Logístico de Capacitación y Prensa.}

Por otro lado, la evaluación de impacto realizada a los programas asociados a la función de “Establecer y desarrollar programas de capacitación, asesoría y divulgación de las normas, procedimientos y avances de los estudios sobre contabilidad pública y temas relacionados”, permitió establecer que para el año 2021 el grado de satisfacción del cliente con la calidad del producto programas de educación continua de carácter técnico-contable fue del 95 % (gráfico No. 5).

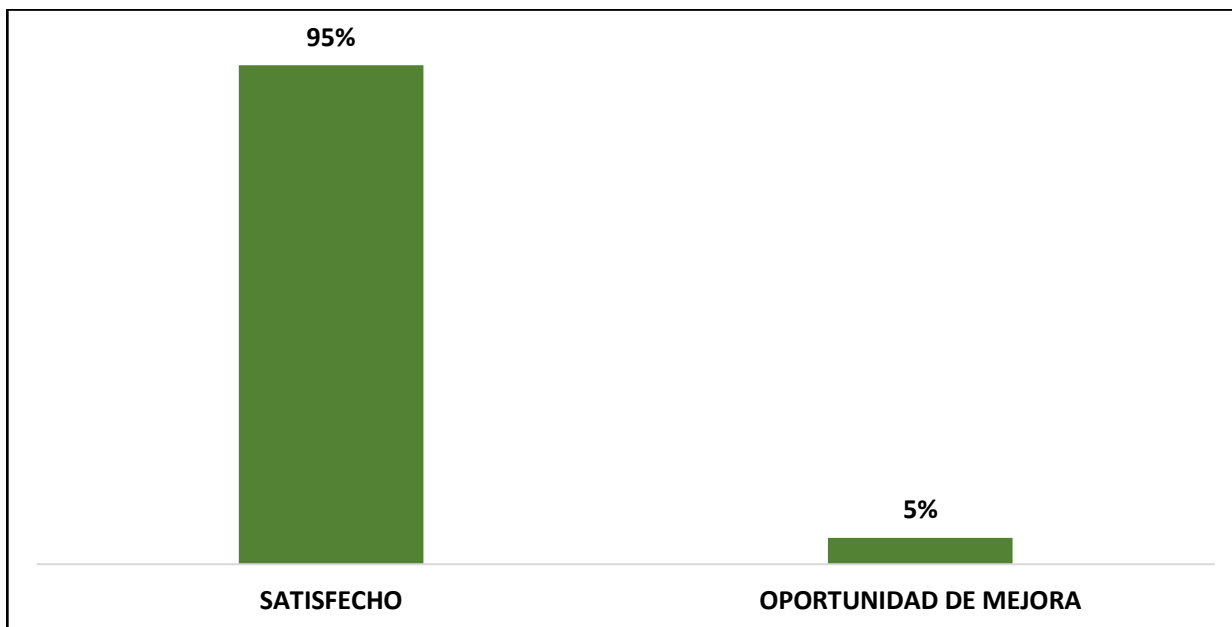
Gráfico No. 6. Calidad del programa - Evaluación impacto capacitación.



Fuente: Resultados medición indicadores 2021 - GIT Logístico de Capacitación y Prensa.

Así mismo, dicha evaluación de impacto reveló que el grado en el que el cliente percibió que adquirió conocimientos y habilidades como resultado de su participación en los programas de educación continua de carácter técnico-contable fue del 95% (gráfico No. 6).

Gráfico No. 7. Cumplimiento de objetivos - Evaluación impacto capacitación.

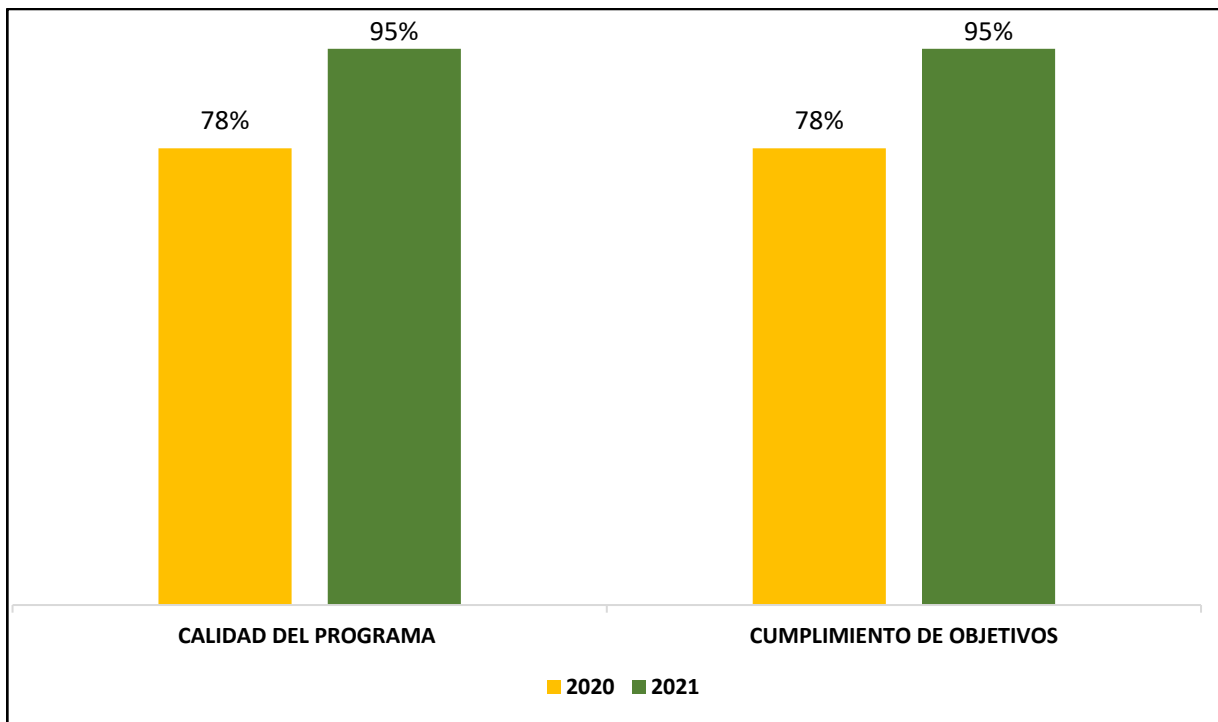


Fuente: Resultados medición indicadores 2021 - GIT Logístico de Capacitación y Prensa.

Finalmente, los resultados consolidados correspondientes a la evaluación de impacto del año 2021 evidencian que el indicador *Percepción - Satisfacción Capacitación Externa* aumentó del 78% al 95%, con respecto a la vigencia 2020.

Esto considerando el aumento de 17 puntos (subió del 78 % al 95 %) tanto en el grado de satisfacción del cliente con la calidad del producto programas de educación continua de carácter técnico-contable como en el grado en el que el cliente percibió que adquirió conocimientos y habilidades como resultado de su participación en los programas de educación continua de carácter técnico-contable (gráfico No. 7).

Gráfico No. 8. Evaluación de Impacto Capacitación - Comparativo vigencias 2020 y 2021



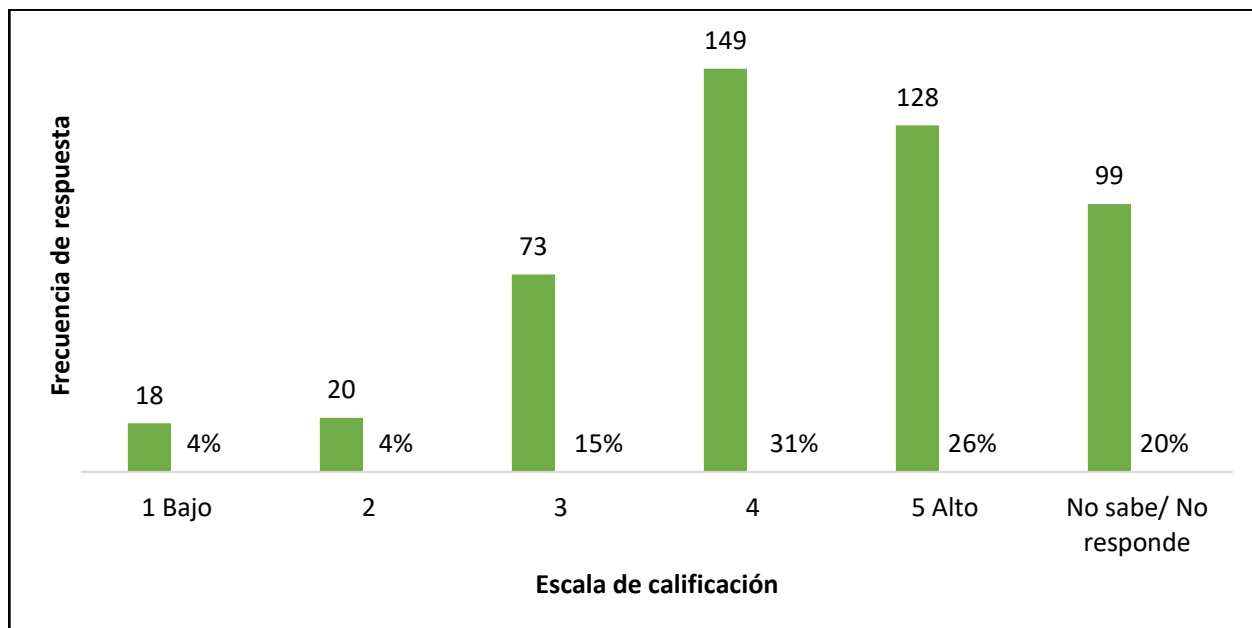
Fuente: Resultados medición indicadores 2021 - GIT Logístico de Capacitación y Prensa.

Por otra parte, el cumplimiento del artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos se evidencia en el numeral 1.1.1.2. de la Política de Comunicación la Contaduría General de la Nación - CGN.

Esto considerado que en la CGN a las redes sociales se les da el manejo y el uso señalado en la Circular 01 de 2019 emitida por la Presidencia de la República para garantizar a todos los ciudadanos el derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

El cumplimiento de lo anterior se verifica anualmente a través del indicador del proceso de Comunicación Pública denominado *Percepción Información y Comunicación Externa*. Para redes sociales, a la solicitud de “califique el grado de efectividad de los siguientes medios de comunicación para mantenerse informado sobre lo que la CGN planea y ejecuta”, los resultados en la encuesta de percepción CGN 2021 fueron los siguientes:

Gráfico No. 9. Redes sociales - Efectividad para mantenerse informado.



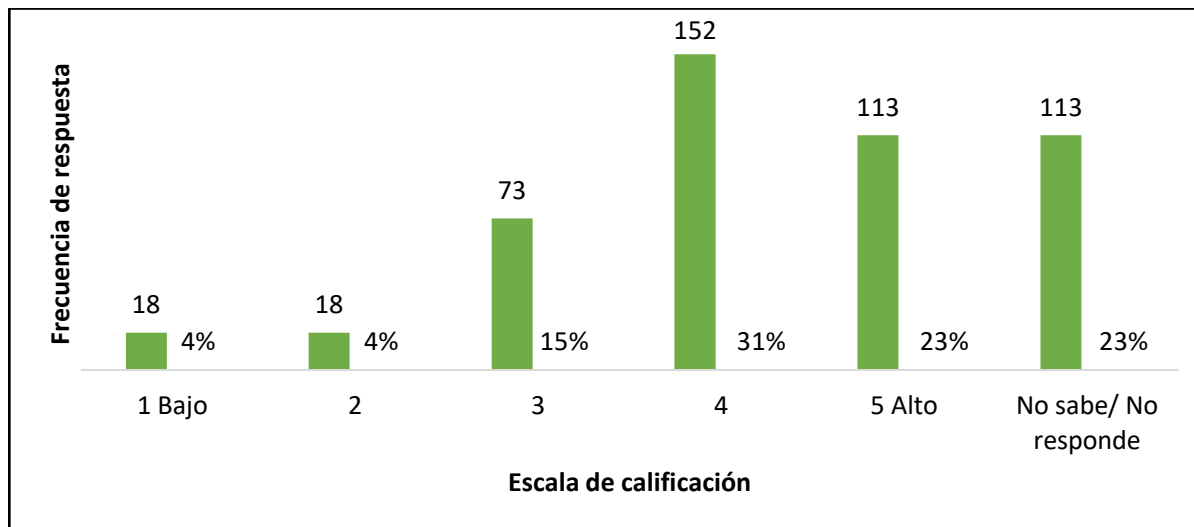
Fuente: Resultados de la encuesta de percepción CGN 2021.

En 128 de las 487 respuestas recibidas, equivalente al 26%, se obtuvo la calificación esperada (5/5) para el grado de efectividad de las redes sociales para mantenerse informado sobre lo que la CGN planea y ejecuta. Tanto en 2020 como en 2021 el porcentaje correspondiente a la frecuencia de respuesta en esta categoría de calificación fue del 26%.

Por otra parte, para este ítem el mayor número de respuestas (149 de 487) se obtuvo en la calificación 4/5, igual que en la medición anterior. No obstante, hubo una disminución de 3 puntos porque para esta categoría de calificación el porcentaje en el año 2020 fue del 34% mientras que en el año 2021 se ubicó en el 31%.

Del mismo modo, para redes sociales, a la solicitud de “califique el grado de efectividad de los siguientes medios de comunicación para interactuar con la CGN”, los resultados en la encuesta de percepción CGN 2021 fueron los siguientes:

Gráfico No. 10. Redes sociales - Efectividad para interactuar.



Fuente: Resultados de la encuesta de percepción CGN 2021.

En 113 de las 487 respuestas recibidas, equivalente al 23%, se obtuvo la calificación esperada (5/5) para el grado de efectividad de las redes sociales para interactuar con la CGN. Con respecto a los resultados de la medición realizada en el año 2020 (24%), se evidencia una desmejora de 1 punto.

Por otra parte, para este ítem el mayor número de respuestas (152 de 487) se obtuvo en la calificación 4/5, igual que en la medición anterior. No obstante, hubo una disminución de 1 punto porque para esta categoría de calificación el porcentaje en el año 2020 fue del 32% mientras que en el año 2021 se ubicó en el 31%.

3.1.1.2. PROCESO CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

El proceso Centralización de la Información tiene como objetivo garantizar que las actividades de asesoría, asistencia técnica, implementación de normas y parametrizaciones contables en los sistemas, faciliten centralizar la información reportada por las entidades contables públicas a través de las categorías definidas en los sistemas de información: Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública - CHIP, Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y Sistema de

Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR, asegurando que la información cumpla con los parámetros de completitud, oportunidad y calidad.

Para el cumplimiento de la misión institucional cuenta con cuatro grupos internos de trabajo:

Figura No. 1. GIT Subcontaduría de Centralización de la Información



Fuente: Elaboración propia.

- **Plan Operativo, Estratégico y proyecto de inversión.**

Al cierre del 31 de diciembre de 2021 se logró cumplir las metas del plan estratégico Institucional, con una ejecución acumulada del 100%, con la realización de las actividades programadas.

El Plan de Acción Operativo tiene un ponderado anual del 9.33 % y el Plan Estratégico y de inversión el 14 %. La ejecución del Plan Estratégico Institucional de la CGN, se detalla en el siguiente cuadro:

Tabla No. 8. Detalle de ejecución plan operativo, estratégico y proyecto de inversión.

PLANES 2021 CENTRALIZACIÓN	PONDERADO AÑO	PROGRAMADO TRIM I	PROGRAMADO TRIM II	PROGRAMADO TRIM III	PROGRAMADO TRIM IV	ACUMULADO AÑO 2021
		EJEC	EJEC	EJEC	EJEC	
Plan Operativo 2021	9,33%	18,08%	46,40%	73,50%	100,00%	100,00%
Estratégico Mejoramiento Calidad De La Información Contable Publica	10,00%	17,25%	46,56%	69,30%	100,00%	100,00%
Inversión Fortalecimiento de los controles de la información contable pública reportada por las entidades reguladas por la CGN a nivel Nacional	4,00%	77,60%	98,16%	94,70%	97,52%	97,52%

Fuente: Informes de gestión SCI -2021.

- **Actividades de gestión y evaluación de la información a entidades del nivel nacional y territorial.**

A continuación, se describen las actividades de gestión realizadas por 32 asesores de los grupos internos de Trabajo – GIT: Gestión Evaluación de la Información Entidades de Gobierno y Gestión Evaluación de la Información Empresas, los cuales a diciembre 31 de 2021 brindaron apoyo y asistencia técnica a 3.804 entidades distribuidas así: 1.814 empresas y 1.990 entidades de gobierno.

Tabla No. 9. Detalle de actividades.

TIPO DE ACTIVIDAD	GOBIERNO	EMPRESAS	TOTAL	PARTICIPACIÓN GOBIERNO	PARTICIPACIÓN EMPRESAS
Requerimientos					
Omisos del reporte trimestral	3.007	1.240	4.247	70,80%	29,20%
Omisos de Control Interno	56	234	290	19,31%	80,69%
Operaciones Recíprocas	8.963	2.098	11.061	81,03%	18,97%
Actualización de datos básicos	248	341	589	42,11%	57,89%
Actualización Tabla de composición patrimonial	-	315	315	0,00%	100,00%

TIPO DE ACTIVIDAD	GOBIERNO	EMPRESAS	TOTAL	PARTICIPACIÓN GOBIERNO	PARTICIPACIÓN EMPRESAS
Diferencias Saldo Final e Inicial – Deficiencias	370	467	837	44,21%	55,79%
Diferencias SIIF - CHIP	59	-	59	100,00%	0,00%
Corrección de estructura de notas a Estados Financieros PDF	-	395	395	0,00%	100,00%
Incumplimiento en la aplicación de Marcos Normativos	2.272	676	2.948	77,07%	22,93%
Incumplimiento en el reporte de Estados Financieros	350	148	498	70,28%	29,72%
Incumplimiento de compromisos en mesa de trabajo	-	74	74	0,00%	100,00%
Total, Requerimientos	15.325	5.988	21.313	71,90%	28,10%
Asesoría y Asistencia Técnica					
Telefónica	4.892	3.125	8.017	61,02%	38,98%
Escrita	4.194	3.370	7.564	55,45%	44,55%
Virtual	32	-	32	100,00%	0,00%
Mesas de trabajo regulares	67	28	95	70,53%	29,47%
Acta mesa de trabajo Por Dictamen de la CGR	36	58	94	38,30%	61,70%
Total Asesoría y Asistencia Técnica	9.221	6.581	15.802	58,35%	41,65%
Trámites					
Solicitudes de prórroga	196	145	341	57,48%	42,52%
Solicitudes de Apertura periodos anteriores	19	35	54	35,19%	64,81%
Solicitudes de levantamiento de restricciones	91	54	145	62,76%	37,24%
Actualización de base de datos	21	-	21	100,00%	0,00%
Divulgación de normas e información	421	908	1.329	31,68%	68,32%
Solicitud apertura de categoría " reporte final entidades liquidadas"	-	11	11	0,00%	100,00%
Cambios de estado	2	14	16	12,50%	87,50%
Inactivación de código	-	7	7	0,00%	100,00%
Apertura de categoría	-	10	10	0,00%	100,00%
Total, Trámites	750	1.184	1.934	38,78%	61,22%

Fuente: Informes de gestión de coordinadores año 2021.

Requerimientos.

Durante la vigencia, se realizaron 21.313 requerimientos, los principales fueron por operaciones recíprocas con 11.061 que representa un 51,90%, seguido de omisos del reporte trimestral de 4.247 que representa un 19,93% e Incumplimiento en la aplicación de Marcos Normativos con 2.948 que representan un 13,83% estos 3 requerimientos referidos representan un 85,66%. El 14,34% restante se detalla en el cuadro anterior.

Asesoría y Asistencia Técnica.

Durante la vigencia 2021, se realizaron 15.802 actividades de asesoría y asistencia y técnica a 3.804 entidades, con el fin de mejorar la calidad de la información contable, los mecanismos más utilizados para brindar la asistencia técnica fueron por medio telefónico con 8.017 llamadas que representan un 50,73% y 7.564 comunicaciones oficiales con el 47,87%, lo cual, equivale a un 98,60% sobre el total de asesorías.

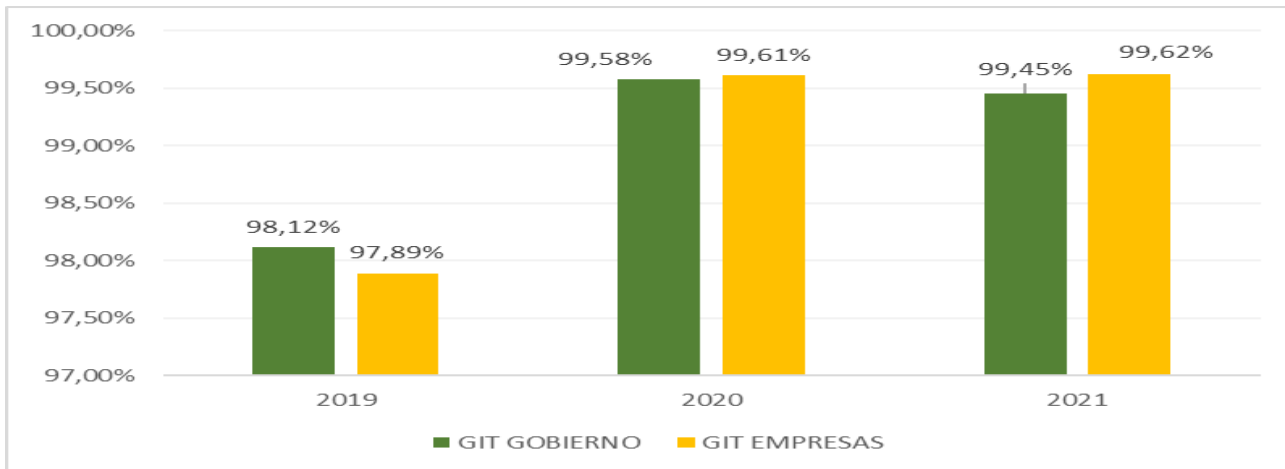
Trámites.

Durante 2021 se atendieron 1.934 solicitudes, la principal fue por la divulgación de la información contable, con 1.329 que representan un 68,72%, se dio respuesta a 341 solicitudes prórroga que representan un 17,63% y 145 levantamientos de restricciones con un 7,50%, los cuales fueron los más representativos y suman un 93,85%, los demás estas detallados en el cuadro de trámites con un 6,15%.

Indicador de cobertura de la Categoría Información Contable Pública Convergencia.

Las actividades de gestión realizadas a la información contable reportada por las Entidades Contables Públicas (ECP), permitieron obtener un excelente resultado, con un indicador de cobertura del 99,45% para el GIT Gobierno y 99,62% para el GIT Empresas en la vigencia de 2021 incrementando el número de entidades que reportaron la Información Contable Pública-Convergencia (ICPC), con relación al mismo periodo del año 2020 y 2019, como lo muestra el siguiente gráfico:

Gráfico No. 11. Cobertura Categoría Información Contable Pública – Convergencia.



Fuente: Informes de Gestión.

Inactivación de códigos institucionales por omisión en reportes.

La CGN emitió la Resolución No. 237 del 21 de diciembre de 2021, por la cual se establece la política de inactivación del código institucional por omisión del reporte trimestral en la categoría de información contable pública – convergencia. De igual forma se emitió la Resolución No. 243 del 27 de diciembre de 2021 por medio de la cual se inactiva el Código Institucional a 28 entidades públicas en liquidación y 3 entidades de gobierno por omisión recurrente mayor a 8 periodos (2 años). En el siguiente cuadro, se describe el detalle:

Tabla No.10. Inactivación de códigos institucionales a entidades en liquidación.

CÓDIGO	RAZÓN SOCIAL	OBSERVACIÓN
923272388	Asociación de la Red para la Atención Prehospitalaria y de Urgencias del Altiplano del Oriente Antioqueño - En Liquidación	En liquidación desde 06/06/2019, esta omisa desde el anterior Marco Normativo 2017 (4 años)
220468999	Asociación de Municipios Comuneros - En Liquidación	En liquidación desde 25/04/2019, esta omisa desde el anterior Marco Normativo 2016 (6 años)
221015999	Asociación de Municipios de Ricaurte Bajo - En Liquidación	En liquidación desde 16/05/2015, omisa desde el 2017 (4 años)

29

CÓDIGO	RAZÓN SOCIAL	OBSERVACIÓN
923271523	Asociación de Municipios de Sucre - En Liquidación	En liquidación desde 18/04/2018, omisa desde el Marco Normativo Anterior 2016 (5 años)
220425999	Asociación de Municipios del Guavio - En Liquidación	En liquidación desde 30/03/2006, omisa desde el 2016 (6 años)
923270349	C.P.G.A del Río Fonce - En liquidación	En liquidación desde 01/09/2017, omisa desde 2016 (5 años)
923269818	C.P.G.A. del Sur del Casanare - En Liquidación	En liquidación desde 3/04/2018, omisa desde el 2015 Marco Normativo anterior (7 años)
923271972	CPGA de Onzaga, San Joaquín y Mogotes - En Liquidación	En liquidación desde 13/11/2018, omisa desde el 2016 Marco Normativo anterior (6 años)
923269598	E.P.S. Indígena Manexka - Asociación de Cabildos del Resguardo Indígena Zenúde San Andrés de Sotavento Córdoba y Sucre - En Liquidación	En liquidación desde 13/11/2018, omisa desde el 2016 (5 años)
923271375	E.S.E. Salud Chocó - En Liquidación	En liquidación desde 14/01/2010, omisa desde el 2011 (10 años)
230241396	E.S.P. Biorgánicos del Páez S.A. - En Liquidación	En liquidación desde 25/10/2016, omisa desde el 2014 (7 años)
923271978	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios San Roque - En liquidación	En liquidación desde 29/05/2015, omisa desde el 2016 (5 años)
923269816	Embarcadero Turístico de Girardot Ltda. - En Liquidación	En liquidación desde 04/10/2016, omisa desde el Marco Normativo anterior 2012 (9 años)
233991001	Empresa de Obras Sanitarias de Leticia - En Liquidación	En liquidación desde 04/02/2008, omisa desde 2017 (4 años)
230185300	Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios - Sabanalarga - En Liquidación.	En liquidación desde 29/09/2014, omisa desde 2014 (7 años)
230123068	Empresas Públicas Municipales de Ayapel - En liquidación	En liquidación desde 07/02/2018, omisa desde 2014 (7 años)
230405001	Escombros Sólidos Adecuados Ltda. - En Liquidación	En liquidación desde 01/06/2011, omisa desde 2018 (3 años)

30

CÓDIGO	RAZÓN SOCIAL	OBSERVACIÓN
923272481	Fondo Cuenta Especial de Entidades Descentralizadas en liquidación del Distrito de Santa Marta - En Liquidación	En liquidación desde 26/01/2018, omisa desde 2015 (6 años)
85300000	Fondo de Vivienda de Interés Social Cisneros - En Liquidación	En liquidación desde 2/05/2014, omisa desde 2016 (6 años)
240105736	Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Segovia - En Liquidación	En liquidación desde 29/08/2008, omisa desde 2015 (6 años)
124585000	Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes del Casanare - En Liquidación	En liquidación desde 08/09/2017, omisa desde 2016 (6 años)
923271170	Instituto Banco del Trabajo Profesor Julio Vergara - En Liquidación.	En liquidación desde 01/07/2015, omisa desde 2015 (6 años)
87500000	Oficial de Servicios Públicos de Jamundí S.A. (EMJAMUNDI ESP) - En liquidación	En liquidación desde 06/06/2019, omisa desde el anterior Marco Normativo 2007 (14 años)
923272667	Unidad Prestadora del Servicio Público Domiciliario de Acueducto de Manatí - En Liquidación.	En liquidación desde 28/04/2018, omisa desde el 2018 (3 años)
272465	Empresa de Aseo de Puerto Tejada S.A. E.S.P. - En liquidación (ASEPUERTO)	En liquidación desde 21/05/2019, omisa desde el 2019 (2 años)
270916	E.S.P. Aseo Jamundí S.A. en liquidación	En liquidación desde 08/06/2020, omisa desde el anterior Marco Normativo 2011 (10 años)
552356	Empresa Municipal de Comunicaciones Teleobando (Ipiales) - En Liquidación	En liquidación desde 12/03/2009, omisa desde el 2014 (8 años)
272659	Modernización Vial de Colombia Masora & FCM MVC S.A.S - En liquidación	En liquidación desde 29/06/2021, omisa desde el Marco Normativo anterior 2019 (2 años)

Fuente: Resolución No. 243 del 27 de diciembre de 2021.

Inactivación Códigos de las siguientes entidades de gobierno, por omisión en el reporte:

Tabla No. 11. Inactivación de códigos entidades de gobierno, por omisión en reportes.

CODIGO	ENTIDAD	OBSERVACIÓN
923272611	Municipios Asociados para el Desarrollo del Norte de Antioquia	Omisa desde septiembre de 2018
923272818	Asociación de Municipios del Suroeste Antioqueño	Omisa desde diciembre de 2018
923272865	Municipios Asociados del Nordeste y Magdalena Medio	Omisa desde diciembre de 2018

Fuente: Resolución No. 243 del 27 de diciembre de 2021.

Sistemas de Información Integrados Nacionales – SIIN.

Durante la vigencia del año 2021 se realizaron las siguientes actividades para dar cumplimiento a la función de administrar el macroproceso contable del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF - Nación y el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías – SPGR; de acuerdo con lo consagrado en la Ley 1530 de 2012 y Resolución 4256 de 2014 del MHCP, con el objetivo de integrar la gestión financiera pública y garantizar el cumplimiento de las normas de contabilidad pública, que expide el contador general de la Nación.

Macroprocesos Gestión del negocio

- Se dio respuestas a 9 consultas recibidas por el Sistema de Correspondencia ORFEO, para resolver algunas de estas, fue necesario la solicitud de 3 consultas a la Subcontaduría de Investigación.
- Realización de 18 reuniones virtuales:
 - Administración SIIF: (2 Gestión de recursos físicos) DGCPTN (1).
 - Definición contable de ítem.
 - Subcontaduría de Investigación (1).
 - Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
 - Fondo Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia.
 - Proceso controlado diez (10) ECP.

- Fondo Nacional de Vivienda.
3. Se implemento la doctrina de algunos conceptos que tuvieron impacto en el Sistema SIIF.
 4. Se realizó el estudio de decretos expedidos por la Presidencia de la República y se implementaron aquellos que tienen impacto en los sistemas SIIF y/o SPGR.
 5. Actualización de 123 rubros objeto de gasto de la clasificación A02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.
 6. Actualización en el sistema de rubros de ingresos en el SPGR. (TCON 10 Y TCON 11) para dejar no vigentes, dado que corresponden al presupuesto de la vigencia 2019-2020.
 7. Definición de rubros presupuestales de ingresos, de acuerdo con la Resolución 090 de 2020, por la cual se modifica el Procedimiento contable para el registro de los recursos entregados en administración y el Catálogo General de Cuentas, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Conversatorios

8. Realización conversatorio virtual con 92 entidades del ámbito SIIF para tratar el tema de los códigos eliminados de acuerdo a la Resolución 221 de 2020 y conversatorio sobre comprobantes manuales del patrimonio de enero a marzo de 2021

Procedimientos

9. Se actualizaron los procedimientos CEN – PRC 17,18 y19
10. Se recibieron 333 solicitudes durante daño, las cuales se detallan en el siguiente cuadro

Tabla No. 12. Detalle solicitudes por trimestre

Trimestre	Descripción
Primer	Se recibieron 105 solicitudes y se atendieron 93, pendientes de respuesta 12.
Segundo	Se recibieron 30 solicitudes y se atendieron 27, pendiente de respuesta 3.
Tercer	Se recibieron 113 solicitudes y se atendieron 105, pendientes de respuesta 5
Cuarto	Se recibieron 105 solicitudes.

Fuente: Informes de gestión 2021.

11. Validación de tablas de eventos contables.

- Actualización en la TCON01-Catálogo Contable de códigos no vigentes relacionados con la depreciación y el deterioro de bienes de uso público.
- Propuestas en Excel de las Tablas de Eventos Contables TCON018-Recepción de bienes y TCON024-Depreciación, deterioro y amortización de bienes.
- Actualización de la tabla de eventos contables TCON99 Procesos especiales, Cierre y Apertura Contable, en lo relacionado con la Resolución 224 de 2020.
- TCON 94 y TCON 95, Interoperabilidad con prueba piloto del MHCP, Parques Naturales Nacionales y Ministerio de Defensa Nacional.
- Se realizó comparativo del Catálogo Presupuestal de Gastos con las tablas de eventos contables (TCON12, TCON07 y TCON09), para identificar los rubros nuevos a implementarlos en el sistema.
- Actualización de tipos de gastos diferentes en la Tabla de Eventos Contables TCON07 Causación de Gastos, los cuales se encontraban asociados a un mismo código contable.
- Revisión y actualización en el sistema de los códigos contables que tienen asociadas las marcas "CATGAS", "CATING" y "PAGONP" con valor "SI".

Actividades relacionadas con la administración del macroproceso contable del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías – SPGR.

- Elaboración del numeral relacionado con el SPGR para publicar en el Instructivo de Cierre 2021.
- Implementación de Doctrina de los meses de junio, julio y agosto de 2021.

- Reuniones virtuales con la Administración del SPGR y los integrantes del GIT SIIN encargados de la implementación de la Resolución 191 para analizar los temas pendientes.
- Implementación del procedimiento contable de la Resolución 191 de 2020.
- Se recibieron 207 solicitudes de mantenimiento de la parametrización en el Sistema, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla No. 13. Detalle solicitudes mantenimiento parametrización.

TRIMESTRE	DESCRIPCIÓN
Primer	Se recibieron 16 solicitudes y se atendieron 15, pendiente de respuesta 1
Segundo	Se recibieron 30 solicitudes y se atendieron 27, pendiente de respuesta 3
Tercer	Se recibieron 123 solicitudes y se atendieron 123, pendientes de respuesta 0
Cuarto	Se recibieron 38 solicitudes

Fuente: Informes de Gestión 2021.

- En el proceso de cierre anual se actualizaron las tablas de eventos contables TCON99 Procesos especiales, Cierre y Apertura Contable.
- Definición de las tablas de eventos contables de acuerdo con la Resolución 221 de 2020.
- Publicaciones en la Web sobre:
- Actualización de Los Conceptos De Notas Débito Y Crédito En El Sistema Integrado De Información Financiera
- Implementación de la Resolución 177 de 2020 en el SIIF -Nación
- Implementación de los artículos 2, 3 y 6 de la Resolución No. 221 de 2020

GIT CHIP

• Administración Categorías CGN

Se llevaron a cabo todas las actividades programadas para la publicación de las categorías “Información Contable Pública” e “Información Contable Pública - Convergencia”, correspondientes a los cortes marzo, junio, septiembre y diciembre de 2021, según cronogramas aprobados por el Comité Operativo y de Seguridad del CHIP.

• Mantenimiento de la Categoría Información Contable Pública Convergencia

Se realizaron los siguientes ajustes y actualizaciones a la categoría Información Contable Pública Convergencia:

- Se ajustaron 45 expresiones de validación.
- Se incluyeron 108 entidades nuevas.
- Se inactivaron 18 entidades.
- Se reactivaron 3 entidades.
- Se cambió el estado a liquidación a 27 entidades.
- Se cambió el nombre a 6 entidades
- Se atendieron 6 requerimientos recibidos por WhatsApp, correo electrónico y teléfono.
- Se actualizó la tabla de entidades recíprocas.
- Se efectuaron todas las pruebas necesarias para verificar que el sistema funcione correctamente después de las modificaciones en la parametrización.
- Se hizo el cruce de los catálogos del sistema frente a los publicados.
- Se asignó código a 22 entidades.
- Se crearon 184 cuentas.
- Se eliminaron 328 cuentas.
- Se cambió el nombre a 72 cuentas.
- Se modificó el mensaje 4282.
- Se cambió un atributo a 2 cuentas
- Se incluyeron los atributos a las 326 cuentas nuevas, 11 por cada cuenta, para un total de 3.586.
- Se modificaron los atributos de reciprocidad a las cuentas del Patrimonio.
- Se hizo el cruce de los catálogos del sistema frente a los publicados.

- **Modificación de parámetros de Validación en el trimestre.**

Se realizaron 105 levantamientos de restricciones de validación en la categoría Información Contable Pública Convergencia.

- **Parametrización de Categorías.**

Se hizo el mantenimiento de los periodos a la categoría “*Información contable pública convergencia*” en cada corte de la vigencia para el respectivo reporte, así como la última la cual quedó disponible partir el 1 de enero de 2022, para que las entidades puedan reportar la información del cuarto trimestre.

- **Presentación del Sistema CHIP y el reporte de las categorías de la CGN.**

Se realizaron 26 Mesas de trabajo:

- 2 referentes convenio interadministrativos.
- 2 con el DANE para asesorar en la hoja de parametrización y la nueva categoría solicitada por ellos.
- 2 para participar en Auditoría Interna y del ICONTEC.
- 2 con Banco de Bogotá y la CGN referente a la solicitud de realizar el convenio interinstitucional.
- 2 mesas para socializar la encuesta propuesta por el MHCP para ser incluida en la categoría contable en el periodo con corte a septiembre.
- 2 con la Unidad de Alimentación Escolar, para culminar los compromisos de la firma del convenio con la CGN.
- Con el DANE para retomar el convenio interadministrativo con la CGN, sobre la gestión y el servicio que brinda la mesa de servicios de la CGN.
- Con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, sobre el mantenimiento de la categoría.
- 2 con la CGR sobre el convenio interinstitucional entre la CGN y CGR.

- Con el viceministerio de Educación del Ministerio de Educación para establecer convenio interinstitucional con la CGN.
- Con la Dirección General de Participaciones Estatales sobre la parametrización de ámbitos de aplicación para la categoría de su administración.
- 2 sobre los desarrollos de software para el cumplimiento de la Resolución de 193 del 2020.
- Sobre la Resolución de 193 del 2020 dirigida por la Subcontaduría de Centralización.
- Sobre la ejecución de pruebas de la versión 24.10.0.
- 2 sobre el nuevo modelo del Certificado de Envíos en Línea.
- Sobre el registro administrativo (Formulario COVID 19) para el Sistema Estadístico Nacional.
- Para revisión y recomendaciones al video tutorial de archivos planos.
- Con la Subcontaduría de consolidación sobre consulta Cuin a través de la página web
- **Capacitación sobre el Sistema CHIP.**

Se brindaron 14 capacitaciones sobre aspectos generales y técnicos del Sistema CHIP, para que el reporte de información contable y de Control Interno se realice con éxito, calidad y oportunidad; fue dirigido a 75 funcionarios de empresas, entidades de gobierno y de la CGN, así:

- A funcionarios de la Terminal de Transporte de Sogamoso.
- A funcionarios de la Personería de Armenia.
- A funcionarios del Hogar San José para Ancianos del Líbano.
- ENDURED.
- A la Agencia de Renovación del Territorio.
- CGN al DANE.
- Universidad Remington de Guarne – Antioquia.

- Dirección General de Derechos de Autor.
- INDERBELLO.
- A funcionarios del Municipio de Sahagún - Córdoba.

Se dio Capacitación sobre el Modelamiento y Parametrización de una categoría de Información en el Sistema CHIP a funcionarios del DANE, que son usuarios estratégicos del Sistema CHIP, con una intensidad de 12 horas.

- **Procedimientos**

Se revisaron y actualizaron los siguientes procedimientos del CHIP: De refrendación por eficiencia fiscal, eficiencia administrativa y el de categorización.

- **Atención y soporte funcional a Usuarios Estratégicos**

Se enviaron los cronogramas de publicación para los cortes respectivos, correspondientes a las categorías del Formulario Único Territorial - FUT, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, Ministerio de Educación Nacional – MEN, Departamento Nacional de Planeación – DNP, Contaduría General de la Nación – CGN, Dirección de Participación Estatal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; igualmente, a la Contraloría General de la República para la categoría CGR y personal y costos.

Se brindó apoyo funcional a los usuarios estratégicos para el mantenimiento de las categorías, en las fechas de corte.

Se dio soporte funcional a los usuarios estratégicos que lo requirieron para el proceso de publicación de sus categorías, de acuerdo con las fechas de corte.

- **Soporte a la publicación de las categorías del sistema CHIP en el ambiente de Contingencia. (Pruebas antes de salir a producción)**

Se dio soporte al administrador del Sistema CHIP, realizando 48 autorizaciones en el ambiente de contingencia de las categorías, también, sobre la descarga de actualizadores de las categorías pertenecientes al FUT (DAF y DNP), Dirección de Participación Estatal del MHCP, MEN, CGR y CGN, con el fin de que los usuarios estratégicos pudieran realizar las pruebas necesarias antes de pasar a producción.

- **Seguimiento a las órdenes de cambio, incidencias y solicitudes reportadas por los usuarios**

estratégicos.

- Se solicitaron a través del Service Desk los servicios relacionados con requerimientos para el sistema CHIP, todos de carácter administrativo y funcional.
- Elaboración de manuales, especificaciones, guiones de prueba y puesta en producción de solicitudes formuladas por los usuarios y funcionarios del grupo CHIP
- Se tramitaron 71 solicitudes: 5396, 6099, 6101, 6103, 6137, 6138, 6839, 6855. 2119, 2044, 1618, 1813, 2011, 2382, 2403, 2478, 2382, 2403, 2620, 2719, 2794, 2796, 2797, 2815, 2861, 2868, 2873, 2957, 0099, 0230, 0359, 0466, 0483, 0001, 0671, 0783, 1157, 1352, 1389, 1594, 1618, 2011, 2044, 2119, 2403, 2478, 2620, 303154, 303170, 303171, 303377, 303412, 303852, 303853, 303855, 303857, 304005, 304096, 304272, 304299, 304460, 305075, 305139, 305566, 305604, 305746, 306208, 306232, 306284, 306317, 307093
- Apoyó en las nuevas secuencias de pruebas para el despliegue de la versión de CHIP Local 24.10.1.
- Finalización, publicación y socialización de los tutoriales para Formulario COVID 19 y Reporte de Estados Financieros.
- Modificación de las guías de reporte de la categoría Información Contable Pública Convergencia y de Instalación del CHIP Local.
- Edición y publicación actualizada en página del CHIP de la sección de apoyo de las categorías, para el reporte del IV trimestre 2021.
- Informe de la gestión realizada por cada uno de los contratistas de los 3 proyectos de inversión, durante la vigencia del año 2021.
- Elaboración del PAA 2022 y Planes operativo y estratégico.
- Edición y socialización en los canales de comunicación de la CGN a las entidades reportantes, sobre los cierres de registros contables en el SIIF Nación y SPGR.
- Redistribución Estratégica del proyecto de Inversión para el 2022.
- Consolidación de reportes SPI para la vigencia.
- Pruebas para segunda fase Resolución 193 de 2020 sobre reporte de estados financieros.

- Verificación de incidentes de certificación en línea.
- Apoyo a manejo de consultas GIT SIIN categoría Contable.
- Consulta para datos abiertos – omisos.
- Apoyo en el plan de mejoramiento para las publicaciones.
- Finalización del Guion para Archivo adjunto remitido para aprobación.
- Seguimiento a proyecto de inversión.
- Edición, publicación y remisión de piezas publicitarias SIIF Nación y SPGR referente a cierre de registros contables.
- Elaboración árbol entidades no consolidables.
- Ajustes a especificación y guiones segunda fase Resolución 193 de acuerdo con los nuevos - -- requerimientos y ejecución de pruebas CHIP Central y Local.
- Actualización de la guía para el reporte de la Categoría Información contable publica convergencia.
- Verificación y aprobación de tutorial virtual “Saldo y movimientos”
- Verificación del Guion Operaciones recíprocas.
- Reporte de información al SPI correspondiente al mes de enero, febrero y marzo 2021.
- Realización de documento metodológico para la ampliación del horizonte del proyecto (2022 y 2023) del Proyecto Fortalecimiento de Controles.
- **Revisión y Mantenimiento de la Matriz de Mejoras e Incidencias**

Se realizó el control y seguimiento a todos los requerimientos formulados, tanto por los usuarios estratégicos como por los funcionarios de la CGN, igualmente, el grupo CHIP propuso cambios y mejoras en el sistema, las cuales fueron implementadas.

- **Publicaciones Página web CHIP**

41

- Se actualizan y modifican los contenidos y citación de normas en la página web.
- Se actualizó la base de datos de entidades con sus respectivos asesores, incluyendo los cambios surgidos en cada trimestre para incorporarlos en la página del CHIP.
- Se tramitó la actualización de otros instrumentos de apoyo disponibles en la página www.chip.gov.co.
- **Módulo de Evaluación Institucional – SEI**
- En esta vigencia se continuó con las revisiones y ajustes a las reglas del aplicativo SEI, de acuerdo con la última normatividad contable expedida, este aplicativo se utilizó por los analistas para hacer requerimientos y seguimiento a la aplicación de la regulación contable pública, con el fin de mejorar la calidad de la información contable, ya que está ajustado con los nuevos marcos normativos expedidos por la CGN.

A. Secretaría Técnica del FUT

- Se realizó 1 mesa de trabajo relacionada con el FUT.
- Se convocó y participó en 3 Comités Técnico del FUT.
- Se gestionaron 126 solicitudes de apertura presentadas por las entidades para las diferentes categorías del FUT, las cuales fueron tramitadas y atendidas oportunamente por los usuarios estratégicos del sistema CHIP.
- Se tramitaron 76 solicitudes internas ante la mesa de servicios a través de la herramienta Service-Desk, formuladas por los diferentes usuarios sistema CHIP.
- Se respondieron 913 documentos recibidos a través del sistema ORFEO

B. Refrendación eficiencia fiscal.

Durante el primer semestre del año 2021 se realizó el Proceso de Refrendación de Eficiencia Fiscal definido en el numeral 3, del artículo 79, de la Ley 715 de 2001. Con base en la información consolidada por el DNP de los ingresos tributarios, con corte a 31 de diciembre de

42

2020, la cual es cotejada con la información del recaudo de ingresos tributarios reportados a la CGN por cada entidad, para el mismo periodo y por cada concepto de impuesto.

La refrendación de eficiencia fiscal para 1103 municipios arrojó los siguientes resultados: Se refrendaron 888 y no se refrendaron 215; de los cuales 150 presentaban inconsistencias entre los valores reportados al DNP y a la CGN, y 65 no reportaron información al DNP.

Tabla No. 14. Refrendación Eficiencia Fiscal 2021.

CONCEPTO	CONVENCIÓN	CANTIDAD
Refrendados	0	888
No reportaron al DNP	1	65
Inconsistente en los valores entre el DNP y CGN	4	150
TOTAL		1.103

Fuente: Informes de Gestión 2021.

C. Refrendación eficiencia administrativa

Durante el trimestre julio - septiembre de 2020 se realizó el proceso de Refrendación de Eficiencia administrativa, acorde al literal d) del numeral 2 del artículo 23 de la Ley 1176 de 2007, con la información remitida por parte de la Contraloría General de la República (CGR) dando como resultado lo siguiente:

Tabla No. 15. Refrendación Eficiencia Administrativa 2020.

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN		
RESUMEN CERTIFICACIÓN DEL LIMITE DEL GASTO DEL AÑO 2020		
Elaborado en septiembre 2021		
DESCRIPCIÓN	MUNICIPIOS	DEPTOS
Sin certificación CGR	16	0
Cumplen con el límite del gasto	1060	28
No cumplen con el límite del gasto.	26	4
Total, Entidades	1.102	32

Fuente: Información CGR.

G. Categorización.

Se expidió la Resolución 207 del 30 de noviembre de 2021, por medio de la cual se certifica la categorización de las entidades territoriales: departamentos, distritos y municipios, que no se auto categorizaron antes del 31 de octubre del 2021. En total la CGN categorizó 17 departamentos y 714 municipios.

3.1.1.3. PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Es uno de los tres procesos misionales de la Contaduría General de la Nación; el cual recepciona, prepara y suministra información financiera consolidada y/o agregada de base contable de conformidad con el mandato constitucional y legal de manera que atienda los requerimientos de diferentes usuarios. El proceso se encarga de consolidar la información contable para elaborar los estados financieros consolidados: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Estado de cambios en el patrimonio, del Sector Público, del Nivel Nacional y del Nivel Territorial, los cuales son presentados a la Contraloría General de la República y al Congreso de la República, por parte del Contador General de la Nación.

El proceso de consolidación está a cargo de la Subcontaduría de Consolidación de la Información, quien cuenta con tres Grupos Internos de trabajo: GIT de Estadísticas y Análisis Económico, GIT procesamiento y análisis de productos y GIT de apoyo informático.

A continuación, se presenta el informe de las actividades adelantadas por el proceso de Consolidación de la Información, entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

- Situación Financiera y de Resultados del sector Público con corte a diciembre de 2021.
- Situación Financiera y de Resultados del nivel Territorial con corte a diciembre de 2021.
- Situación Financiera y de Resultados del nivel Nacional con corte a diciembre de 2021.

De otra parte, debe mencionarse que, el proceso de consolidación de la información apoya al contador general de Nación en la elaboración de los documentos solicitados por la Comisión Legal de Cuentas del Congreso de la República, los cuales se presentan en las sesiones que tienen por objeto, ejercer control político sobre la gestión de las entidades del sector público.

Los valores de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y resultados del sector público colombiano y de los niveles nacional y territorial se presentan en las gráficas siguientes:

1. ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA Y DE RESULTADO

En cumplimiento de una función constitucional y legal, la Contaduría General de la Nación ha presentado a la opinión pública, a los órganos de control fiscal y político, y demás usuarios de la información, los informes consolidados correspondientes al Estado de Situación Financiera, el Estado de resultados y el Estado de cambios en el patrimonio, acompañados con sus respectivas Revelaciones (notas generales y específicas), los cuales reflejan la situación y los resultados de las entidades públicas, clasificadas atendiendo los criterios definidos para las cuentas nacionales y las estadísticas de las finanzas públicas.

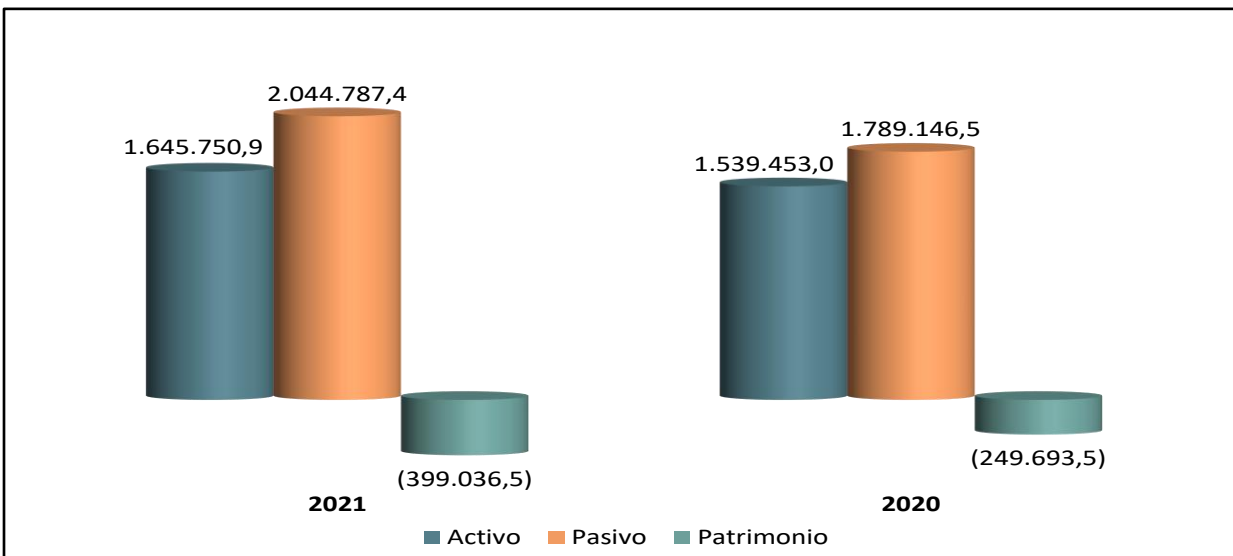
La CGN tiene los siguientes informes para ser entregado a la Contraloría General de la República para ser auditados y posteriormente al Congreso y publicados en la web para consulta e información general: Situación Financiera y de Resultados con corte a diciembre de 2021.

- Situación Financiera y de Resultados del sector Público con corte a diciembre de 2021.
- Situación Financiera y de Resultados del nivel Territorial con corte a diciembre de 2021.
- Situación Financiera y de Resultados del nivel Nacional con corte a diciembre de 2021.

De otra parte, debe mencionarse que, el proceso de consolidación de la información apoya al contador general de Nación en la elaboración de los documentos solicitados por la Comisión Legal de Cuentas del Congreso de la República, los cuales se presentan en las sesiones que tienen por objeto, ejercer control político sobre la gestión de las entidades del sector público.

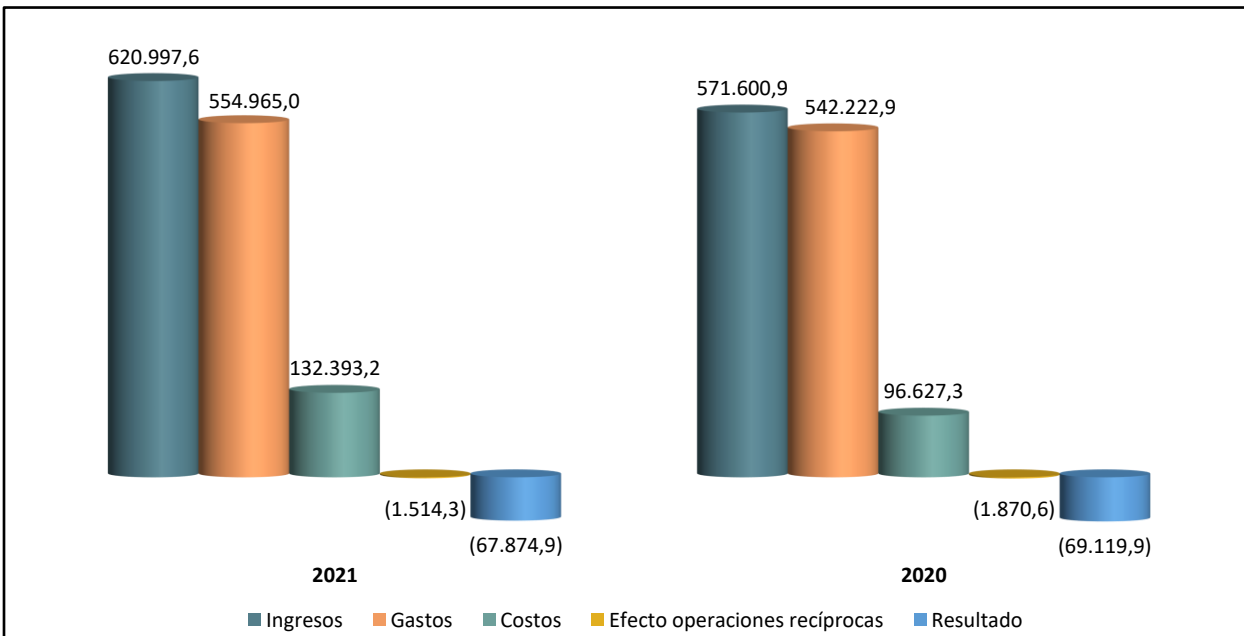
Los valores de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y resultados del sector público colombiano y de los niveles nacional y territorial se presentan en las gráficas siguientes:

Gráfico No. 12. Estado de Situación Financiera 2021 – Sector Público.



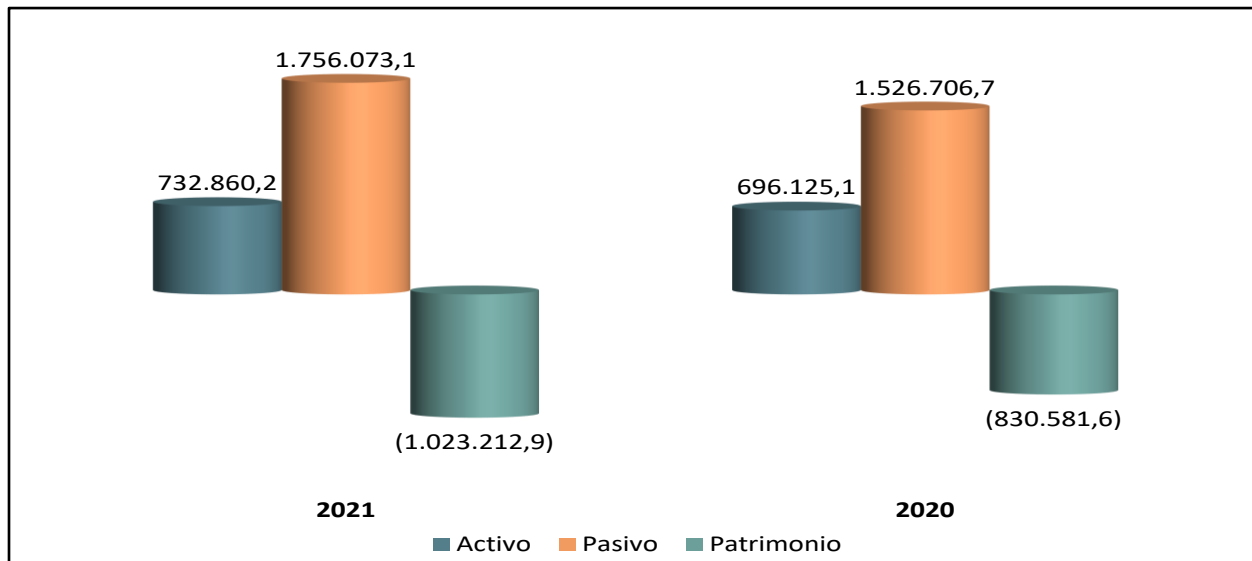
Fuente: Análisis de Resultados de Información de las Entidades que Reportan al CHIP

Gráfico No. 13. Estado de resultados 2021 – Sector Público



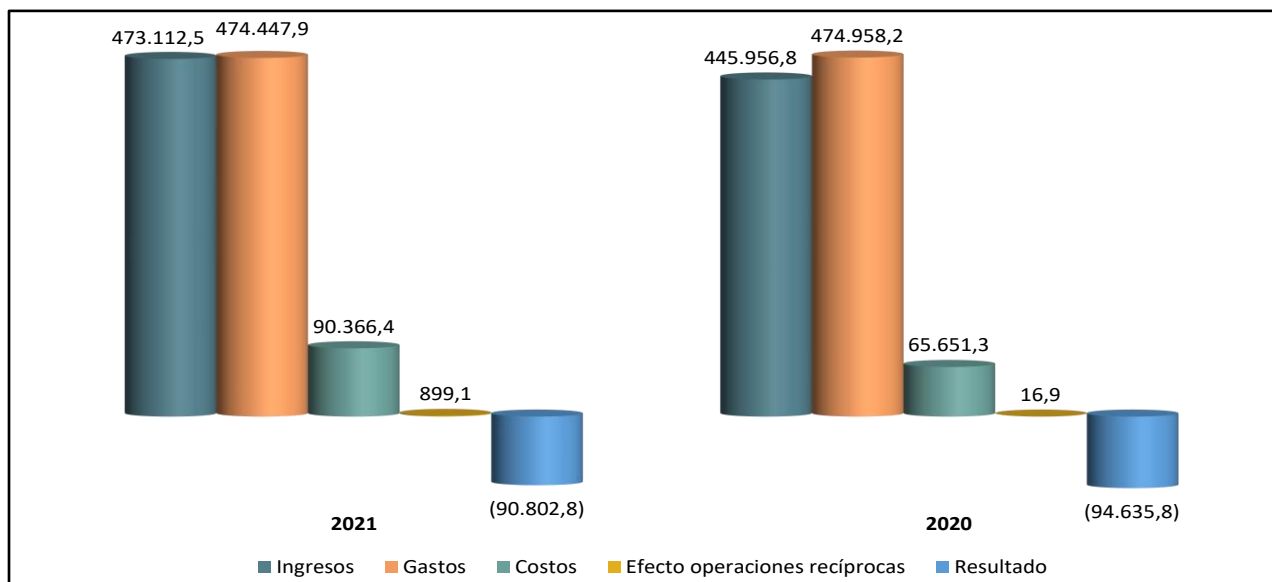
Fuente: Análisis de Resultados de Información de las Entidades que Reportan al CHIP.

Gráfico No. 14. Estado de Situación Financiera 2021 – Nivel Nacional



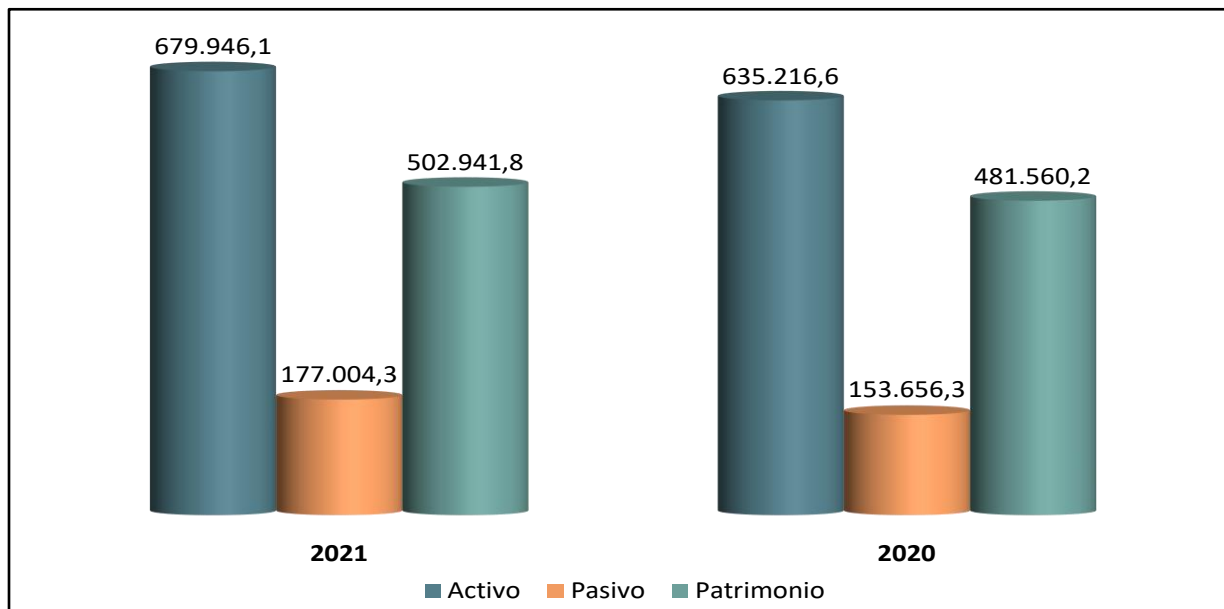
Fuente: Análisis de Resultados de Información de las Entidades que Reportan al CHIP. Gráfico

Gráfico No. 15. Estado de resultados 2021 – Nivel Nacional.



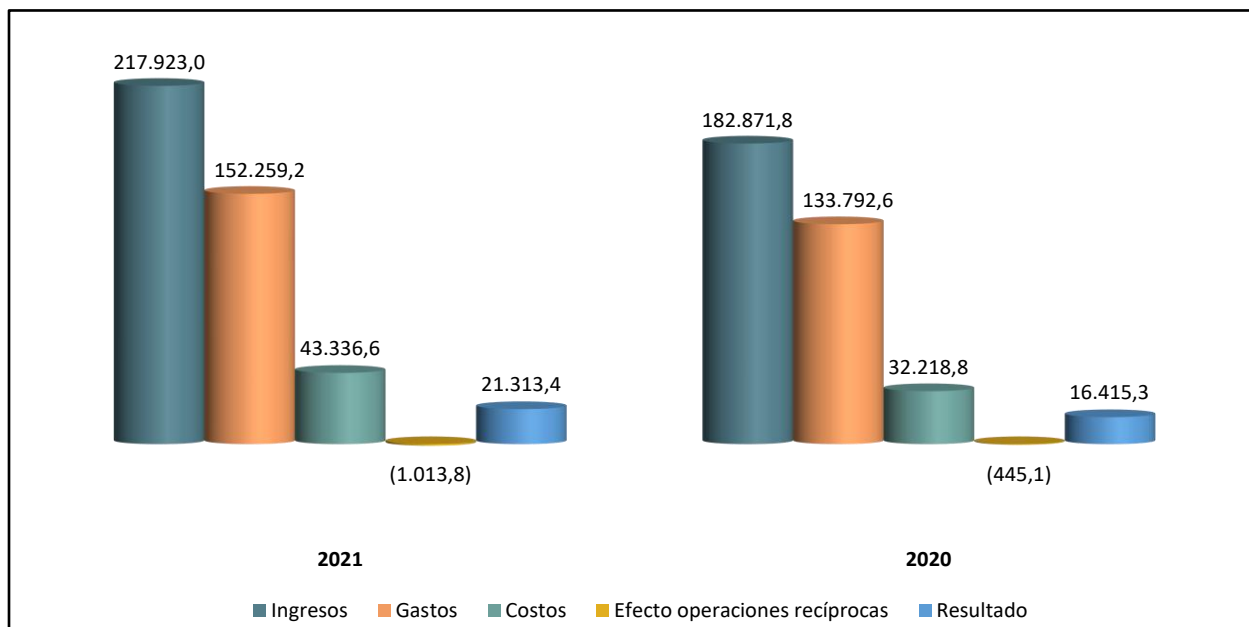
Fuente: Análisis de Información de las Entidades que Reportan al CHIP.

Gráfico No. 16. Estado de Situación Financiera 2021 – Nivel Territorial.



Fuente: Análisis de Información de las Entidades que Reportan al CHIP.

Gráfico No. 17. Estado de resultados 2021 – Nivel Territorial.



Fuente: Análisis de Información de las Entidades que Reportan al CHIP.

2. INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE.

El Informe Consolidado de Evaluación de Control Interno Contable recoge, en forma consolidada, los resultados de la evaluación de las prácticas y actividades contables desarrolladas por las entidades públicas del país, en los términos de la Resolución 193 de 2016 expedidas por la Contaduría General de la Nación – CGN.

El informe consolidado de Evaluación de Control Interno Contable año 2021, se envió de forma virtual el 26 de abril de 2022 al Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

3. BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO.

Cada entidad pública reporta semestralmente a la CGN la relación de personas naturales o jurídicas que le tienen acreencias mayores a cinco salarios mínimos mensuales legales vigentes y tengan una morosidad superior a seis meses.

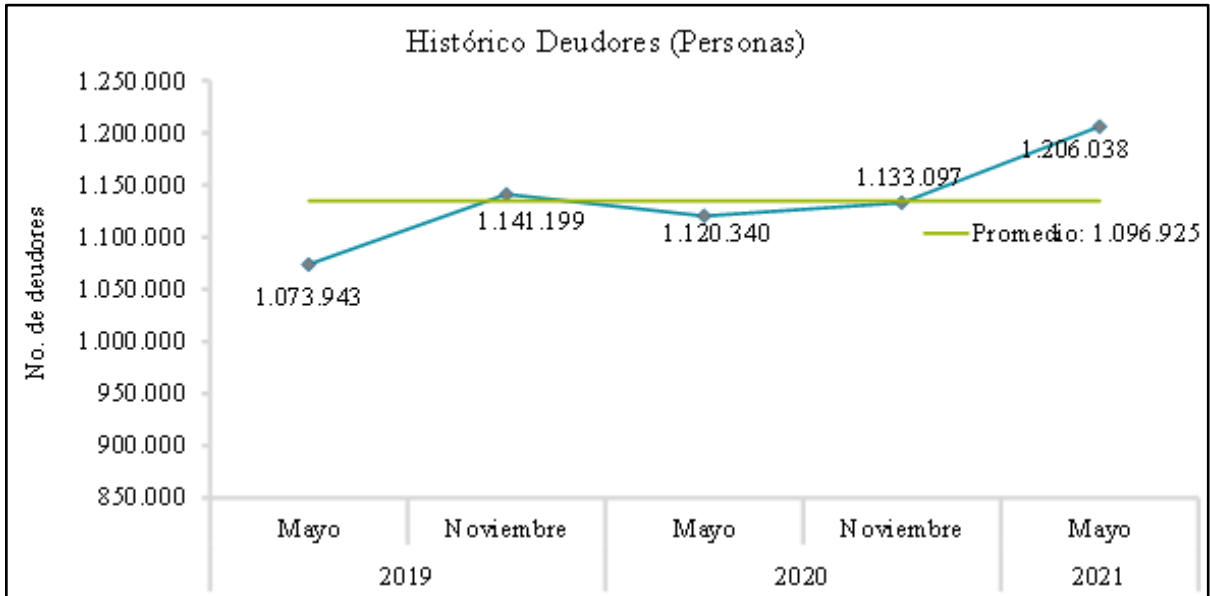
Con base en los formularios que reportan las entidades públicas a través del sistema CHIP, la Contaduría General de la Nación – CGN consolida esta información y la divulga en la página WEB para consulta y como medio para procurar el recaudo de esta cartera.

El 30 de enero de 2021 se publicó el Boletín número 34 con corte al 30 de noviembre de 2020, fue elaborado con la información reportada por 1.696 entidades públicas, las cuales registraron deudas morosas a favor del Estado por un valor de \$117.061,4 miles de millones de pesos (MM) asignados a 1.133.097 personas entre naturales y jurídicas como titulares de dichas acreencias.

Asimismo, el 30 de julio de 2021 se publicó el Boletín número 35 con corte al 31 de mayo de 2021, fue elaborado con la información reportada por 1.864 entidades públicas, las cuales registraron deudas morosas a favor del Estado por un valor de \$126.785,6 miles de millones de pesos (MM) asignados a 1.206.038 personas entre naturales y jurídicas como titulares de dichas acreencias.

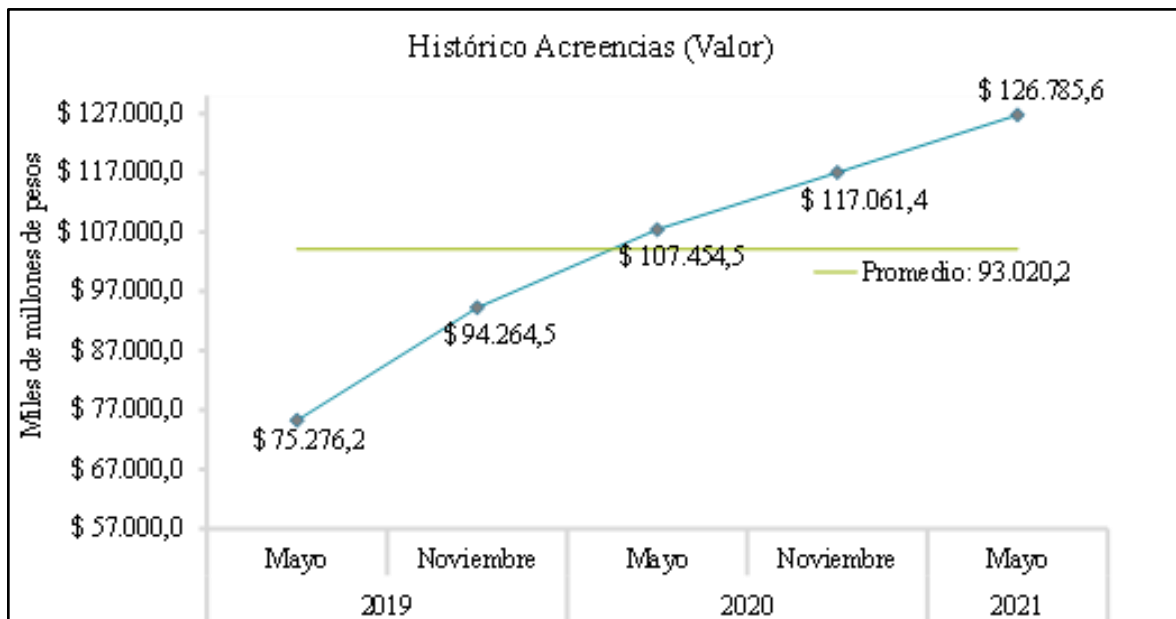
Entre los boletines 35 y 34 hubo un aumento de 168 entidades reportantes, de igual manera se presentó un incremento en el valor de las acreencias por \$9.724,2 MM y en el número de deudores en 72.941.

Gráfico No. 18. Histórico Deudores Boletín de Deudores Morosos Del Estado.



Fuente: Boletín No 35 de Deudores Morosos Del Estado.

Gráfico No. 19. Histórico Acreencias (valor).



Fuente: Boletín No 35 de Deudores Morosos Del Estado.

4. CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE TRIMESTRAL.

La consolidación contable que adelanta la CGN, se efectúa mediante la ejecución de una serie de procesos secuenciales que en términos generales parten de la selección de la información contable de las entidades que conforman un centro de consolidación para un periodo determinado, se concilian o ajustan los saldos de las operaciones recíprocas reportadas, se determinan y registran los saldos por conciliar, se reconoce el interés minoritario o la participación de terceros en el patrimonio y en los resultados del consolidado, para conformar el saldo final consolidado en cada concepto contable e identificar este conjunto como si fuera una sola entidad.

La consolidación se realiza en el módulo del mismo nombre del sistema Consolidador de Hacienda y Crédito Público (CHIP).

Las empresas cotizantes (Resolución 037 de 2017), las no cotizantes (Resolución 414 de 2014), las entidades de gobierno (resolución 533 de 2015) y las empresas en liquidación (resolución 461 de 2017) reportaron su información en la categoría denominada Información Contable Pública Convergencia.

En el año 2021 se elaboraron conforme lo estipula el cronograma de actividades, los informes trimestrales correspondientes a los periodos: a) Enero-marzo, b) Abril-junio, y c) Julio-septiembre, del sector público, nivel nacional y territorial.

5. INFORMES CONSOLIDADOS POR DEPARTAMENTOS

Durante el año 2021 se elaboraron los informes consolidados correspondientes a los 32 departamentos de Colombia y el del Distrito Capital con corte al 31 de diciembre de 2020, los cuales fueron socializados con los diferentes gobernadores y alcaldes de las diferentes ciudades.

Los informes fueron agrupados en ocho informes, uno por cada región definida en el plan nacional de desarrollo 2018 – 2022 – Pactos por la productividad y la equidad en las regiones, y su elaboración se realiza siguiendo los mismos procedimientos de la consolidación, es decir, se incluye en cada departamento, tanto a la gobernación como a cada uno de los municipios que lo conforman. De igual forma, se incluyen entidades descentralizadas de gobierno y empresas que hacen parte de la gobernación y de los municipios.

6. OTROS INFORMES

Se elaboró y presentó un informe contable sobre la financiación y utilización de los recursos para el COVID-19, con corte a junio de 2021, para indicar en forma agregada todos los recursos que 51

dispuso y utilizó el Estado Colombiano en la atención de esta emergencia sanitaria. A través de este informe las entidades públicas indicaron la forma como obtuvieron los ingresos y los conceptos en los cuales fueron reconocidos contablemente en su utilización.

Actividades como miembro de la comisión intersectorial de estadísticas de finanzas públicas – CIEFP.

Atención de los requerimientos de información para el desarrollo de las consultorías de SECO – BM.

- Desarrollar la metodología para la implementación el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado en la Contaduría General de la Nación (CGN).
- Estructurar la guía metodológica para la preparación del Estado de Flujos de Efectivo de forma individual por parte de las Entidades y estandarizar el reporte para el proceso de Consolidación de la CGN. Identificar las necesidades técnicas y tecnológicas para la implementación del proceso de consolidación del Estado de Flujos de Efectivo en la CGN e Integrar y definir la metodología y modelos para el Estado de Fuentes y Usos del Efectivo para las estadísticas con el Estado de Flujos de Efectivo consolidado.
- Elementos conceptuales y estudio del caso colombiano para la implementación de la NICSP 42 relacionada con la contabilización de los beneficios sociales
- Analizar y definir aspectos conceptuales, técnicos y operativos necesarios para adoptar y/o adaptar la NICSP 42- Beneficios Sociales.

CONPES 4008.

- Coordinar los subsistemas de la GFP bajo una visión común, para fortalecer la gobernanza y capacidades institucionales en materia de información para la GFP.
- Elaborar e implementar el plan operativo del SIGFP en lo relacionado con el subsistema de contabilidad, para que las entidades del orden nacional adopten mejores prácticas vigentes, procurando que, en la construcción de las metodologías, los procedimientos y las soluciones informáticas, se atiendan los requerimientos conjuntos de los demás subsistemas.
- Determinar y expedir los instrumentos normativos necesarios en el marco de las competencias

52

- como órgano rector de la Contabilidad Pública, que se requieran para la coordinación del SIGFP,
- con el fin de realizar los ajustes normativos necesarios para lograr el desarrollo articulado y coordinado de los órganos rectores de los subsistemas centrales del SIGFP, de manera que las decisiones en materia de información de la GFP contemplen un enfoque transversal e integral.
- Formular una estrategia para el desarrollo normativo sobre el manejo de sistemas tecnológicos que soportan el flujo de información de la Gestión Financiera Pública (GFP), que responda a las características de cada subsistema y contemple la necesidad de interoperabilidad y articulación entre estos. Esto, para lograr que las decisiones respecto a los marcos conceptuales y metodológicos en los que se produce la información de GFP se generen de forma articulada, para reducir la duplicidad en los requerimientos de información sobre la GFP y para fortalecer la transparencia y credibilidad en los datos de GFP frente a la ciudadanía.
- Determinar y evaluar la necesidad de ajustes normativos a los subsistemas de soporte para cubrir las necesidades de la GFP y proceder a su expedición, con el fin de que los subsistemas de soporte se articulen de forma coordinada y ordenada con los subsistemas centrales del SIGFP.
- Definir lineamientos para la adopción de un modelo de procesos y procedimientos de GFP acordes con la visión integral de la gestión y con el Modelo ajustado replicable de gestión financiera integrada en una entidad pública. Esto, con el fin de fortalecer la visión integral de la GFP en el quehacer de las entidades públicas, de manera que los arreglos institucionales al interior de estas se ajusten a esta visión.

Mesa de deuda.

Se realizaron 2 mesas de trabajo, en las cuales se lograron los siguientes objetivos y productos.

- Documento técnico sobre el modelo del cálculo de deuda pública.
- Unificar criterios en Pro de una medición más consistente de la deuda pública del país, la definición de los instrumentos que la integran, la cobertura institucional y la metodología aplicable en cada caso, con base en referentes internacionales.
- Documento técnico metodológico para el sector GCE: Títulos de Deuda, Capítulo II. Dinero Legal y Depósitos, Capítulo III. Prestamos, Capítulo IV.

Mesa de calidad de la información

- Descripción de la actividad: Encuesta - Sistemas de Información Contables y Financieros

Objetivo: Realizar un análisis de los sistemas de información y de talento humano de las áreas financieras/contables de las entidades contables públicas.

Avance: Se han desarrollado varias reuniones con las áreas encargadas para el desarrollo del proyecto.

Mesa de Protección Social.

Se realizaron 12 mesas de trabajo, en las cuales se lograron los siguientes resultados.

- Descripción de la actividad: Documento técnico de clasificación de entidades sobre PS (Protección Social)
- Participación en la actualización del documento técnico de clasificación de entidades sobre Protección Social.
- Participación en la actualización del documento técnico de clasificación de entidades sobre Protección Social.

Mesa de Consolidación.

Se realizaron 8 mesas de trabajo de las cuales se llevaron a cabo las siguientes actividades.

- Elaboración del documento técnico: “Modelo de Consolidación para la generación de Estadísticas de Finanzas Públicas”.

Este documento presenta el marco conceptual del modelo de Consolidación Contable, en línea con las NICSP, y del modelo de Consolidación Estadística, de acuerdo con el SCN 2008 y el MEFP 2014.

Al respecto, se aclaró que el modelo adoptado para la Consolidación Estadística puede presentar diferencias por efecto de tratamientos distintos en: la homologación de las subcuentas contables, los usos de las reglas de eliminación que publica la CGN, la aplicación de las reglas de decisión, el uso de otros insumos y la metodología aplicada por cada proceso para la eliminación de las inversiones patrimoniales.

- Comparación de los modelos de consolidación MHCP – CGN, con el objetivo de verificar y validar
- el modelo de Consolidación Estadística, la MC realizó un ejercicio piloto en el que comparó la consolidación contable con la Consolidación Estadística, a partir de la comparación de los
- sectores Gobierno General y Gobierno Central. Como resultado, se evidenciaron diferencias en los saldos
- consolidados que obedecen principalmente a diferencias en la aplicación de reglas de eliminación, reglas de decisión, saldos por conciliar, y cálculo y registro de la participación no controladora en el resultado del ejercicio consolidado.
- Modelo de consolidación para la generación de las EFP.
- Participación en la elaboración del documento técnico sobre el modelo de consolidación para la generación de las EFP.
- Participación en la elaboración del documento técnico sobre el modelo de consolidación para la generación de las EFP.
- Revisión de la propuesta de modificaciones al documento técnico de la mesa propuesta por el MHCP, revisión de los requerimientos del MHCP para la consolidación del GG.

Proyecto de Inversión: SDMX (Datos estadísticos e intercambio de metadatos).

El SDMX es un proyecto ambicioso al que le apunta la CGN desde hace varios años, gracias a los lineamientos impartidos por el DANE para la implementación.

El SDMX es un estándar estadístico internacional, lo cual su objetivo principal es facilitar el entendimiento entre organizaciones en cuanto al intercambio de información estadística.

La CGN ha utilizado una serie de indicadores financieros que están compuestos por un conjunto de cuentas del CGC de los diferentes marcos normativos (información que le reportan a la CGN las Entidades Contables Públicas), cuya finalidad es mostrar un panorama del comportamiento financiero de estas entidades en aspectos específicos.

Para el año 2021 se trazó la tarea de acondicionar la estructura informática de la CGN y el ajuste de la información que se va a difundir mediante el estándar.

55

Cuentas por Pagar

Se elaboran las Cuentas por Pagar, las cuales son enviadas al MHCP para efectos de calcular la deuda flotante.

Se hacen cuatro envíos trimestralmente para la vigencia 2021 se realizaron así:

- 4to Trimestre 2020: 04/03/2021
- 1er Trimestre 2021: 20/05/2021
- 2do Trimestre 2021: 24/08/2021
- 3er Trimestre 2021: 24/11/2021

Series Históricas 2007-2019.

Durante el año 2021, se actualizó la Serie Histórica 2007-2020 para el Sector Público y los Niveles Nacional y Territorial, de igual forma, se actualizó la Nota Metodológica.

Para el año 2021, se realizó un análisis gráfico del comportamiento de la Serie Histórica 2007-2020.

Esta Serie Histórica junto con su respectiva Nota Metodológica y el análisis gráfico fueron publicadas en la página web de la entidad.

Sistema Estadístico Nacional – SEN.

En el año 2021 se atendieron requerimientos por parte del DANE como:

- De acuerdo con el compromiso de la CGN sobre la actualización de la plataforma SICODE-DANE de la CGN, se realizaron las actualizaciones pertinentes para el 2021, donde se revisaron los datos tanto de los Operaciones Estadísticas como de los Registros Administrativos. De acuerdo con la Resolución 1409 de 2020 la cual debe ser actualizada cada año.
- Presentación y entrega del documento “Avances de la Política de Gestión de la Información Estadística 2021, realizada por el GIT-EAE”. Para Control Interno de la CGN. El Grupo Interno de Trabajo de Estadísticas y Análisis Económico, ha venido trabajando conjuntamente con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE en las necesidades de información

56

- institucional de la CGN. En todo lo referente a el Sistema Estadístico Nacional (SEN) y que actualmente está manejando el Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística (SICODE), en el cual se reporta la creación, actualización y cualquier novedad tanto de las Operaciones Estadísticas (OE) como de los Registros Administrativos (RA) y es un soporte del inventario de la CGN en este sentido.

Revista Diálogos Económicos y Contables: CODEX.

La revista como un canal con la información técnica, y la expansión en el uso de la información contable para producir informes para ser utilizados por los usuarios estratégicos de la CGN.

Se entregaron las ediciones 5 y 6 con los siguientes artículos.

- Regalías, ¿para qué y para quién?
- Impacto económico del reconocimiento contable de las concesiones en Colombia, para el período 2010-2019.
- Importancia de los bienes de uso público, históricos y culturales a nivel departamental: una mirada socioeconómica para el año 2019.
- Mercado de Capitales: una mirada al mercado de derivados en Colombia.
- Reseña histórica de la información contable pública como insumo para la generación de las finanzas públicas en Colombia y análisis del comportamiento del gobierno central presupuestario para los años 2006-2020.
- Dinámica de los Subsidios Asignados del Sector Público para la mitigación de la crisis sanitaria generada por la COVID-19 en el año 2020.
- Contribuciones a la comunidad: un enfoque desde las finanzas territoriales.
- Liquidez en la economía para el manejo de la crisis sanitaria en el 2020.

Gestión con gremios, entidades sectoriales y organismos internacionales.

Se entregó el documento con los resultados de la encuesta realizada a los gremios.

57

Coworking contable.

Es un boletín mensual que es la recopilación de las principales noticias oficiales económicas y contables de Colombia y el mundo. Se presenta cada mes su contenido contiene cinco secciones

así: 1. Tema principal. 2. Agente Económico, 3. Cita Contable, 4. Zona actual, 5. Ética profesional. Que para diciembre del 2021 se han publicado 29 boletines.

Certificado de excedentes de recursos financieros.

Certificado de excedentes de recursos financieros elaborado y entregado el 30 de abril 2021.

Función Pública

Entrega final y divulgación de la cartilla del Módulo “**La Contabilidad Pública como Instrumento para el control social**”. Documento que hace parte del Plan Nacional de Formación para el Control Social a la Gestión Pública de la Función Pública.

Piezas Publicitarias

Se realizaron cinco piezas promocionales del GIT-EAE que se desarrollaron durante el año, con temas correspondientes al CUIN, SUGIFP, SEN y CONPES 4008.

Revista le cuento que

Se realizaron las entregas correspondientes a los artículos para la revista interna del área de comunicaciones de acuerdo con el cronograma del año con los siguientes temas:

- Ecologizar los informes financieros del sector público es tendencia.
- Contabilidad pública para como instrumento para el control social,
- Implementación del estándar estadístico SDMX en la Contaduría General De La Nación,
- Mesa clasificación de las funciones del gobierno,
- Mesa de información contable,
- Fondo de Garantía de Pensión Mínima,
- Comisión Intersectorial de Información para la Gestión Financiera Pública,

58

- Estrategia de la CGN para implementar la política nacional de información para la Gestión Financiera Pública".

Gestión de entidades no consolidable

Socialización de asignación de analistas al GIT CHIP para oficializar a las entidades a través de la página web los analistas respectivos de cada una de las entidades. Se han desarrollaron varias reuniones al interior de la CGN para desarrollar el proyecto y se pone en marcha plan de apoyo,

designando 4 analistas del GIT EAE para estas entidades, donde se le está haciendo el debido acompañamiento para garantizar la información oportuna la CHIP de acuerdo a las fechas establecidas por las CGN en la normativa vigente.

Capacitaciones al Talento Humano interna GIT CHIP, Área Misional Centralización, para nuevos analistas chip central y chip local, teórico practico, cuenta el desarrollo de un estudio conceptual, técnico y las experiencias internacionales analizadas en las diferentes entidades, atendiendo todos los requerimientos por los analistas: 29/07/2021: 31-Diciembre 2021: Soporte y Gestión de Levantamiento de Restricciones a entidades No consolidables.

Notificación y seguimiento a entidades omisas y cumplimiento de prorrogas para gestionar y actualizar datos de representantes y talento humano, actas de liquidación de estas entidades y normativa referente.

Se implementaron estrategias logrando que todas las entidades trasmitan la información al CHIP garantizando la información para efectos de las EFP (Estadísticas Finanzas Públicas). Seguimiento mensual a través de los analistas, comunicándole vía correo electrónico y telefónicamente de acuerdo a la información reportada.

3.1.2. TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANA.

3.1.2.1. INDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA NFORMACIÓN – ITA.

La Procuraduría General de la Nación como ente encargado del ejercicio funcional de vigilancia y control respecto de los sujetos obligados y el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la “ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional”, creó para el año

2018 un sistema de información que permite el registro, seguimiento, monitoreo y generación del Índice de Transparencia Activa – ITA, teniendo como principio la información de la “Matriz de cumplimiento normativo de la Ley 1712 de 2014” y demás normativas.

En el año 2021, mediante la circular 018 la Procuraduría General de la Nación establece unos lineamientos que deben atender los sujetos obligados para cumplir con la publicación y divulgación de conformidad con la entrada en vigencia de la Resolución MINTIC 1519 de 2020 la cual generó cambios significativos, en lo que debe ser la estructuración de las páginas web.

Teniendo en cuenta el contexto expuesto y los lineamientos dados, la Contaduría General de la Nación como sujeto obligado está llevando a cabo mesas de trabajo con el fin de realizar las respectivas modificaciones en la página web de la entidad para cumplir con lo establecido en la circular y resolución anteriormente expuesta. Por tal razón, no hubo medición del Índice de cumplimiento ITA para el año 2021 y la próxima medición se realizará en el segundo semestre del 2022. En este sentido para la entidad es importante mejorar o seguir manteniendo el nivel de cumplimiento de 97 puntos sobre 100 posibles obtenido para el 2020 segundo semestre.

3.1.3. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.

Durante la vigencia 2021, la Entidad formuló y ejecutó el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) con la metodología de la Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en su versión 2 de 2015, establecida por la secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República mediante el Decreto 124 de 2016.

Durante la vigencia descrita se desarrollaron los siguientes componentes.

- **Componente Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción:** Se cumplieron las nueve actividades programadas al 100 %, tales como revisión y/o ajuste a la política administración del riesgo, actualización y publicación mapas de riesgos de corrupción vigencia 2020, participación y divulgación mapas de riesgos de corrupción, entre otras.
- **Componente estrategia de racionalización de trámites:** Se ejecutaron al 100 % las cinco actividades programadas, entre las actividades realizadas se encuentra la actualización del SUIT (Sistema Único de Información de Trámites) en OPA Asistencia y apoyo técnico, solicitud de asignación de código institucional en el sistema CHIP, Emisión y solución de consultas, Consulta de normatividad contable pública, se actualizó la Estrategia de Racionalización de trámites y se le hizo seguimiento, entre otras actividades.

60

- **Componente Rendición de Cuentas – (Participación Ciudadana):** Se cumplieron las ocho actividades programadas al 100 %. Así mismo, se implementaron de forma integral los elementos de información, diálogo e incentivos. A este respecto, se destacan actividades de interacción a través de los espacios virtuales como encuesta virtual para sondeo de temas de interés, foro virtual, espacio de participación ciudadana en forma virtual y en portal web.

- **Componente Mecanismos para mejorar la atención al Ciudadano – (Servicio al Ciudadano):**

Las siete actividades programadas se cumplieron al 100 %. Entre las actividades realizadas se encuentra la actualización de la Estrategia de servicio al ciudadano, Estrategia de Participación ciudadana, se elaboró y se hizo seguimiento al Plan de Participación ciudadana, se actualizó y socializó mediante el Aula Virtual los Protocolos de servicio al ciudadano, se aplicó encuesta de medición satisfacción del ciudadano frente a los servicios y productos que la CGN ofrece a los usuarios estratégicos, entre otras actividades.

- **Componente Transparencia y Acceso a la Información Pública:** Se cumplieron en su totalidad las seis actividades programadas con sus respectivos indicadores al 100 %. Entre las actividades realizadas, Información disponible al ciudadano revisada y/o actualizada, articular los instrumentos con los lineamientos del Programa de Gestión Documental, entre otras.
- **Componente iniciativas adicionales:** se programó una actividad general relacionada con el código de Integridad de la CGN de la entidad la cual fue ejecutada en su totalidad. Así mismo, se aplicó test de percepción donde se obtuvieron buenos resultados.

3.1.3.1. RENDICIÓN DE CUENTAS.

La rendición de cuentas de la CGN tiene el propósito de fortalecer la participación ciudadana aumentando el número de ciudadanos que se interesan en el hacer misional de la entidad.

Con el propósito de informar e interactuar con los usuarios, ciudadanos y demás partes interesadas sobre la gestión desarrollada durante la vigencia 2020, se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de manera virtual vía Streaming a través del canal de YouTube, y el Fan page de Facebook oficiales de la Contaduría General de la Nación en el mes agosto de 2021.

Se logró una participación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de 269 participantes en las redes sociales, personas pertenecientes a entidades de orden nacional, entes de control, academia, empresa privada y ciudadanía en general.

Se elaboró e implementó la estrategia de Rendición de Cuentas a través de canales electrónicos donde se contemplaron acciones de información, diálogo, responsabilidad, se revisaron los contenidos de la información cumpliendo con los criterios de calidad, lenguaje claro. Además, se establecieron espacios con la ciudadanía, usuarios y grupos de interés (botón en portal web para observaciones y comentarios, foro virtual).

Se divulgó la invitación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a través de las emisoras Radio Policía Nacional, Urna de Cristal, campañas de Sinergia, sensibilizaciones de rendición de cuentas al interior de la CGN, concurso rendición de cuentas, se publicó banner en la página web e intranet de la entidad, correos masivos, así mismo se publicó la invitación y videos en las redes sociales de la entidad, también se envió mensaje en la PBX del conmutador de la CGN invitando a conocer la gestión realizada en la vigencia 2020.

3.1.2.4. POLÍTICA DE SERVICIO AL CIUDADANO.

Para facilitar la implementación de la Política Nacional de Eficiencia Administrativa contenida en el Documento CONPES 3785 de 2013; en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPGV2), el cual ubica al ciudadano como eje central de la Administración Pública y reúne los elementos principales para tener en cuenta y mejorar la efectividad y eficiencia de las entidades, con el fin de garantizar que el servicio que prestan a los ciudadanos responda a sus necesidades y expectativas.

Con base en lo anterior, la CGN en cabeza del Proceso de Planeación Integral implementó un procedimiento, denominado Medición Satisfacción del Cliente, el cual consiste en la aplicación de una encuesta dirigida a los grupos de valor y/o usuarios estratégicos, cuyo objetivo es medir los niveles de atención y entrega de los productos, nivel de satisfacción del cliente, tiempo de respuesta, horarios de atención, calidad, entre otros, esta medición se lleva a cabo en forma anual.

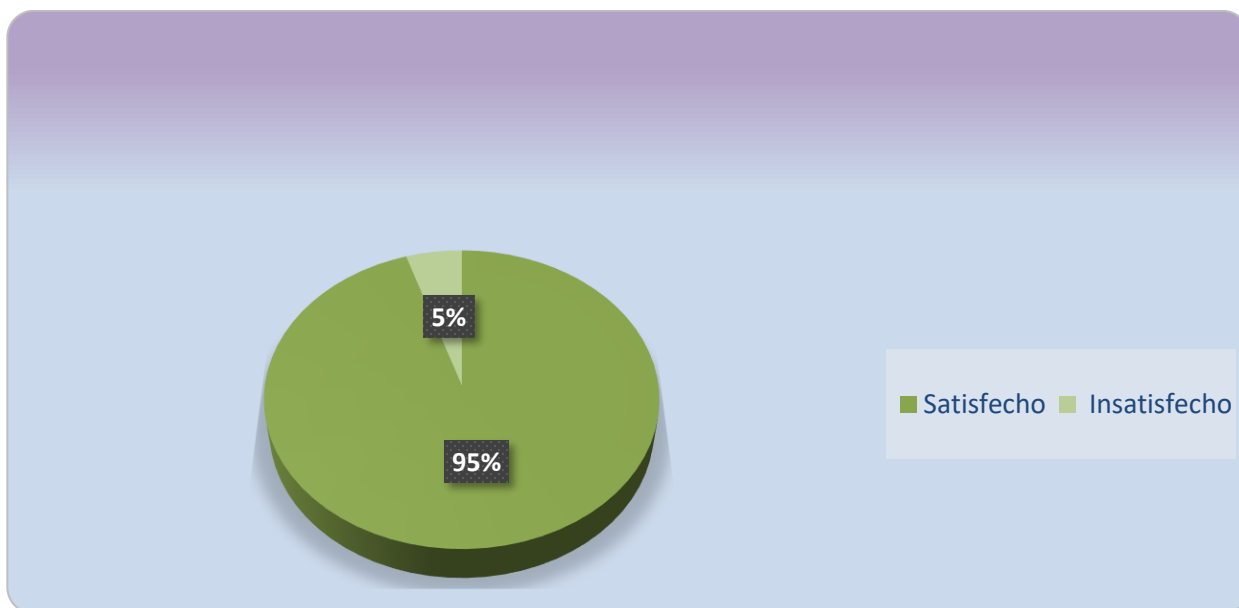
De otro lado, se considera que los seres humanos esperan ser reconocidos y valorados, por esta razón, la entidad ha implementado varias herramientas que han ayudado al fortalecimiento de una mejor prestación del servicio a los grupos de valor.

- La Política de privacidad y protección de datos personales, la estrategia de servicio al ciudadano, los protocolos de servicio al ciudadano, la caracterización de ciudadanos, usuarios interesados,
- Se promovió con apoyo de Gestión Humana el curso de Lenguaje claro, entre los servidores públicos y los contratistas, con el fin de sensibilizarla sobre la importancia de utilizar un Lenguaje sencillo en todos los aspectos cuando se trata de atender bien al ciudadano, se tradujo a lenguaje claro los 7 (siete) Opas (Otros Procedimientos Administrativos), mediante

- habladores se concientizo la importancia de aplicar el lenguaje claro en todas las actividades que realizan los servidores públicos y contratistas de la CGN.

A continuación, se da a conocer los resultados de la medición satisfacción del cliente vigencia 2021 y el comportamiento frente a los resultados de la vigencia pasada.

Gráfico No. 20. Gráfica No. 01. Grado de Satisfacción de los usuarios estratégicos frente a los servicios y productos que ofrece la CGN

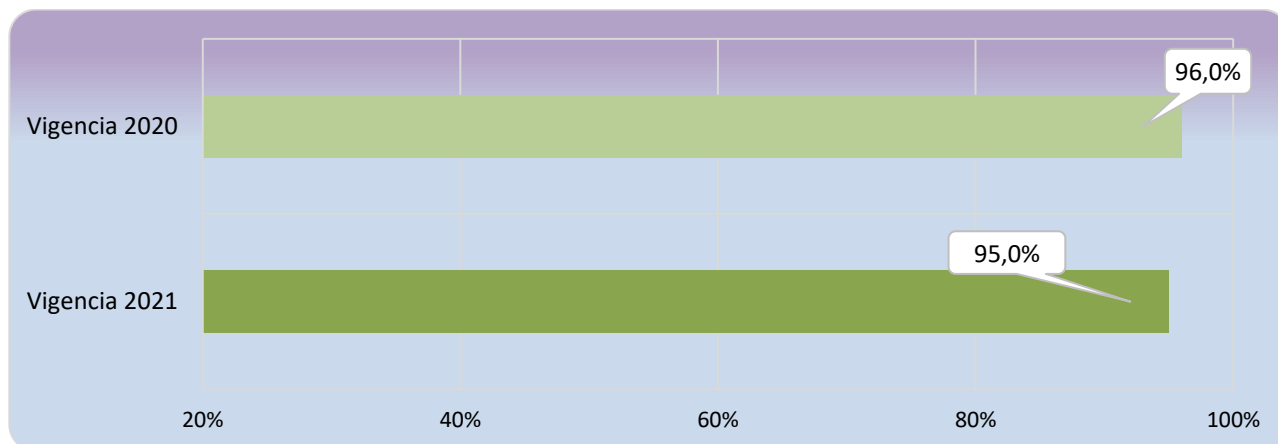


Fuente: Resultados encuesta medición satisfacción del ciudadano servicios y productos

Como se observa en la gráfica No. 01, el nivel de **satisfacción** de los grupos de valor de la CGN con respecto a los servicios y productos que esta ofrece a sus usuarios estratégicos fue del 95% y el nivel de **insatisfacción** fue del 5%. Esto significa que, de las 1.240 encuestas diligenciadas, en 1.178 se manifestó estar satisfecho con los servicios y productos que ofrece la Entidad y en los 62 restantes se manifestó insatisfacción al respecto.

En la gráfica No. 02 se observa el nivel de **satisfacción** de los servicios y productos que ofrece la CGN entre la vigencia 2020 y 2021, la cual pasó del 96% en la vigencia pasada al 95% en el año 2021. Esto refleja una disminución del 1% en el nivel de satisfacción.

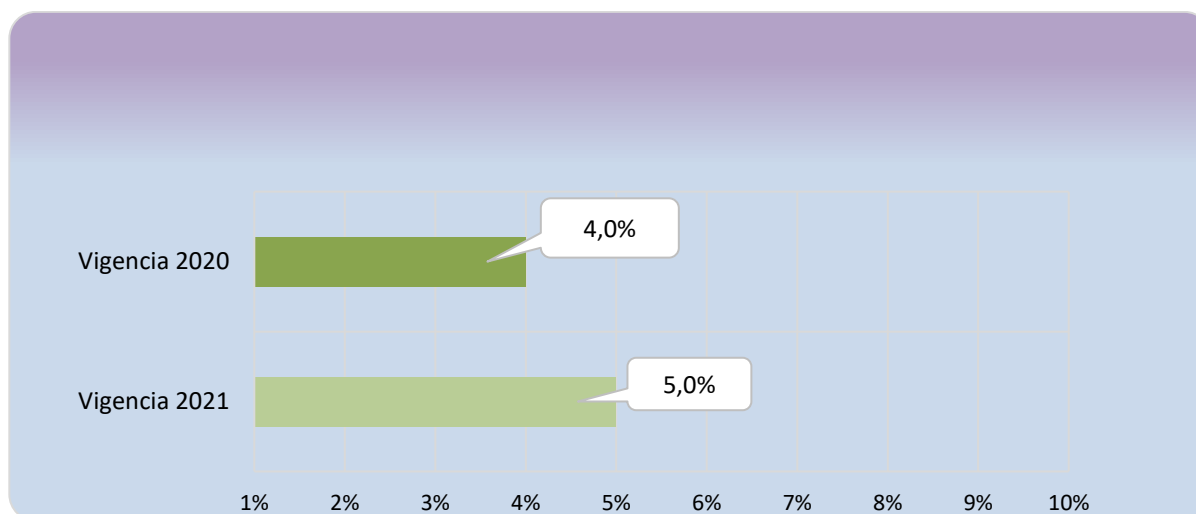
Gráfico No. 21. Gráfica N. 02 Grado de satisfacción de los usuarios estratégicos frente a los servicios y productos que ofrece la CGN



Fuente: Resultados encuesta medición satisfacción del ciudadano servicios y productos.

Como se observa en la gráfica No. 03, en lo referente al grado de **insatisfacción** con respecto a los servicios y productos que ofrece la CGN a los usuarios estratégicos, se detectó un incremento del 1, % ya que del 4% de insatisfacción registrado en 2020 se pasó al 5% en 2021.

Gráfico No.22. Gráfica No. 03. Grado de Insatisfacción de los usuarios estratégicos frente a los servicios y productos que ofrece la CGN



Fuente: Resultados encuesta medición satisfacción del ciudadano servicios y productos.

A través de la medición de la encuesta Satisfacción del Cliente – PI-PRC15, se pretende identificar, de primera mano, las necesidades más sentidas de nuestros grupos de valor y los elementos críticos del servicio que deben ser mejorados.

Las insatisfacciones y sugerencias planteadas por los usuarios que diligenciaron la encuesta se hicieron llegar a los procesos misionales para que analicen la viabilidad de incluirlas dentro de sus planes de mejoramiento.

3.1.2.5. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN MIPG V2.

Mediante el Decreto 1499 de 2017, el cual reglamenta el Modelo Integrado de Planeación y gestión – MIPG, la Contaduría General de la Nación como entidad líder de política MIPG en cuanto al Control Interno Contable, realizó en la vigencia 2021 el cierre total de las acciones de mejora resultantes de la aplicación del Formulario Único de Reporte y Avance a la Gestión – FURAG vigencia 2020 realizado en el mes de marzo de 2021.

Los resultados de medición de FURAG, ubicaron a la CGN en el quinto puesto en el Rankin del Sector Hacienda con un desempeño institucional de 88,7 y en el puesto 72 entre las 146 entidades de la rama ejecutiva del orden Nacional que midieron su desempeño institucional mediante la herramienta FURAG.

3.1.3. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

La Gestión del Talento Humano está estructurada y documentada de manera oficial en la página web de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación, mediante la cual se aplican diversos valores agregados al contemplar aspectos de mayor relevancia en temas asociados al Plan de Gestión Estratégica de Talento Humano, Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan de Bienestar Social e Incentivos, Plan Institucional de Capacitación, Plan Estratégico Institucional, Plan Anual de Vacantes, Plan de Previsión de Talento Humano y Plan de Acción.

Por su parte, los indicadores que miden la gestión del Talento Humano son monitoreados, los cuales presentaron un nivel de cumplimiento satisfactorio al cierre de la vigencia 2021 al conceptuar sobre aspectos de Renovación Cultural, Formación y Desarrollo del Talento Humano, Cumplimiento del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, acciones ejecutadas en materia de Integridad e Incidencia en las competencias del Talento Humano.

PLANTA DE PERSONAL

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Piso 15
Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: +57 (601) 492 64 00



SC-
7328-1



SA-CER
366516



OS - CER
366518



OS-CER
660642

El Decreto 144 del 21 de enero de 2004 modificó la planta de personal de la Contaduría General de la Nación y dispuso como función del Contador General de la Nación, distribuir los cargos de la planta global a que se refiere el citado decreto, y ubicará el personal teniendo en cuenta la estructura, las necesidades del servicio, los planes y los programas de la entidad.

La planta global de personal durante la vigencia 2021 estuvo conformada por empleos de carrera administrativa, libre nombramiento y remoción, y provisionales, distribuidos en los niveles directivo, asesor, profesional, técnico y asistencial, de la siguiente forma:

Tabla No. 16 Descripción de la planta activa por tipo de nombramiento.

TIPO DE EMPLEO	No. DE EMPLEOS
Empleos de carrera administrativa	51
Empleos de libre nombramiento y remoción	17
Empleos provisionales	18
Total	86

Fuente: Propia (base de datos de la planta de personal)

PROVISIÓN DEFINITIVA DE EMPLEOS PÚBLICOS

De acuerdo con la normatividad vigente y los lineamientos establecidos por la Comisión Nacional del Servicio Civil-CNSC, la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación reportó (21) empleos vacantes en el aplicativo del Sistema del Méritos para la Igualdad y la Oportunidad (SIMO) para gestionar su provisión mediante concurso de méritos.

PROVISIÓN TRANSITORIA DE EMPLEOS PÚBLICOS

De acuerdo a la normatividad legal vigente las entidades de la Rama Ejecutiva como lo es el caso de la CGN, que cuenten con vacantes temporales en empleos de carrera administrativa, acudirán primeramente al encargo para su provisión y si no fuere posible, puesto que una vez verificada la planta de personal ningún servidor de carrera cumple con los requisitos dispuestos para su ejercicio, se podrá cubrir la vacancia temporal mediante el nombramiento provisional por el tiempo en que la empleada titular del empleo se encuentre en otra entidad ejerciendo un cargo público, para su caso en concreto.

a. Encargos:

Una vez la entidad determina la necesidad de proveer el empleo transitoriamente, se configura en cabeza de los servidores de carrera administrativa el derecho preferencial a ser encargados, siempre y cuando cumplan con los requisitos determinados por el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1° de la ley 1960 de 2019, debiendo en consecuencia la entidad, proceder a verificar en su planta global y determinar los servidores en los cuales recae la prerrogativa.

Identificadas las vacantes definitivas o temporales de la planta de personal de la Entidad, se viene desarrollando el proceso de encargos para la provisión de los empleos del nivel asesor, profesional, técnico, asistencial.

Tabla No. 17. Descripción de encargos por nivel jerárquico.

ENCARGOS	
NIVEL	CANTIDAD
Asesor	5
Profesional	2
Asistencial	1

Fuente: Propia (base de datos de la planta de personal)

b. Nombramientos Provisionales:

El coordinador del grupo interno de trabajo de Talento Humano y Prestaciones Sociales, cuando verifica que en la planta global de personal que ningún empleado cumple con los requisitos, acude al nombramiento provisional cuyo término de duración será por el tiempo que dure su titular ejerciendo otro empleo.

Tabla No. 18. Descripción nombramientos provisionales.

PROVISIONALES	
NIVEL	CANTIDAD
Asistencial	1

Fuente: Propia (base de datos de la planta de personal)

POLÍTICA DE INTEGRIDAD

La U.A.E. Contaduría General de la Nación socializó el Código de Integridad, como una herramienta que busca ser apropiada por los servidores públicos y colaboradores e implemento la política de

Integridad que busca generar acciones que le permitan a la entidad, fortalecer una cultura organizacional, orientada a actuar con los valores de la honestidad, respeto, compromiso, diligencia, justicia, y transparencia.

Con el fin de realizar seguimiento a las gestiones, planes y programas adelantados para la divulgación e interiorización de los valores, principios, políticas y directrices, se establece la Política de Integridad como evaluación del Código de integridad y se buscó la implementación de una medida de seguimiento y control por lo cual se optó por una de las estrategias planteadas por la Función Pública en la caja de herramientas, como es el “TEST DE PERCEPCIÓN DE INTEGRIDAD”.

Lo que se pretende con este TEST es realizar una medición de la implementación del Código, con lo cual se analizará la apropiación del Código de Integridad mostrando la percepción que tiene el servidor público y/o colaborador de sus compañeros, de sus jefes, de el mismo y de su entidad en general.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto el Proceso de Talento Humano Prestaciones Sociales el día 20 de agosto de 2021, mediante correo electrónico masivo envió la invitación a servidores y colaboradores para que realizaran el Test de percepción.

Metodología empleada para los resultados del test de percepción

La metodología aplicada fue la que el DAFP recomendó en su Caja de herramientas, para analizar los resultados se tuvo en cuenta los resultados de la tabulación y estos se pasan al formato análisis de encuesta y luego se confrontan con el semáforo que público la Función Pública.

RESULTADOS TEST

Tabla No. 19. Resultados de medición encuesta Política de integridad.

VALOR EVALUADO	PORCENTAJE OBTENIDO
Honestidad	79%
Respeto	83%
Compromiso	81%
Diligencia	75%
Justicia	83%

Fuente: Propia (resultados de la encuesta)

3.1.4. PLAN DE VACANTES.

El Plan Anual de Vacantes tiene por objetivo identificar las necesidades de personal y definir la forma de provisión de los empleos vacantes, a fin de que los diferentes grupos internos de trabajo cuenten con el talento humano necesario para el cumplimiento de sus funciones; y objetivos que comprendan la provisión de los empleos en su diferente naturaleza: Libre nombramiento y remoción, temporales y de carrera administrativa, a través de los procedimientos establecidos en el marco normativo y atendiendo los principios de la función pública, convocatorias y la provisión transitoria conforme a la normatividad vigente, lo anterior para el logro de los objetivos y las metas organizacionales.

Para la elaboración del presente Plan Anual de Vacantes se atendieron los lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP- y la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP-. Así las cosas, en él se incluye la relación detallada de los empleos en vacancia definitiva a ser provistos para garantizar la adecuada prestación de los servicios, así como las vacantes temporales cuyos titulares se encuentren en cualquiera de las situaciones administrativas previstas en la ley.

Para la vigencia 2022, se proveerán transitoriamente las vacantes definitivas o temporales que surjan de los empleos de carrera administrativa, mediante encargo y excepcionalmente con nombramiento provisional, una vez agotado el estudio de derechos preferenciales, teniendo en consideración para ello lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 modificado por la Ley 1960 de 2019.

En relación con los empleos de libre nombramiento y remoción, los mismos se proveerán temporalmente mediante la figura de encargo con un servidor de carrera o de libre nombramiento y remoción por el tiempo que dure la vacancia temporal del mismo o por tres (3) meses, prorrogable por tres (3) meses más, de conformidad con lo previsto en el inciso 5° del artículo 24 de la Ley 909 de 2004, (Modificado por el Art.1 de la Ley 1960 de 2019), o previo cumplimiento a los requisitos exigidos para el desempeño de éstos, en caso de tratarse de una vacante definitiva.

Las vacantes definitivas de los empleos temporales serán provistas siguiendo el orden señalado en el artículo 2.2.5.3.5 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017 o la norma que lo adicione, modifique o sustituya.

Teniendo en consideración la normatividad que regula la materia, el grupo interno de trabajo de Talento Humano y Prestaciones Sociales analizó con corte a 31 de diciembre de 2021, las hojas de vida de sus servidores con el fin de establecer si por estas causas se generarán vacantes de empleos,

teniendo como resultado que para la vigencia 2022, no existen servidores con derechos de carrera administrativa de la planta global de la Unidad Administrativa Especial Contaduría general de la Nación, que cumplirán la edad de retiro forzoso.

Así mismo se tiene previsto el retiro de cuatro (04) servidores de carrera administrativa, con ocasión a su inclusión en nómina de pensionados.

Las otras situaciones de retiro del servicio contempladas en el artículo 41 de la ley 909 de 2004 tales como: declaratoria de insubsistencia del nombramiento en los empleos de libre nombramiento en los empleos de libre nombramiento y remoción, como consecuencia del resultado no satisfactorio en la evaluación del desempeño laboral de un empleado de carrera administrativa, renuncia, invalidez absoluta, edad de retiro forzoso, destitución como consecuencia de un proceso disciplinario, declaratoria de vacancia del empleo en el caso de abandono, revocatoria del nombramiento por no acreditar requisitos para el desempeño del empleo, por orden o decisión judicial, supresión del empleo, muerte, las demás que determine la Constitución Política y las leyes; se trata de situaciones que no son predecibles y serán vacantes que al momento de presentarse se proveerán bajo la normatividad vigente y atendiendo la situación particular.

PLAN DE BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS

El plan de bienestar de la CGN se encamina a responder a las necesidades y expectativas de sus funcionarios, con el propósito de favorecer el desarrollo personal y comunitario del servidor, mejorar su calidad de vida y el de su familia, mediante el diseño y ejecución de actividades recreativas, deportivas, socioculturales, educación y salud, orientadas a mejorar el nivel de satisfacción, eficacia y efectividad, así como el sentido de pertenencia hacia la entidad, con el objetivo de brindarles un ambiente laboral con el que se identifiquen como personas y colaboradores eficaces al servicio del país, donde puedan crecer, desarrollarse personal y profesionalmente en un adecuado clima laboral.

Tabla No. 20. Consolidado de actividades de bienestar.

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	DETALLE DE ACTIVIDAD
Día del Contador	31	El 1º. de marzo día del contador se envió una tarjeta virtual a todos los contadores de la entidad.
Día de la Mujer	40	Para celebrar esta fecha a la totalidad de las mujeres de la entidad se les envió una tarjeta virtual

70



Día del Hombre	49	Para celebrar esta fecha a la totalidad de los hombres de la entidad se les envió una tarjeta virtual
Tarjetas de Cumpleaños	212	Durante el año se envió una tarjeta virtual a los servidores y colaboradores en el día de su cumpleaños.
Día de la Madre	83	El 7 de mayo con motivo del día de la madre, se organizó una eucaristía y Compensar nos apoyó con un taller de huerta casera. En dicha actividad participaron tanto servidores como colaboradores.
Día del padre	41	Para celebrar este día, se envió tarjeta virtual a todos los padres
Día del Servidor Público	33	La Función Pública dictó una charla sobre política de integridad
CUMPLEAÑOS CGN	89	Evento virtual organizado por el Despacho del CGN
Bonos de Cine	89	Se hizo entrega de bonos de cine Colombia y bonos de confitería
Día de la Familia	86	Se hizo entrega de bonos para menú en restaurante
Día del Amor y la amistad	86	Se envió a toda la planta una tarjeta virtual de amor y amistad
Jornada de bolos	20	En la bolera de Compensar Av 68 se realizó esta actividad
Día de Halloween	86	Se envió una tarjeta virtual a toda la planta
Navidad Niños	27	A los niños hasta doce años, hijos de servidores públicos, se les entregó un bono de regalo.
Día de esparcimiento o relajación	85	Se entregó a cada servidor dos bonos para disfrutar un día de termales.
Cierre de Gestión	50	Evento presencial realizado en un club militar, donde se reza la novena, se hace el reconocimiento a los mejores servidores públicos y se brinda un almuerzo.
Recarga de tarjetas	85	A toda la planta se le hizo una recarga a la



		tarjeta Compensar, en el bolsillo víveres
--	--	---

Fuente: Propia (Consolidado de actividades de bienestar)

Plan Institucional de Capacitación-PIC.

La Ley 909 de 2004 y sus decretos reglamentarios establecen que las unidades de personal deben formular los planes y programas de capacitación, orientados al desarrollo de sus capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias fundamentales, con miras a propiciar su eficacia personal, grupal y organizacional, de manera que se posibilite el desarrollo profesional de los servidores y el mejoramiento en la prestación del servicio.

Para la formulación del Plan Institucional de Capacitación 2021, la Contaduría General de la Nación (CGN) tomó como base los lineamientos establecidos en la Guía Metodológica para la implementación del Plan Nacional de Formación y Capacitación: Profesionalización y Desarrollo de los Servidores Públicos (Función Pública ESAP, 2017), las recomendaciones de las dependencias y los objetivos institucionales.

Para el diagnóstico de necesidades se contó con la participación de todos los servidores públicos de la entidad y especialmente de los coordinadores de los Grupos Internos de Trabajo (GIT) de la U.A.E Contaduría General de la Nación.

Tabla No. 21. Consolidado de actividades de Capacitación.

FECHA APROBACION	ENTIDAD FORMADORA	PROGRAMA DE ESTUDIO	RESPONSABLE
29/03/2021	Consejo Colombiano de Seguridad	Curso virtual Sistemas HSEQ y Auditor 1072:2015	Talento Humano y Prestaciones Sociales
31/03/2021	Fundación Universitaria Horizonte	8 semestre Contaduría	Talento Humano y Prestaciones Sociales
31/03/2021	UNIMINUTO	10 semestre Administración de Empresas	Talento Humano y Prestaciones Sociales
31/03/2021	Universidad Militar Nueva Granada	2 semestre Derecho	Talento Humano y Prestaciones Sociales
31/03/2021	Universidad Militar Nueva Granada	Primer semestre Especialización en Finanzas y	Talento Humano y Prestaciones Sociales

72

		Administración pública	
30/04/2021	FYC Consultores	Modulo 2-Claves Para La Implementación y Cumplimiento de La Nómina Electrónica -	Talento Humano y Prestaciones Sociales
30/04/2021	FYC Consultores	Modulo 2-Claves Para La Implementación y Cumplimiento de La Nómina Electrónica -	Talento Humano y Prestaciones Sociales
29/04/2021	FYC Consultores	Módulos: (i) "Novedades en el procedimiento administrativo, análisis comparativo de los	Talento Humano y Prestaciones Sociales
30/06/2021	Universidad Central	Diplomado Sistema General de Regalías: Estructuración y Gestión Práctica de	Talento Humano y Prestaciones Sociales
15/06/2021	Universidad del Rosario	curso "Técnicas Para Redactar De Forma Efectiva"	Talento Humano y Prestaciones Sociales
15/06/2021	Universidad del Rosario	curso "Técnicas Para Redactar De Forma Efectiva"	Talento Humano y Prestaciones Sociales
15/06/2021	Universidad del Rosario	curso "Técnicas Para Redactar De Forma Efectiva"	Talento Humano y Prestaciones Sociales
15/06/2021	Universidad del Rosario	curso "Técnicas Para Redactar De Forma Efectiva"	Talento Humano y Prestaciones Sociales
15/06/2021	Universidad del Rosario	curso "Técnicas Para Redactar De Forma Efectiva"	Talento Humano y Prestaciones Sociales
15/06/2021	Universidad del Rosario	curso "Técnicas Para Redactar De Forma Efectiva"	Talento Humano y Prestaciones Sociales
15/06/2021	Universidad del Rosario	curso "Técnicas Para Redactar De Forma Efectiva"	Talento Humano y Prestaciones Sociales
15/06/2021	Universidad del Rosario	curso "Técnicas Para Redactar De Forma Efectiva"	Talento Humano y Prestaciones Sociales
15/06/2021	Universidad del Rosario	curso "Técnicas Para Redactar De Forma Efectiva"	Talento Humano y Prestaciones Sociales

	Rosario	Efectiva”	
15/06/2021	Universidad del Rosario	curso "Técnicas Para Redactar De Forma Efectiva”	Talento Humano y Prestaciones Sociales
15/06/2021	Universidad del Rosario	curso "Técnicas Para Redactar De Forma Efectiva”	Talento Humano y Prestaciones Sociales
15/06/2021	Universidad del Rosario	curso "Técnicas Para Redactar De Forma Efectiva”	Talento Humano y Prestaciones Sociales
15/06/2021	Universidad del Rosario	curso "Técnicas Para Redactar De Forma Efectiva”	Talento Humano y Prestaciones Sociales
15/06/2021	Universidad del Rosario	curso "Técnicas Para Redactar De Forma Efectiva”	Talento Humano y Prestaciones Sociales

Fuente: Propia (consolidado de actividades de capacitación ICETEX)

PROGRAMA DE BIENESTAR E INCENTIVOS.

El Decreto-Ley 1567 de 1998, en el Título II establece el Sistema de Estímulos para los empleados del estado, el cual está integrado por dos grandes programas: Bienestar Social e Incentivos. El primero comprende, dos grandes áreas, que son la de calidad de vida laboral y la de protección y servicios sociales, el segundo programa está dirigido a otorgar los incentivos tanto pecuniarios como no pecuniarios y tiene como objetivo crear un ambiente laboral propicio al interior de las entidades, así como reconocer el desempeño de los servidores públicos en niveles de excelencia y de los equipos de trabajo.

Tabla No. 22. Consolidado de actividades de bienestar y estímulos

DESCRIPCIÓN	FECHA	ACTIVIDAD PROGRAMADA	BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO
DÍA DEL CONTADOR.	02 de marzo.	Almuerzo	Servidores Públicos planta	Presupuesto de Bienestar
DÍA DE LA MUJER.	8 de marzo.	Tarjeta y encuentro virtual	Servidores Públicos planta y colaboradores	Sin presupuesto

74



DÍA DEL HOMBRE.	19 de marzo.	Tarjeta y encuentro virtual	Servidores Públicos planta y colaboradores	Sin presupuesto
DÍA DE LA MADRE.	mayo.	Tarjeta y encuentro virtual	Servidores públicos planta y colaboradores	Sin presupuesto
DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO.	27 de junio.	Charla del DAFP.	Servidores públicos planta y colaboradores	Charla dictada por Función Pública.
CUMPLEAÑOS DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	23 de julio.	Bingo Virtual	Servidores públicos planta	Presupuesto de bienestar y apoyo de Compensar.
PROGRAMA DE INDUCCIÓN.	Realizadas según vinculación de servidores.	Actividad realizada en forma virtual	Servidores públicos (planta y contratistas).	Sin presupuesto
DÍA DE LA FAMILIA.	22 de agosto	Actividad virtual preparación plato Peruano	Servidores públicos de planta.	Presupuesto Bienestar.
DÍA DE AMOR Y AMISTAD	19 de septiembre	Tarjeta virtual	Servidores públicos planta y colaboradores	Sin presupuesto





DESCRIPCIÓN	FECHA	ACTIVIDAD PROGRAMADA	BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO
DÍA DE HALLOWEEN	31 de octubre	Tarjeta Virtual	Servidores públicos planta y colaboradores	Sin presupuesto
PREPENSIONADOS.	10 de diciembre	Charla brecha pensional y finanzas personales	Servidores de planta y colaboradores	Sin presupuesto con apoyo de Fondo de Cesantías Protección
RECONOCIMIENTO MEJORES FUNCIONARIOS	23 de diciembre	Reconocimiento a los mejores funcionarios de cada nivel	Servidores de planta	Sin presupuesto de Bienestar con apoyo de Compensar
NAVIDAD NIÑOS.	diciembre.	Se entrega a los niños hijos de servidores menores de 12 años, un bono de \$90.000 a c/u.	Hijos de servidores públicos de planta.	Presupuesto Bienestar.
ACTIVIDAD CIERRE DE GESTIÓN	diciembre.	Entrega de bono de almacén de Cadena	Servidores públicos planta	Presupuesto de bienestar
AGUINALDO SERVIDORES PÚBLICOS	diciembre.	Cargue a la tarjeta de Compensar	Servidores Públicos planta	Presupuesto Bienestar
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD.	enero – diciembre	Capacitaciones	Servidores Públicos (planta).	Presupuesto Bienestar.



CUMPLEAÑOS SERVIDORES PÚBLICOS	enero - diciembre	virtual y día libre	Servidores públicos planta	Sin presupuesto de Bienestar
--------------------------------------	----------------------	---------------------	-------------------------------	------------------------------------

Fuente: Propia (consolidado de actividades de bienestar y estímulos)

Ejecución de actividades

Para la vigencia 2021 se adelantaron y ejecutaron todas las actividades programadas para el periodo analizado, adicionalmente se generaron 2 programas nuevos como medida de fortalecimiento al control operativo dentro de la entidad; los programas que se implementarán son:

- Programa de inspecciones planeadas.
- Programa de Orden Aseo y Limpieza (SOL).
- Se programaron exámenes ocupacionales periódicos a 30 servidores públicos, de los cuales solo se lograron adelantar 23 exámenes, 1 no se realizó por motivo de incapacidad, 1 por retiro de la organización, quedando finalmente 5 servidores sin reporte de compensar salud, quien es el proveedor de ese servicio.
- Se presento la auditoria con el ente certificador, en donde el resultado fue satisfactorio.
- Se realizó la aplicación de la batería de riesgo psicosocial y actualmente se está a la espera del informe final con resultados y recomendaciones para la intervención del peligro dentro de la CGN.

3.1.5. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA.

3.1.5.1. GESTIÓN DE CALIDAD.

La Contaduría General de la Nación en 2021 continuó con el mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad en sus procesos, entendiendo que el concepto de calidad es transversal a toda la entidad, es así como dentro de este concepto se integran todos los sistemas con relación al cumplimiento de la misión. Como ha sido característico desde la decisión de adoptar un Sistema Integrado de Gestión, el compromiso y liderazgo de la alta dirección se ha visto reflejado en la insistencia y seguimiento por parte de la alta Dirección en el cumplimiento de las necesidades y

expectativas de las partes interesadas pertinentes a la CGN. Actualmente la CGN continua al día con

sus certificaciones en la Normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018 Y NTC ISO/IEC 27001:2013.

De manera constante durante el 2021 el proceso de Planeación Integral y el proceso de Gestión Humana realizan actividades en materia de capacitación, socialización y sensibilización en temas de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguridad de la Información a todos los servidores públicos de la CGN.

De igual forma, la CGN cimienta su camino a través de la mejora continua con base en la cultura institucional y la mejora del desempeño teniendo como punto de apoyo el cumplimiento y certificación en las normas técnicas en las que se encuentra reconocida.

RESULTADOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Con el propósito de dar cumplimiento a los requisitos establecidos en el decreto 1072 de 2015 y las NTC-ISO45001 de 2018, en cuanto a la rendición anual de cuentas del desempeño y resultados del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, se presentan los siguientes datos:

Tabla No. 23. Resultados finales indicadores de requisitos mínimos – promedio anual.

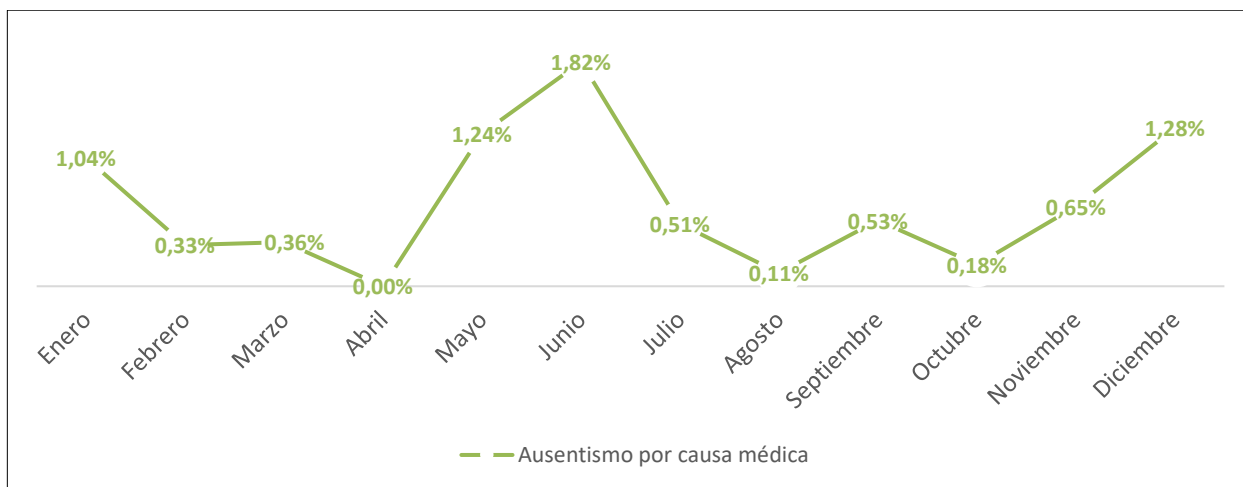
Variables de medición 1	Total, anual	Variables de medición 2	Total, anual
Accidente de trabajo	0	Proporción de accidentes de trabajo mortales	0%
Casos nuevos de EL.	0	Prevalencia de enfermedad laboral	0%
Casos antiguos de EL.	0	Incidencia de la enfermedad laboral	0%
Días Ausentismo con incapacidad común	146	Ausentismo por causa médica	0,67%
Días Ausentismo con incapacidad AT	0	Días laborables en el año	247
Días Ausentismo con incapacidad EL	0	Número de trabajadores promedio del año	88
Accidentes de trabajo mortales	0	Días cargados por AT	0
Frecuencia de accidentalidad	0	Días cargados por EL	0

78

Severidad accidentalidad	0	Días de trabajo cargados promedio por mes / total anual	1805 /21663
--------------------------	---	---	-------------

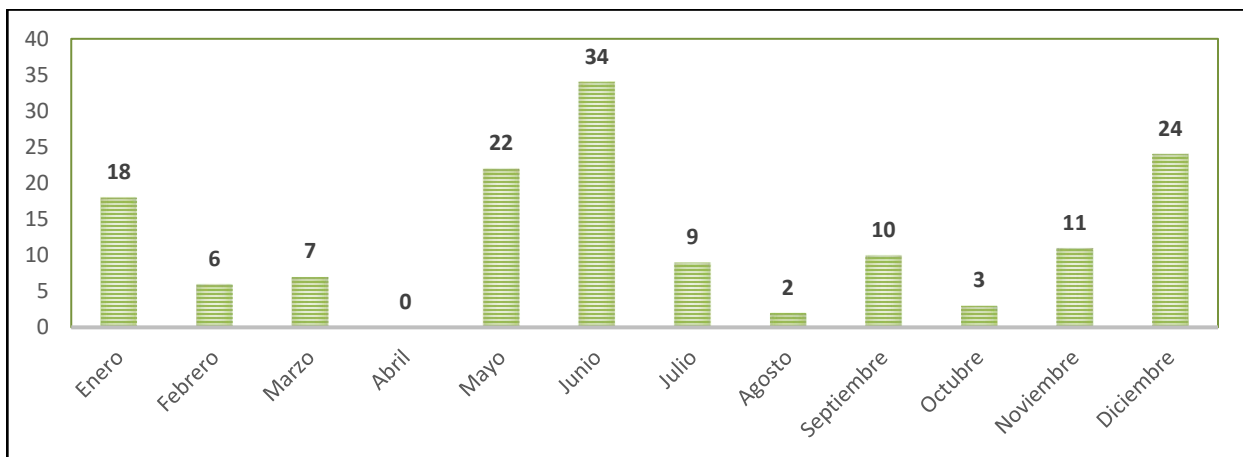
Fuente: Propia (base de indicadores de requisitos mínimos)

Gráfico No.23. Comportamiento del ausentismo por causa médica.



Fuente: Propia (base de indicadores de requisitos mínimos)

Gráfico No.24. Comportamiento de los días de incapacidad de origen común

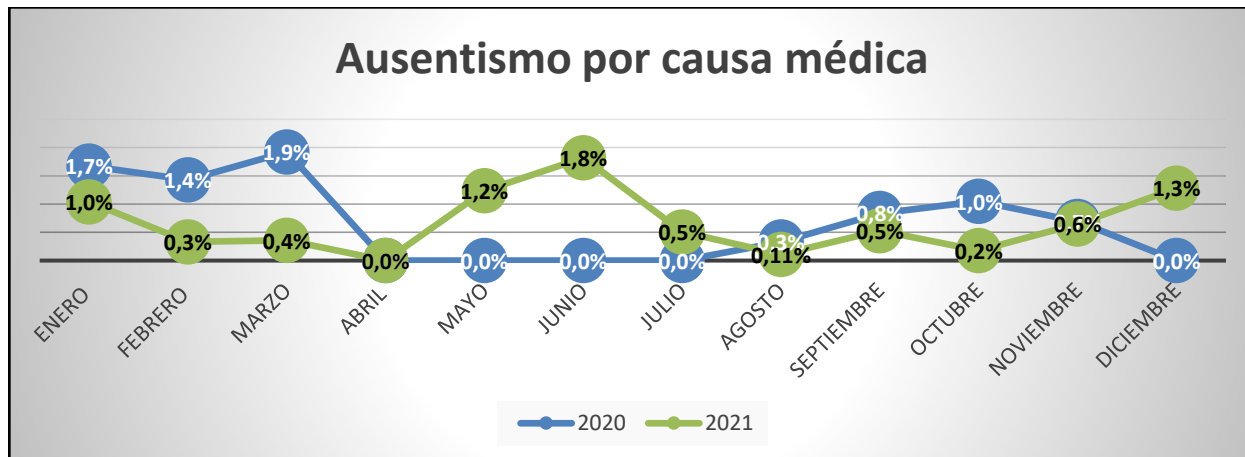


Fuente: Propia (base de indicadores de requisitos mínimos)

Como se puede evidenciar en el cuadro de “**Resultados finales indicadores de requisitos mínimos – promedio anual.**” El ausentismo registrado durante el año 2021 fue por enfermedades de origen⁷⁹

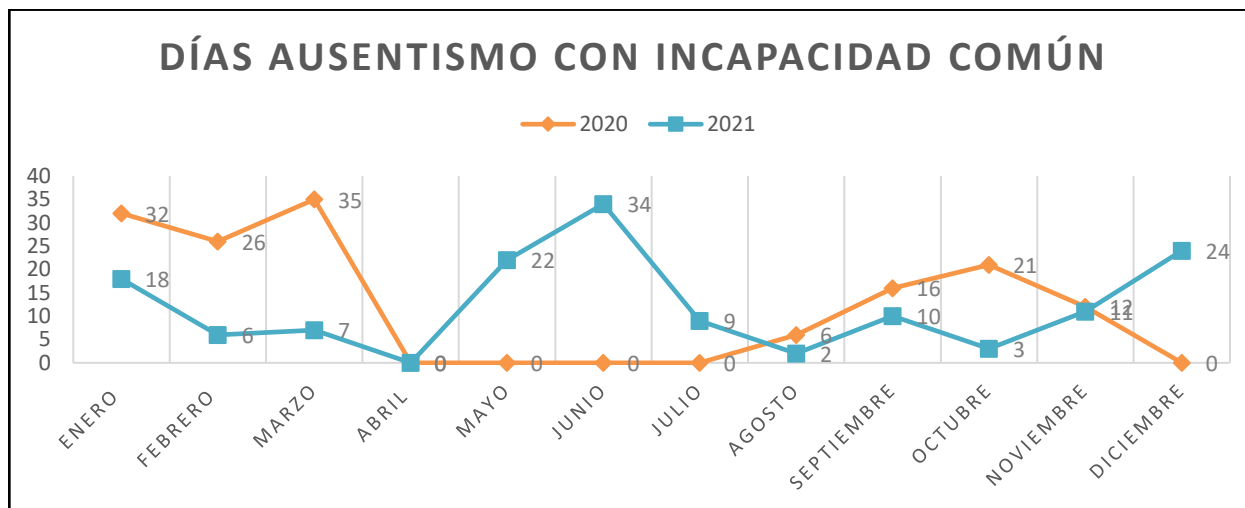
común, se tiene como referencia que los meses de mayo, junio y diciembre fueron donde mas incapacidades se registraron, es de tener en cuenta que las enfermedades con mayor indice diagnosticado son: **Cefalea debida a tensión, Otros desprendimientos de la retina, Artrosis primaria de otras articulaciones, Hallux valgus (adquirido)**

Gráfico No.25. Comparativa años anteriores (porcentaje de ausentismo por causa médica)



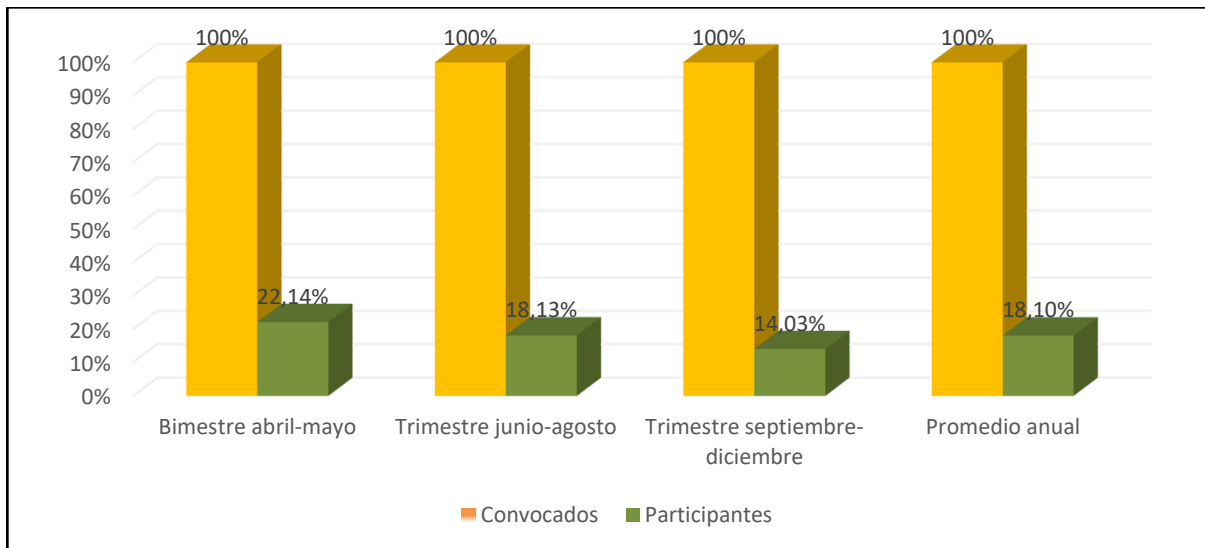
Fuente: Propia (base de indicadores de requisitos mínimos “comparativa año anterior”)

Gráfico No.26. Comparativa años anteriores días de incapacidad de origen común



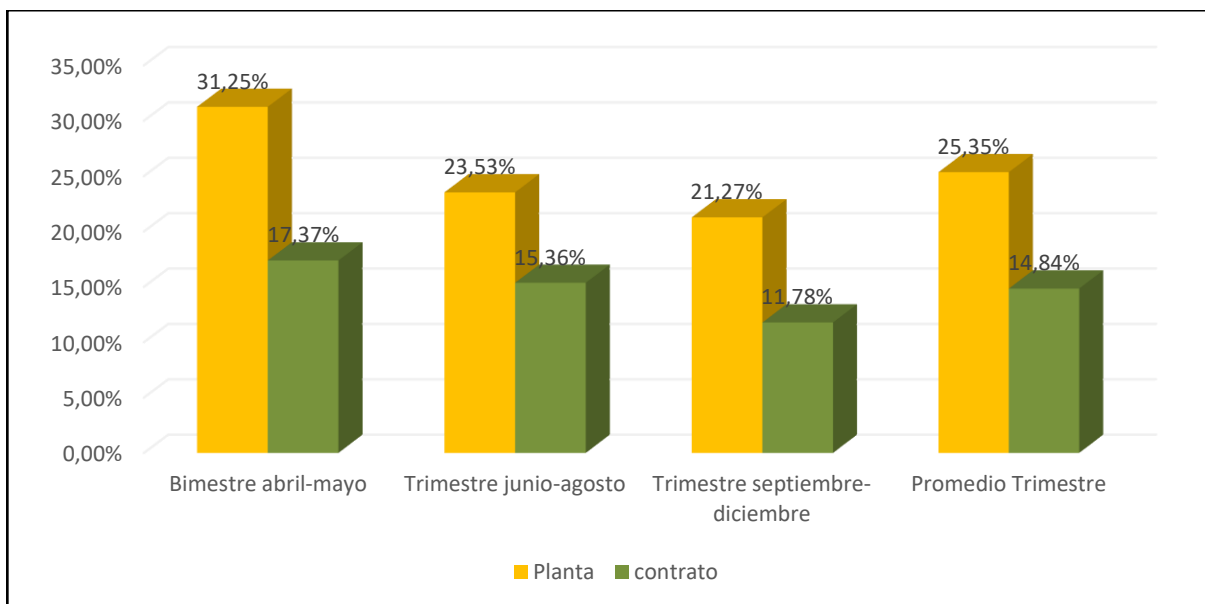
Fuente: Propia (base de indicadores de requisitos mínimos “comparativa año anterior”)

Gráfico No.27. Resultados de participación en actividades SST por trimestre.



Fuente: Propia (base de seguimiento a participación en actividades en SST)

Gráfico No.28. Comparativa de participación trimestral entre plata y contratistas



Fuente: Propia (base de seguimiento a participación en actividades en SST)

Con base en los resultados de participación, se evidencia que en el bimestre abril a mayo se tuvo una mayor participación que en los otros periodos, esto puede llegarse a atribuir al cambio de

horario de las actividades, ya que durante tal bimestre las capacitaciones, charlas y pausas activas se realizaban en horario de 9 a 10 de la mañana, los trimestres siguientes las actividades fueron ejecutadas en horario de 8 a 9 a. m.

Resultado evaluación de requisitos mínimos ARL y Ministerio del Trabajo

Gráfico No.29. Resultados auto evaluación 2021



Fuente: ALISSTA ARL Positiva

Tabla No. 24. Resultados auto evaluación 2021

CICLO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL CICLO OBTENIDO
PLANEAR	25,00 %	25,00 %	100,00 %
HACER	60,00 %	57,50 %	95,83 %
VERIFICAR	5,00 %	5,00 %	100,00 %
ACTUAR	10,00 %	10,00 %	100,00 %
TOTAL	100 %	97,50 %	97,50 %

Fuente: ALISSTA ARL Positiva

El resultado se debió a las falencias de la participación del COPASST al momento de realizar inspecciones, ya que dentro del periodo 2021 el comité no participo en ninguna actividad. Desde luego tal situación tiene como origen las limitaciones a raíz las acciones tomadas a causa de la

emergencia sanitaria y la no coincidencia en las programaciones para el trabajo presencial de los representantes tanto del empleador como de los empleados.

Cabe denotar que, pese a las limitantes ya expuestas, es responsabilidad del comité en cuestión participar en las actividades de inspección y las demás derivadas de sus responsabilidades.

Tabla No. 25. Resultados auto evaluación ciclo PHVA 2021

ESTANDAR		RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL ESTANDAR EVALUADO
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	10,00 %	10,00 %	100 %
	2 GESTION INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15,00 %	15,00 %	100 %
HACER	3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20,00 %	20,00 %	100 %
	4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RRIESGOS (30%)	30,00 %	30,00 %	91,67 %
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10,00 %	10,00 %	100 %
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5,00 %	5,00 %	100 %
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	10,00 %	10,00 %	100 %
			TOTAL	97,50 %

Fuente: ALISSTA ARL Positiva

Resultados de la auto evaluación de estándares mínimos Ministerio del Trabajo.

El 28 de enero de 2022 se efectuó el reporte de auto evaluación de los estándares mínimos ante el Ministerio del trabajo, esta actividad se realizó mediante la plataforma establecida por la entidad, el reporte arrojó como resultado la obtención de una calificación de 950 puntos de los 1000 posibles y de acuerdo con las instrucciones este debe ser dividido entre 10, lo que significa un resultado final de 95 puntos de 100. como se mencionó, una de las debilidades fue la participación del COPASST al momento de realizar inspecciones a las instalaciones, siendo este un punto a

mejorar dentro del actuar tanto para el comité como para todos los intervinientes dentro del SG-SST lo que incluye a la alta gerencia. De igual forma otra de las falencias correspondió a las actividades de mantenimiento de máquinas equipos y herramientas, ya que la organización no ha

efectuado mantenimiento a los elementos que son de su propiedad, especialmente los mobiliarios, equipos de cómputo desde la perspectiva de seguridad; de igual forma no se le solicita al proveedor de arrendamiento los soportes de mantenimiento de mobiliarios, red contra incendios, luminarias e instalaciones en general.

Sistema de Gestión ambiental.

La Contaduría General de la nación mejora constantemente su Sistema de Gestión Ambiental bajo el enfoque PHVA, este Sistema se encuentra certificado bajo la NTC ISO 14001 versión 2015 por el ente certificador ICONTEC. En cumplimiento de los requisitos de dicha norma, la CGN se ha comprometido con el cuidado del medio ambiente, mitigando sus impactos generados a través de los aspectos ambientales que la entidad ha identificado, a través de su matriz de aspectos e impactos ambientales.

Durante 2020 - 2023, la entidad actualizó los programas de gestión ambiental enfocados en el uso eficiente de energía, uso eficiente del agua, manejo de los residuos sólidos, entre otros, para darle manejo a sus aspectos significativos en materia ambiental. Así mismo, ha enfocado esfuerzos en la sensibilización en el consumo responsable de bienes y servicios que generen impactos en el medio ambiente.

Por medio de la medición del desempeño de gestión ambiental, la CGN obtuvo los siguientes datos relacionados con el comportamiento de los consumos y que están relacionados con los programas de gestión ambiental, así:

- Reducir mínimo un 1 % el consumo de energía por periodo.
- Reducir mínimo un 1 % el consumo de agua por periodo.
- Reciclar mínimo un 10 % de los residuos sólidos generados (no se contempla una comparación con un periodo anterior, sino que su variable de residuos aprovechables del periodo sobre el total de residuos sólidos generados en el periodo).
- Reducir un 1 % el consumo de papel por dependencia.

Como producto de este ejercicio, se obtuvo los siguientes resultados, respectivamente:

- El consumo de energía pasó de 284.190 kW en el año 2020 a 255.343 kW en el año 2021, disminuyendo el consumo aproximadamente un 11.29 %, con respecto al año anterior.

- El consumo de agua pasó de 38 m3 en el año 2020 a 22 m3 en el año 2021, disminuyendo su consumo en un 42.10 %, con respecto al periodo anterior, esto debido a que el retorno del personal a la entidad ha sido de forma gradual y por alternancia.
- Se logró reciclar 151 kilogramos de 179 kilogramos del total de los residuos generados para el año 2021, por lo tanto, se recicló un 84.35 % del total de los residuos generados.
- El consumo de resmas pasó de 76 en el año 2020 a 26 resmas para el año 2021, disminuyendo en un 34.2 %, con respecto al periodo anterior, por lo tanto, se cumplió por encima de la meta.

El resultado de las metas y/o Así terminamos las metas los programas de gestión ambiental para el 2021 es el siguiente:

Tabla No.26. Indicadores de gestión ambiental 2021

PROGRAMA	INDICADOR ASOCIADO	META	RESULTADO
MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES	Consumo de papel (resmas)	1,00 % Reducir el consumo en la vigencia 2021.	Se cumplió la meta por encima del 22.2 %.
	Material reciclado (Kg)	10,00 % Reducir el consumo en la vigencia 2021.	Se cumplió la 83.3 % por encima de la meta.
AHORRO DE ENERGIA	Consumo de energía (Kw)	1,00 % Reducir el consumo en la vigencia 2021.	Se cumplió la 1.3 % por encima de la meta.
AHORRO DE AGUA	Consumo de agua (m3)	1,00 % Reducir el consumo en la vigencia 2021.	Se cumplió la 30.1 % por encima de la meta.

Fuente: GIT de Planeación.

En base en los requisitos legales para la gestión de residuos peligrosos y de aparatos eléctricos y electrónicos, la Contaduría tiene implementado el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (PGIRP) y el Plan de Gestión de Residuos de Aparatos Electrónicos y Eléctricos (RAEE), en el que contempla la gestión de identificación, la separación, almacenamiento, manejo interno y externo de los residuos peligrosos y RAEEs generados por la Entidad, garantizando así, su debida disposición final bajo los lineamientos normativos.

A continuación, se presenta el resumen del cuadro de control de residuos peligrosos para el presente año:

Tabla No. 27. Control de residuos peligrosos

RESIDUOS PELIGROSOS	R. GENERADOS	R. DISPUESTOS	TOTAL, ALMACENADO
	Cantidad en Kilogramos (Kg)		
Tóneres	2	0	23
Luminarias	0	0	0
TOTAL	2	0	23

Fuente: cuadro de control de residuos.

3.1.5.2. RACIONALIZACION DE TRÁMITES

En 2021 se sigue evidenciando inventario de servicios de la Contaduría, a través de la plataforma del Sistema Único de Información de Trámites (SUIT), también conocidos como Otros Procedimientos Administrativos (OPAS); incluyendo la información de las fichas de caracterización de cada una de ellas. Así mismo, se realizaron actividades asociadas a la estrategia de racionalización de trámites 2021, generando como insumo la información para formular e implementar la estrategia de racionalización de trámites vigencia 2022.

3.1.5.3. MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL.

Aula Virtual CGN.

Durante el año 2021 en el aula virtual de capacitación de la CGN, se dio cobertura a cursos internos requeridos como apoyo a los GIT de Talento Humano y Planeación, los cursos desarrollados, se muestran a continuación indicando el cumplimiento de participación según el objetivo:

Tabla No. 28. Cursos internos

Nombre de Curso	Usuarios objetivo	Usuarios alcanzados	% cumplimiento
Conocimiento de la CGN - Inducción 2021	62	44	71%
Socialización Gestión TICs	274	190	69%
Socialización protocolo cualificación en atención diferencial e incluyente	97	92	95%
Sistema nómina contratistas - SISCO	196	71	73%
Socialización mejores prácticas ambientales	267	246	92%
Conocimiento módulo 2 - SGA -SGSST / contratistas y funcionarios nuevos	54	13	78%
Visualización vídeo dimensión 5 MIPG	47	24	51%
Servicio al ciudadano	267	252	94%

Fuente: Aula virtual de capacitación de la CGN

Portal Web.

En 2021 se ejecutaron los siguientes puntos en el Portal Web de la CGN

- Creación de Flujos de trabajo y permisos de publicación a los colaboradores de la CGN: 85 %. La gran mayoría de estos flujos se encuentran en el ambiente de desarrollo/pruebas de la página el cual fue instalado en una maquina local en la CGN, con el fin de optimizar los mismos. Se encuentran activos en producción las plantillas de la sección normativa, catálogos de cuentas,
- procedimientos contables, informes de ley de control interno, documentos para comentarios del público y banner Web.
- Se realizan las publicaciones de contenido en el Portal Web de acuerdo a las solicitudes recibidas.
- Actualizaciones permanentes de la Plataforma Liferay a sus últimas versiones, se pasó de la versión 7.3.5 a la 7.3.8 y se encuentra en pruebas de migración a la versión 7.4.11.

87

APLICATIVO MÓVIL BDME

Durante el 2021 no se generaron versiones para el aplicativo móvil del BDME.

APLICATIVO MÓVIL CGN

Durante el 2021 se realizaron acciones para la mejora continua, estas las cuales se encuentran:

- Actualización constante de los banners de servicio.
- Se implementa nueva funcionalidad en la APP móvil CGN, que permita a los ciudadanos consultar el estado de un servicio en línea o una PQRS.
- En la opción Servicios en línea al retornar la consulta, se implementan mensajes controlados.
- Se actualiza el documento del enlace de la política de privacidad.
- Inclusión del balance General del año 2020 en la app de CGN.

GEOPORTAL BDME

Durante el 2021 se realizaron acciones para la mejora continua, estas las cuales se encuentran:

- Se realiza el ajuste en el mapa del SIGCGN para que no se visualice para propósitos de desarrollo.
- Mejoras en las consultas de los datos generados del resumen de los 3 últimos boletines en la tabla TOTAL DEUDAS REPORTADAS POR ENTIDADES vs los valores de la gráfica

GEOPORTAL CONTABLE SIGCGN.

Durante el 2021 se realizaron acciones para la mejora continua, entre las cuales se encuentran:

- Modificación en el aplicativo para que el mapa del Geoportal de BDME no se visualice con el mensaje que indicaba que era para propósitos de desarrollo.

- Se direcciona el icono de ultimas normas de la aplicación de SIGCGN a la visualización de ultimas noticias.
- Se ajusta la etiqueta de la tabla de valores del año 2018, se modifica el texto de Información Contable Pública 2018 (Pesos) por Información Contable Pública - Convergencia 2018 (Pesos).
- Se ajustaron los valores que se visualizaban en la gráfica de valores para la consulta de Gobernación, Alcaldías y Entidades, ya que se estaba mostrando de manera incompleta.

APLICACIÓN ANÁLISIS ESTRUCTURADO (NEF)

- Durante el 2021 se continuó con el desarrollo del aplicativo, trabajando en conjunto con el GIT de Procesamiento y Análisis de Producto, para realizar pruebas funcionales y ajustes según sus requerimientos. También se actualizaron entidades, el catálogo de conceptos, y la información contable reportada por las entidades en el 2020.
- Con dicha actualización se pudieron realizar comparativas entre los años 2020 y 2019, para el análisis de la información y de este modo validar el comportamiento de la aplicación y la información.

CUENTAS

Se realizaron los siguientes ajustes en el catálogo de cuentas durante el año 2021:

- Se agrega parámetro con la información del elemento modificado y poder ser ingresado a los historiales. Para la aplicación Catálogo de cuentas Fase I.
- Nueva funcionalidad para el perfil de Revisor de catálogo que le permite consultar los archivos de soporte subidos por los editores.
- Modificación de las plantillas de los formatos Google Spreadsheet usados para el historial de la versión actual y el historial general de cambios.
- Se incluye la opción de seleccionar el destinatario en el panel de envío de notificaciones para la interfaz del Administrador, Editor y Revisor.
- Se adiciona parámetro con el correo seleccionado como destino por el usuario.

- Se elimina la restricción por pasos de la aplicación, y desde ahora todos los perfiles pueden entrar a modificar el catálogo simultáneamente.
- Se crea la función get Code Information para modificar validación del código al buscarse en la edición de cuentas, la validación ahora se realiza un paso antes de obtener la información de la cuenta. función setResol (), encargada de asignar una resolución a un cambio registrado por los editores de catálogo.
- Se crea la función setResol (), encargada de asignar una resolución a un cambio registrado por los editores de catálogo.
- Modificación al crear un nuevo registro en el historial, cuando se marque una cuenta para eliminar cambiar el registro a "cuenta eliminada".

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN 27001.

Durante el año 2021 la U.A.E Contaduría General de la Nación – CGN en atención a las disposiciones del Gobierno Nacional en materia de aislamiento preventivo de la emergencia sanitaria por los efectos de la pandemia del COVID-19, se mantuvo el esquema de conectividad remota para todos sus colaboradores (funcionarios y contratistas) desde los lugares de residencia hacia las estaciones de trabajo ubicadas en las oficinas de la CGN. Para ello, se implementaron medidas para fortalecer la operación preservando y protegiendo la información.

En virtud de esta situación, el grupo de seguridad de la información en conjunto con infraestructura y la Coordinación del GIT Apoyo Informático, dio continuidad a la implementación de medidas conducentes a garantizar la confidencialidad, integridad, privacidad y disponibilidad de la información en el marco del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información adoptado bajo la norma ISO 27001:2013 por la entidad.

Entre las actividades realizadas durante el periodo 2021 se reporta lo siguiente:

- Se aplicó una encuesta sobre la seguridad de la información para medir el nivel de percepción y conocimiento sobre el SGSI de cuyo resultado se generaron acciones de mejora para el fortalecimiento de la seguridad de la información en la entidad.
- Se hizo la revisión y actualización de la Declaración de Aplicabilidad (definida sobre los controles del Anexo A de la norma ISO27001:2013) para asegurar la pertinencia y conformidad de la gestión de riesgos en la CGN.

- Se realizaron mediciones periódicas de los indicadores del SGSI como parte del seguimiento y control realizado. Esta métrica fue analizada, valorada y gestionada en cada periodo para asegurar los objetivos de seguridad de la información implementados.
- Se hizo entrega de las evidencias sobre las actividades realizadas en cumplimiento de los planes de mejoramiento de las auditorías internas de la entidad.
- Se preparó, ejecutó y reportó avances sobre la gestión de riesgos tecnológicos realizada en la Matriz de Riesgos de Seguridad Digital proyectada para el periodo.
- En cumplimiento del Decreto 612 de 2018 se formuló, ejecutó e hizo seguimiento al Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y al Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de la CGN.
- Se hizo seguimiento, soporte y gestión a la vulnerabilidad de la Plataforma Tecnológica de la CGN identificadas en la aplicación de pruebas internas. Así mismo, se adelantó el proceso de contratación del servicio especializado para detección de vulnerabilidades de seguridad de la información y la adquisición de soluciones de antivirus.
- Se realizó la atención de los eventos e incidentes de seguridad de la información de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos.
- Se realizan actividades de socialización y sensibilización sobre temas de seguridad de la información empleando los diversos canales de comunicación disponibles en la entidad.
- Se avanzó en la revisión, actualización y mejora de los documentos del SGSI, entre los cuales se desarrollaron contenidos sobre: borrado seguro, política de uso de medios removibles y retiro o ajuste de los derechos de acceso como parte del sostenimiento y mejora continua de la información documentada del SGSI.
- Se preparó un documento con las recomendaciones sobre seguridad digital remitidos por Presidencia (DAPRE).
- Se brinda apoyo en el registro y actualización del inventario de los Activos de Información de la CGN.

- Se realiza seguimiento y revisión sobre las pruebas de los servicios TI como parte del Plan de Contingencias TIC de la CGN.
- Se hizo la revisión, validación y confirmación de la Política y el Manual de la seguridad de la información en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

La dinámica continua de cambio interno de la entidad y del entorno, exige que se tenga una arquitectura de gestión de seguridad robusta donde permanentemente se identifique y evalúe los riesgos que afectan a la organización y se tomen medidas de seguridad para contrarrestar las amenazas a las que está expuesta para detectar y contener, de tal manera que se garantice una respuesta adecuada ante incidencias y la propia continuidad del negocio. En este sentido, la CGN cuenta con la certificación en la norma ISO 27001, la cual la acredita por desarrollar estas buenas prácticas que agregan valor y permiten gestionar de forma eficaz la seguridad de la información en la entidad.

3.2. GESTIÓN DOCUMENTAL.

En el 2021 la gestión archivística y documental, transferencias documentales primarias, digitalización de documentos físicos y puesta en marcha la versión 5.5 de ORFEO, cambio de codificación en las áreas, donde se refleja una jerarquía importante, desde lo principal que es despacho hasta los GIT de la CGN.

3.2.1. GESTIÓN FINANCIERA.

Para programar, controlar y registrar las operaciones financieras, de acuerdo con los recursos disponibles de la CGN, se realizó en 2021 un seguimiento a la ejecución del PAC asignado que originó un resultado de 93.57% en términos de eficacia asociados con el manejo del PAC.

Tesorería – Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC).

El Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC), es el instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual de fondos disponibles en la Cuenta Única Nacional, para los órganos financiados con recursos de la Nación, con el fin de cumplir con sus compromisos.

Los pagos de la CGN se hicieron teniendo en cuenta el PAC y los montos aprobados en cada mes. En las tablas número 25 y 26 se puede observar que del PAC asignado para el 2021, más las adiciones asciende a \$23.065.644.841,91 del cual se pagó \$21.582.919.122,30 teniendo una

ejecución del 93.57%, mostrando así un adecuado manejo y ejecución de los recursos asignados por la Dirección del Tesoro Nacional.

Tabla No. 29. Índice de ejecución anual de PAC trimestral año 2021.

	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
GASTOS DE PERSONAL CSF	97,98 %	99,73 %	99,63 %	95,44 %
GASTOS GENERALES CSF	95,12 %	98,15 %	97,32 %	90,20 %
TRANSFERENCIAS CORRIENTE	-----	91,50%	----	----
INVERSIÓN ORDINARIA CSF	96.01%	97,99%	99,04%	79.70%

Fuente: Sistema integrado de Información Financiera SIIF.

Tabla No. 30. Índice de Ejecución Anual de PAC, resumen año 2021. – cifra en pesos

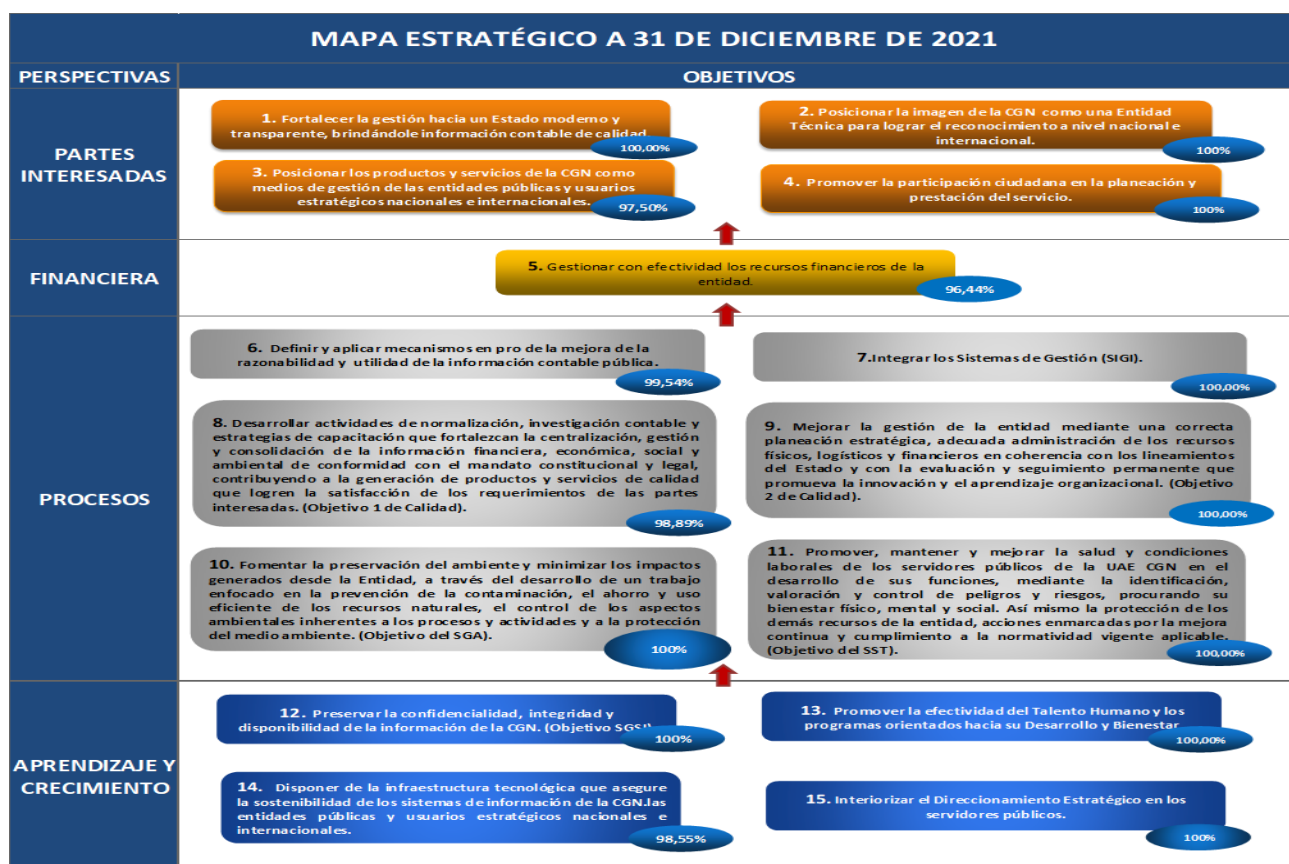
UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN – PAGADURÍA			
PAC VIGENCIA ACTUAL MES DE DICIEMBRE DE 2021			
ÍNDICE DE EJECUCIÓN DEL PAC MENSUAL			
POSICIÓN DE CATÁLOGO PAC	PAGADO A DICIEMBRE 31	ASIGNADO MÁS ADICIONES	ÍNDICE DE EJECUCIÓN
GASTOS PERSONALES	8.788.051.436,00	8.964.806.116,00	98,03 %
GASTOS GENERALES CSF	4.839.947.774,56	5.109.332.748,44	94,73 %
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	183.000,00	200.000,00	91,50 %
INVERSIÓN ORDINARIO CSF	7.954.736.911,74	8.991.105.977,47	88,47 %

Fuente: Sistema integrado de Información Financiera SIIF.

3.3. METAS E INDICADORES.

El Direccionamiento Estratégico de la CGN, ha sido definido por la Alta Dirección con el objetivo de alcanzar los resultados esperados y de este modo continuar siendo una entidad reconocida en el ámbito nacional e internacional por su gestión y responsabilidad en materia contable. Para el cumplimiento de su Misión, se efectúa el seguimiento correspondiente a las estrategias mediante el cumplimiento de los objetivos, planes y metas.

Tabla No. 31. Mapa estratégico



El mapa estratégico de la CGN es el resultado consolidado de los indicadores financieros y no financieros asociados y alineados a cada una de las perspectivas y estrategias definidas por la Entidad, mediante el cual se obtiene una panorámica general de su gestión.

3.3.1. CUADRO DE MANDO INTEGRAL.

El resultado de la planeación estratégica y su seguimiento para 2021 se materializa en el Cuadro de Mando Integral y en cada una de las cuatro perspectivas que agrupan la información de la operación de la entidad y que tienen asociadas los mecanismos para su medición.

Tabla No. 32. Cuadro De Mando Integral – 2021.

PERSPECTIVA	OBJETIVO ESTRATÉGICO RELACIONADO	PROCESO	INDICADOR	META	TIPO DE INDICADOR	PERIODICIDAD	IV TRIMESTRE 2021
PARTES INTERESADAS	2	GESTIÓN JURÍDICA	ESTUDIOS Y CONCEPTOS JURÍDICOS	100%	Eficiencia	TRIMESTRAL	100,00%
	2	GESTIÓN JURÍDICA	DERECHOS DE PETICIÓN	100%	Efectividad	TRIMESTRAL	100,00%
	2	GESTIÓN JURÍDICA	IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE REQUISITOS LEGALES	100%	Eficiencia	SEMESTRAL	100,00%
	2	GESTIÓN JURÍDICA	VARIACIÓN DEL NÚMERO DE ACCIONES DE TUTELA QUE INVOQUEN DERECHO DE PETICIÓN	100%	Eficacia	ANUAL	100,00%
	3	NORMALIZACIÓN Y CULTURIZACIÓN CONTABLE	ACTUALIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE CONTABLE PÚBLICA	75 días	Efectividad	SEMESTRAL	100,00%
	2	COMUNICACIÓN PÚBLICA	PERCEPCIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EXTERNA	100%	Efectividad	ANUAL	N/A
	2	COMUNICACIÓN PÚBLICA	PERCEPCIÓN INFORMACIÓN COMUNICACIÓN INTERNA	100%	Efectividad	SEMESTRAL	N/A
	3	COMUNICACIÓN PÚBLICA	PERCEPCIÓN - SATISFACCIÓN CAPACITACIÓN EXTERNA	100%	Efectividad	ANUAL	95,00%
	9	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CUMPLIMIENTO EN TÉRMINOS DE PQRD	100%	Eficiencia	TRIMESTRAL	N/A - NO SE VA A TENER EN CUENTA
	3	NORMALIZACIÓN Y CULTURIZACIÓN CONTABLE	ACTUALIZACIÓN DE LA DOCTRINA CONTABLE PÚBLICA	85 días	Eficacia	ANUAL	N/A
	4	NORMALIZACIÓN Y CULTURIZACIÓN CONTABLE	EVENTOS DE CAPACITACIÓN REALIZADOS	100%	Eficacia	ANUAL	N/A
	1	NORMALIZACIÓN Y CULTURIZACIÓN CONTABLE	OPORTUNIDAD EN LA EMISIÓN DE CONCEPTOS Y SOLUCIÓN DE CONSULTAS	30 días	Eficiencia	TRIMESTRAL	100,00%
	3	PLANEACIÓN INTEGRAL	SATISFACCIÓN CIUDADANO-PARTES INTERESADAS	100%	Efectividad	ANUAL	95,00%
	3	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	100% Informes	Eficacia	TRIMESTRAL	100,00%
	4	PLANEACIÓN INTEGRAL	INDICE DE TRANSPARENCIA	100%	Eficacia	ANUAL	100,00%
	4	PLANEACIÓN INTEGRAL	SEGUIMIENTO POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL	100% Debemos estar entre los 5 primeros	Efectividad	ANUAL	N/A
	4	PLANEACIÓN INTEGRAL	ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	100%	Eficacia	SEMESTRAL	N/A
FINANCIERA	5	GESTIÓN RECURSOS FINANCIEROS	INDICE DE EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA - PAC	100%	Eficacia	TRIMESTRAL	93,57%
	5	GESTIÓN RECURSOS FINANCIEROS	CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	100%	Eficacia	ANUAL	94,22%
	5	PLANEACIÓN INTEGRAL	CUMPLIMIENTO DE LOS RECURSOS APROPIADOS PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	100%	Eficacia	ANUAL	97,97%
	5	GESTIÓN RECURSOS FINANCIEROS	CAUSACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE LA CGN	100%	Efectividad	TRIMESTRAL	100,00%

PROCESOS	6	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PORCENTAJE ENTIDADES DE GOBIERNO QUE REPORTA ICP-CONVERGENCIA	100%	Eficacia	TRIMESTRAL	99,45%
	6	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PORCENTAJE EMPRESAS QUE REPORTA ICP-CONVERGENCIA	100%	Eficacia	TRIMESTRAL	99,62%
	7	CONTROL Y EVALUACIÓN	ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE AUDITORIAS DE GESTIÓN	80%	Efectividad	OTRO	100,00%
	7	PLANEACIÓN INTEGRAL	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN	100%	Eficacia	ANUAL	100,00%
	7	PLANEACIÓN INTEGRAL	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE RIESGOS	100%	Eficacia	SEMESTRAL	N/A
	7	PLANEACIÓN INTEGRAL	SENSIBILIZACION AMBIENTAL	100%	Eficacia	TRIMESTRAL	100,00%
APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO	13	GESTIÓN HUMANA	CUBRIMIENTO DEL PLAN BIENESTAR SOCIAL Y INCENTIVOS	100%	Eficacia	TRIMESTRAL	100,00%
	13	GESTIÓN HUMANA	IMPLEMENTACIÓN DEL PIC EN LA CGN	100%	Eficacia	ANUAL	100,00%
	13	GESTIÓN HUMANA	REPORTE DE INFORMES Y TRAMITE DE OPERACIONES	100%	Eficiencia	TRIMESTRAL	100,00%
	13	GESTIÓN HUMANA	EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LAS CAPACITACIONES DEL PIC	100%	Eficacia	TRIMESTRAL	100,00%
	14	GESTIÓN TICs	DISPONIBILIDAD PLATAFORMA DE GESTION	100%	Efectividad	MENSUAL	100,00%
	14	GESTIÓN TICs	DISPONIBILIDAD DE PLATAFORMA MISIONAL	100%	Efectividad	MENSUAL	99,55%
	14	GESTIÓN TICs	EFFECTIVIDAD, DESARROLLO Y SOPORTE	80%	Efectividad	MENSUAL	100,00%
	14	GESTIÓN TICs	SATISFACCIÓN A USUARIOS DE MESA DE SERVICIOS	100%	Efectividad	MENSUAL	90,30%
	14	GESTIÓN TICs	DISPONIBILIDAD DE LAN	100%	Efectividad	MENSUAL	99,99%
	14	GESTIÓN TICs	DISPONIBILIDAD DE INTERNET	100%	Efectividad	MENSUAL	100,00%
	14	GESTIÓN TICs	PRESTACIÓN DE SERVICIOS INFORMATICOS CONTRATADOS	50% ACUMULADO ANUAL 100%	Eficacia	MENSUAL	100,00%
	9	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	TIEMPO EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN	3 días	Eficiencia	TRIMESTRAL	N/A - NO SE VA A TENER EN CUENTA
	9	PLANEACIÓN INTEGRAL	SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	85%	Efectividad	ANUAL	100,00%
	9	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	EFFECTIVIDAD EN LAS TRANSFERENCIAS PRIMARIAS	100%	Efectividad	ANUAL	0%
	9	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	EXACTITUD EN INVENTARIOS FÍSICOS	100%	Eficiencia	SEMESTRAL	91,00%
	15	PLANEACIÓN INTEGRAL	DESPLIEGUE DEL SIGI Y SUS COMPONENTES	100%	Efectividad	SEMESTRAL	100,00%

PERSPECTIVA	OBJETIVO ESTRATÉGICO RELACIONADO	PROCESO	INDICADOR	META	TIPO DE INDICADOR	PERIODICIDAD	IV TRIMESTRE 2021
PROCESOS	8	PLANEACIÓN I. CALIDAD I	EFFECTIVIDAD GENERAL	100%	CALIDAD	TRIMESTRAL	98,56%
	8	PLANEACIÓN I. CALIDAD I	EFICACIA GENERAL	100%	CALIDAD	TRIMESTRAL	98,74%
	8	PLANEACIÓN I. CALIDAD I	EFICIENCIA GENERAL	100%	CALIDAD	TRIMESTRAL	98,20%
	8	PLANEACIÓN I. CALIDAD I	SATISFACCION GENERAL	100%	CALIDAD	TRIMESTRAL	100,00%
	9	PLANEACIÓN I. CALIDAD II	INNOVACION	100%	CALIDAD	TRIMESTRAL	100,00%
	9	PLANEACIÓN I. CALIDAD II	PARTICIPACION	100%	CALIDAD	TRIMESTRAL	100,00%
	10	PLANEACIÓN INTEGRAL-SGA	CONSUMO DE PAPEL	1%	CALIDAD	TRIMESTRAL	100,00%
	10	PLANEACIÓN INTEGRAL-SGA	CONSUMO DE AGUA	1%	CALIDAD	TRIMESTRAL	100,00%
	10	PLANEACIÓN INTEGRAL-SGA	CONSUMO DE ENERGIA	1%	CALIDAD	TRIMESTRAL	100,00%
	10	PLANEACIÓN INTEGRAL-SGA	MATERIAL RECICLADO EN KG	1%	CALIDAD	TRIMESTRAL	100,00%
	11	GESTION HUMANA- SST	CUMPLIMIENTO DE LAS FUNC DEL COPASST	100%	SSO	TRIMESTRAL	100,00%
	11	GESTION HUMANA- SST	INCIDENCIA SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	100%	SSO	TRIMESTRAL	100,00%
	11	GESTION HUMANA- SST	PREVALENCIA SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	100%	SSO	TRIMESTRAL	100,00%
	11	GESTION HUMANA- SST	PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD	100%	SSO	TRIMESTRAL	100,00%
	11	GESTION HUMANA- SST	INVESTIGACION DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO	100%	SSO	TRIMESTRAL	100,00%
APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO	12	GESTIÓN TICs-SGSI	PERDIDA DE DISPONIBILIDAD, INTEGRIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN	100%	SGSI	TRIMESTRAL	100,00%

Insatisfactorio	0%	>59%
Satisfactorio	>=60	>69%
Bueno	>=70	>89%
Sobresaliente	>=90	>100%
Seguimiento	Indicadores que solo son de seguimiento	
N/A	No aplica la medición para el periodo	

Fuente: Informe de Gestión anual 2021.

3.3.2. INFORME DE LOS ENTES DE CONTROL QUE VIGILAN A LA ENTIDAD

La Contraloría General de la República (CGR) emitió el Informe de auditoría del Balance General de la Nación para la vigencia 2021 en los términos que se describen a continuación.

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en los artículos 268 y 354 de la Constitución Política, y el artículo 47 de la Ley 42 de 1993, la Contraloría General de la República (CGR) practicó la auditoría a los estados contables consolidados de la Nación a 31 de diciembre de 2020 que comprenden el Balance General, el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental y el Estado de Cambios en el Patrimonio, con las respectivas notas de carácter general y específico.

Así, el ente de control expresó una opinión sobre la razonabilidad de los estados contables consolidados de la Nación, con base en los resultados de la auditoría contable y financiera realizada a una muestra representativa de entidades nacionales y los hechos económicos que componen el ente consolidado Nación.

La opinión referida se emitió de acuerdo con las normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos autónoma e independientemente por la Contraloría General de la República, compatibles con las Normas Internacionales de Auditoría de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) y a partir del examen de los estados contables se obtuvo una base razonable para expresar la opinión del informe de auditoría descrito. Lo anterior dio como resultado la siguiente opinión:

... () D. Opinión con salvedades

De acuerdo con lo expuesto en los párrafos anteriores y lo expresado en el informe de auditoría anexo, una vez auditada y evaluada la información contenida en los estados contables consolidados de la Nación preparados de conformidad con las normas de contabilidad pública expedidas por el Contador General de la Nación; el Balance General de la Nación consolidado adjunto presentó fielmente, en todos los aspectos materiales la situación financiera, de resultados y cambios en el patrimonio correspondiente a la vigencia 2021, de conformidad con el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos definidas en el marco normativo contable expedido por el Contador General de la Nación.

4. CONTRATACIÓN.

4.1. PROCESOS CONTRACTUALES.

Durante la vigencia 2021 la Contaduría General de la Nación suscribió 239 contratos por valor de \$ 12.736.904.906, y 24 órdenes por valor de \$ 491.160.476,00, para un total de \$ 13.228.065.382,00, los cuales se destinaron de la siguiente manera.

Tabla No. 33. Contratación por clase vigencia 2021 – cifras en pesos.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.	CANTIDAD.	VALOR.
CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	225	8.875.597.813,00
ORDENES	24	491.160.476,00
CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO	1	2.061.449.253,00
CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS / CONVENIOS	5	100.599.524,00
CONTRATO DE COMPRA Y VENTA DE SUMINISTROS	6	577.341.774,00
LICITACIONES	2	1.121.916.542
TOTAL	263	13.228.065.382,00

Fuente: SIRECI cuenta anual/contratación.

4.2. GESTIÓN CONTRACTUAL.

Contratos Terminados y en Ejecución.

La información de los contratos terminados y en ejecución para la vigencia 2021 tiene la siguiente distribución por modalidad de contratación, así:

Tabla No 34. Contratos terminados y en ejecución.

CONTRATOS Y ORDENES	NÚMERO CONTRATOS
FECHA FINAL VIG 2021.	262
FECHA FINAL VIG 2022.	1

Fuente: SIRECI cuenta anual/contratación.

5. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN.

En el marco del MIPG, la gestión del conocimiento y la innovación resalta la importancia de conservar y compartir el conocimiento de las entidades del Estado con el fin de dinamizar el ciclo de la política pública y facilitar el aprendizaje, la adaptación a nuevas tecnologías, la interconexión de conocimiento interno y la promoción de buenas prácticas de gestión.

La Contaduría General de la Nación para la vigencia 2021 conformo el primer el Equipo Interdisciplinario de Gestión del Conocimiento y la Innovación y se formaliza el líder de la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación.

En la dimensión de Gestión del Conocimiento y la innovación y con el fin de generar, capturar, compartir, Transferir, evaluar, mejorar e innovar y aplicar conocimiento en todos los momentos del ciclo de la gestión institucional, se creó y aprobó el formato PI-FOR-01 transferencia del conocimiento, se actualizó el Plan de trabajo para el seguimiento y apropiación de la Política de Gestión del conocimiento y la Innovación en cada uno de los procesos.

6. ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA ENTIDAD.

6.1. PLANES DE MEJORA.

Para el año 2021 la CGN realizó el seguimiento y las actividades de mantenimiento de su Sistema Integrado de Gestión, que basado en los requisitos de las normas de gestión de Calidad NTC ISO 9001:2015, Gestión Ambiental NTC ISO 14001:2015, Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo NTC ISO 45001:2018 y Gestión de la Seguridad de la Información NTC ISO/IEC 27001:2013.

Lo anterior, se ha convertido en la herramienta de guía e impulso para el cumplimiento de su misión institucional y el desarrollo de MIPG, es así como a través de auditorías internas a todos los procesos generan las acciones de mejoramiento necesarias para el cumplimiento de dichos requisitos.

A continuación, se presentan los resultados de este ejercicio y su gestión respecto a las acciones de mejora realizadas.

Tabla No. 35. Resultados Auditorías Internas – 2021.

FUENTE	NORMA	NO CONFORMIDAD	OBSERVACIÓN	OPORTUNIDAD ADES MEJORA	TOTAL	CERRADAS
AUDITORÍAS INTERNAS COMBINADAS.	ISO 9001:2015	6	12	13	31	31
AUDITORÍAS INTERNAS COMBINADAS.	ISO 4001:2015	1	2	3	6	6
AUDITORÍAS INTERNAS COMBINADAS.	ISO 45001:2018	-	2	4	6	6
AUDITORÍAS INTERNAS COMBINADAS.	ISO 27001:2013	1	1	2	4	4

Fuente: Informe consolidado de auditoría año 2021.

En el año 2021 las auditorías externas realizadas por el ente certificador fueron llevadas a cabo los días 29 y 30 de noviembre, las cuales se realizaron de forma totalmente remota debido a la contingencia presentada por la emergencia sanitaria por el COVID-19.

El resultado de las auditorías externas realizada por el organismo de certificación ICONTEC una vez finalizado el ejercicio emitió el siguiente concepto:

“Se recomienda mantener el alcance del certificado o del Sistema de Gestión” En cuanto a los hallazgos encontrados se presenta el siguiente resumen:



Tabla No. 36. Resultado Auditorías Externas.

FUENTE	NORMA	NO CONFORMIDAD MENORES	ESTADO
Auditorías Externas ICONTEC.	ISO 9001:2015	-	-
Auditorías Externas ICONTEC.	ISO 45001:2015-	1	Cerradas
Auditorías Externas ICONTEC.	ISO 14001:2015	1	Cerradas
Auditorías Externas ICONTEC.	ISO 27001:2013	3	Cerradas
Auditorías Externas ICONTEC.	TOTAL	5	

Fuente: Informe de auditoría ICONTEC.

Actualizado 11 de agosto de 2022

